



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**



**LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE INFORMACION ELECTRONICOS EN LA  
OPINION DE ALGUNOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO  
A LA PARTICIPACION DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA (PFP)**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION**

**PRESENTA:**

**ADRIANA PRIETO RAMIREZ**

**ASESOR: CESAR ILLESCAS MONTERROSO**

**MEXICO, 2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Es inevitable no aprovechar la ocasión para presentar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento al Profesor César Illescas Monterroso por su tolerancia y paciencia, así como a cada uno de mis sinodales Georgina Zarate Vargas, Nelson Notraio Castro, Gabriel Gutiérrez Javán y Mauricio Laguna Berber, quienes dedicaron su tiempo y conocimiento en la realización de este trabajo.

Especialmente dedico el presente a mi mamita por su cariño, valentía y ejemplo, así como a mi abuelita Claudia por su firmeza y templanza.

A la memoria de mi papá y a mis abuelitos María y Manuel, quienes aún con su ausencia continúan presentes en mi existencia.

A Ricardo mi compañero de vida, así como a mi hermana, tíos, primos y amigos que se involucraron en este proyecto y que continúan contribuyendo indudablemente en mi desarrollo personal y profesional, particularmente a Gloria y Nora.

A todos ellos agradezco infinitamente su fe y confianza en mí.

## INDICE

INTRODUCCION	3
HISTORIA DE LA POLICIA	
➤ 1. 1. Definición de Seguridad Pública	8
➤ 1. 2. Definición de corporación policíaca	15
➤ 1. 3. Antecedentes de la Policía en México	23
CREACION DE UNA NUEVA CORPORACION POLICIACA EN MEXICO: PFP	
➤ 2.1. Descripción de la PFP	40
➤ 2.2. Objetivos y funciones	44
➤ 2.3. Participación de la PFP en el Distrito Federal	56
IMAGEN DE LA PFP A TRAVES DE LOS MEDIOS DE INFORMACION	
➤ 3.1 La acción preventiva de la PFP en el Distrito Federal como noticia en Radio y Televisión	65
➤ 3.2 Información difundida en los medios de información electrónicos relacionadas con la PFP	70
➤ 3.3 Opinión de algunos ciudadanos de la Delegación Coyoacán respecto a la participación de los elementos de la PFP	73
CONCLUSIONES	102
ANEXO 1. VERSION ESTENOGRAFICA DE NOTAS RADIOFONICAS	110
ANEXO 2. VERSION ESTENOGRAFICA DE NOTAS TELEVISIVAS	160
ANEXO 3. GRAFICAS	171
BIBLIOGRAFIA	174

## INTRODUCCION

Desde que el hombre ha vivido en comunidad ha buscado garantizar las condiciones más óptimas para la protección de su vida, su familia, así como sus bienes; además de la defensa de la Ley y la paz pública; con el propósito a fin de instituir la Seguridad Pública, la cual es un factor decisivo para el desarrollo de cualquier comunidad, por lo que se debe de contar con las instituciones especializadas en la prevención del delito y procuración e impartición de justicia.

En la actualidad las corporaciones policíacas- mismas que han sufrido un deterioro en su imagen pública, estructura interna y organización- no cuentan con el apoyo y respeto del *grosso* de la población, por lo que no les interesa estrechar vínculos, además que las hacen responsables de la delincuencia, corrupción y desorden social.

El presente trabajo tiene como eje la influencia de los medios de información electrónicos como son Radio y Televisión en los habitantes del Distrito Federal corporaciones policíacas en México caso particular la Policía Federal Preventiva (PFP) a través de los medios de información electrónicos como son Radio y Televisión, debido a que en general estas dependencias no cuentan con la confianza y respeto de la población.

Asimismo, se resalta la reciente creación de la PFP, cómo interactúa con la sociedad y con los medios de información electrónicos.

El primer capítulo se expone el marco teórico en el cual se desarrolla la institución de policía en nuestro país, sus principales características, funciones, así como una breve mención de la historia de esta institución, misma que nos permite ejemplificar su evolución y adaptación en nuestra sociedad, misma que ha sido alterada por diversos fenómenos antisociales, por lo que la población demanda especialmente la actuación eficaz y eficiente de las corporaciones policíacas, debido a que el sentimiento de inseguridad se fortalece a través de los diferentes medios de información electrónicos como lo son la Radio y la Televisión.

El concepto de Seguridad Pública "...hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público...., protección que se genera a través de los mecanismos de control penal, judicial y social, así como mediante acciones de prevención y represión de delitos y faltas administrativas, principalmente a través de los sistemas de procuración e impartición de Justicia y de los sistemas de policías preventivas"<sup>1</sup>.

El segundo capítulo se enfoca en la estructura interna de la PFP, corporación de reciente creación, misma que en la actualidad forma parte de la Seguridad Pública en nuestro país, que se intenta establecer como un factor de transformación en el ámbito policíaco, pero hasta el momento no se ha publicitado lo suficiente para que la población reconozca su labor.

La opinión de los ciudadanos respecto a las corporaciones policíacas y en especial de la PFP, en muchas ocasiones son modificadas por la percepción de inseguridad en la

---

<sup>1</sup> González Ruiz, Samuel. Seguridad Pública en México: Problemas Perspectivas y Propuestas. Pág. 43.

ciudad de México, ya que la inseguridad es fomentada día con día, goza de popularidad y es común en cualquier ámbito, por lo que no es de sorprenderse que la el *grosso* de la población rechaza y repudia a las corporaciones policíacas, aunque sólo pretenden garantizar un servicio.

Pero para garantizar y ofrecer un servicio las dependencias en general deben de estrechar vínculos con la sociedad, ser conocidas y sobre todo demostrar constantemente su capacidad para lograr sus objetivos y funciones; así como resultados obtenidos que ayuden a mantener la paz y el bien común.

En este capítulo se destacó el Operativo Metropolitano implementado por la PFP en el Distrito Federal, desde diciembre de 2001, como ejemplo de la reconciliación con la población, además de pretender ser una acción que diera pauta para recobrar credibilidad, confianza y respeto en la fuerza pública.

El tercer y último capítulo se enfocó a la imagen de la PFP a través de los noticieros de Radio y Televisión en el Distrito Federal, así como en la percepción de los algunos ciudadanos capitalinos. Por tal motivo, se aplicó un cuestionario en la Delegación Coyoacán, lo cual permitió identificar algunos factores que fomentan o por lo menos están enfocados a promover una reestructuración en la relación entre corporaciones policíacas y habitantes de la capital del país.

En esta investigación plantea que los medios de información electrónicos como enlace social son necesarios y de suma importancia para dar a conocer la actuación policíaca;

pero no son el factor primordial para que el individuo adopte actitudes, opiniones, juicios, los cuales repercuten en su participación social.

Las respuestas obtenidas de los cuestionarios indican la urgencia de una renovación en la imagen de la policía. Su influencia en la opinión de los ciudadanos no es decisiva respecto a la policía, es decir, la forma que es atendida la información del ámbito policiaco en los noticiarios televisivos y radiofónicos ha provocado más bien un desinterés, por lo que realmente influye en la opinión es el desempeño de los elementos de policía dentro de la sociedad.

La aplicación de cuestionarios a algunos ciudadanos de la Delegación Coyoacán, nos da pauta para poder establecer los factores necesarios en la renovación de la imagen de la policía, así como la aportación de PFP para la reivindicación de esa profesión.

El cuestionario se aplicó en la Delegación Coyoacán, debido a que en esa demarcación se realizaban patrullajes por parte de elementos de la PFP<sup>2</sup>, en el marco de los comicios electorales celebrados el 6 de julio de 2003, en los cuales se eligieron a 500 legisladores federales, así como a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal.

En un contexto de comicios electorales, la influencia de los medios de información electrónicos es relevante ya que fueron utilizados por los diferentes candidatos, para hacer proselitismo y politizar la seguridad pública en el Distrito Federal.

---

<sup>2</sup> Convenio de Coordinación con el Sistema de Seguridad Pública con el Gobierno capitalino, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2002

Ahora bien, ¿qué aporta esta tesina a los lectores?, elementos suficientes para que haya una aproximación con la PFP, que se conozcan y difundan las acciones preventivas, así como su importancia dentro de nuestro entorno, lo cual no sólo beneficia a esta corporación sino a todos los cuerpos de policíacos del país.

En tanto, la aportación a las Ciencias de las Comunicación se concentra en la labor de los medios de información de Radio y Televisión, es decir, si bien estos son capaces de captar la atención del público, se puede establecer factores para la reconciliación entre la sociedad y las corporaciones policíacas, estas últimas deben de basarse obviamente en las demandas objetivas de los individuos, así como en las políticas.

La labor constante y eficaz de los elementos de policía -sin olvidar que en cada demarcación o entorno social tiene sus problemas específicos y por ende se debe tener el conocimiento suficiente para poder aplicar las medidas necesarias de acuerdo a la problemática real-, contribuirá con la reestructura de la imagen de esa institución la cual es por excelencia la encargada de la seguridad y por lo cual debe de reintegrarse a la sociedad.

Finalmente, el trabajo plantea que los medios de información ante la apatía y desconfianza que la mayoría del público experimenta respecto a las corporaciones policíacas no han podido revertir estos sentimientos aunque presenten noticias relacionadas con el mejoramiento de la seguridad, por lo que los cambios y logros alcanzados por estas instancias son minimizadas o ni siquiera son reconocidas.

# HISTORIA DE LA POLICIA

## 1.1 Definición de Seguridad Pública

El concepto de Seguridad Pública se refiere a la "...función del Estado desde el momento que éste se la arroga como interés político propio, encargada de salvaguardar el orden público – convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada a través de la reglamentación pública y sobre todo de tutela preventiva, contextual sucesiva o represiva-; así como del orden social –entendido como el mantenimiento de la paz entre los ciudadanos- mediante un instituto de administración positiva que será conocido como policía y que tendrá como principal objetivo hacer las limitaciones que la ley impone a los ciudadanos, a través de la prevención, represión y del control social.”<sup>3</sup>

En la anterior definición sobresalen los conceptos orden público, orden social y policía; considerados como elementos esenciales dentro de la sociedad.

El orden público "...deberá de constituir un objeto de reglamentación pública, y sobre todo de tutela preventiva, contextual y sucesiva o represiva"<sup>4</sup>, hace énfasis a la convivencia entre los individuos, en medida que se vea deteriorado servirá de indicador del Estado para determinar las situaciones consideradas como antisociales o delictivas y a su vez implemente medidas oportunas para contrarrestar sus efectos.

---

<sup>3</sup> Definiciones y limitaciones de la seguridad pública. Secretaría de Gobernación. Pág.20

<sup>4</sup> Idem. Pág. 4

En tanto, el orden social "...indica una medida variable de coexistencia pacífica entre los individuos y entre los varios tipos de colectividades y de instituciones en los que los individuos se agrupan dentro de una sociedad. Así el orden social es sinónimo de *consenso*, es decir, equilibrio o armonía existente entre las diversas partes de la sociedad. Así que para mantener el orden social, es decir, el mantenimiento de la paz entre los ciudadanos será a través del consenso, por ejemplo, para la represión de la delincuencia y la canalización de los conflictos hacia las instituciones correspondientes."<sup>5</sup>

Por lo que la policía tendrá como objetivo el mantenimiento de la paz entre los ciudadanos mediante el consenso y represión de la delincuencia. Este concepto es una condición para la vida cotidiana y las costumbres.

Al respecto, hay que decir que en México, la Seguridad Pública establecida en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como "...función a cargo de la Federación, del Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez."

Con lo anterior, se establece que el Estado es responsable de garantizar el derecho a la Seguridad Pública, "...derecho que tiene toda persona a vivir en sociedad respetuosa de su libre desenvolvimiento social, por eso el gobierno debe hacer lo

---

<sup>5</sup> Luciano Gallino "Diccionario de Sociología" Pág. 660

posible para impedir que sea agredida en su integridad física y si tal agresión llega a producirse, el ser resarcido a sus daños mediante el empleo de medidas razonables".<sup>6</sup>

La importancia de la Seguridad Pública, no sólo como concepto sino como función del Estado, es esencial para el conocimiento de la población y para el gobierno, con el fin de implementar las políticas públicas idóneas para conservar y fortalecer la seguridad ciudadana, así como de identificar el origen de las diversas irregularidades dentro de la sociedad, a fin de que los gobernantes dispongan con los elementos necesarios para establecer las medidas adecuadas para restablecer y mantener el derecho a la seguridad, "...en virtud que la Seguridad es garantía del goce y ejercicio de los derechos de cada individuo y de cada grupo, se debe de entender que es una tarea conjunta con los individuos."<sup>7</sup>

En este contexto, la Seguridad Pública es el resultado de una organización dentro de un proyecto Estado – Nación, a través de la cual se persiguen metas y objetivos que se entrelazan para dar origen a un sistema integral implementado por los gobernantes para y en beneficio de los gobernados, éstos últimos tienen derecho a la seguridad pública, pero también tienen la obligación de coadyuvar con las autoridades, a fin de combatir la inseguridad en el entorno en que conviven. Así, ambas partes conforman intereses complementarios sin contraponerse pues generaría un ambiente de desorden.

---

<sup>6</sup> Sarre Iguín, Miguel. Guía del Policía. Pág. 7

<sup>7</sup> González Ruiz, Samuel. Ob. Cit. Pág. 16

Este sistema integral será consolidado a través de las Leyes, Normas y Reglamentos introducidos por las administraciones e institución de policía, a fin de evitar cualquier manifestación del delito "...acto de omisión o comisión en contra del derecho penal o bien como desacato o incumplimiento de las reglas de conducta a las que la generalidad se considera por lo demás obligada."<sup>8</sup>

El delito es consecuencia del quebranto de cualquier sociedad, ya que evidencia las deficiencias de los gobiernos en la implementación de políticas públicas adecuadas para prever y detectar los factores que alteran la tranquilidad y paz social; en consecuencia pone en entre dicho la actuación de los cuerpos policíacos y de sus integrantes, sin olvidar que también evidencia los valores de la población.

La regulación del comportamiento social evitará la desintegración social e inseguridad, esta última se refiere como el "...fenómeno que se identifica como el aumento real o supuesto de la delincuencia y una intervención desafortunada de los organismos estatales encargados de prevención y represión".<sup>9</sup>

La inseguridad es la manifestación de la vulnerabilidad de cualquier sociedad lo cual se demuestra en el incremento de los índices delictivos e inclusive la creciente tendencia por la portación ilegal de armas de fuego.

Para combatir a la inseguridad se necesitan de políticas públicas que garanticen el derecho a la Seguridad, a través de las instancias especializadas como son los

---

<sup>8</sup> Secretaría de Gobernación. Ob. Cit. Pág. 2

<sup>9</sup> Rico, José María. Seguridad Ciudadana en América Latina. Pág. 11

cuerpos policíacos, Ministerios Públicos y Sistema Penitenciario, las cuales integran la fuerza legítima del Estado.

Estas instancias en teoría deberían de evitar que los individuos se atribuyan representaciones que no les corresponden tal y como lo señala el Artículo 17 de la Carta Magna “Ninguna persona podrá hacerse justicia por si misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”.

“Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que están expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

“Las leyes federales y locales establecerán los medios necesarios y la plena ejecución de sus resoluciones.”

Pero en la actualidad, la mayoría de la población no confía y mucho menos respeta a las autoridades, lo que ha provocado que los individuos modifiquen sus conductas y actitudes, a la vez que la delincuencia es cada vez más “profesional”, lo que evidentemente expone el deterioro de las instituciones.

Las autoridades e individuos pretenden encontrar una respuesta inmediata a la inseguridad para no ser víctimas del delito, pero esto no implica que estén en coordinación y mutuo consenso para la aplicación de la Ley, ni para la consolidación del Estado y sus instituciones; es decir, los individuos paradójicamente buscan

mantener un “equilibrio” con la inseguridad para no ser afectados y en el peor de los casos pretenden hacer justicia por sus propias manos, como en los casos de linchamientos públicos de delincuentes que son sorprendidos infragantes.

En tanto que la inseguridad es representada por cualquiera, desde servidores públicos, personas de la tercera edad, menores de edad sin importar sexo o condición social, hay un relajamiento en el orden público y social, lo que provoca que los elementos policíacos no son respetados por nadie y las penitenciarias, cárceles, Centros de Readaptación Social o Centros Federales de Readaptación Social son considerados como “Universidades del Crimen”.

La convivencia ordenada, segura y equilibrada entre los individuos, también ha sido afectada por los integrantes de las instancias especializadas; es decir, dentro de éstas también hay delincuencia, que genera corrupción, impunidad, abusos de autoridad y violación a los derechos humanos, entre otros, por lo que se necesitan políticas que reestructuren y combatan el delito a la vez que permitan la constante renovación de dichas instancias, capacitación de sus integrantes, además un amplio conocimiento de la delincuencia para la aplicación de una política criminal o criminológica la cual se describe la "Aplicación de todos aquellos conocimientos proporcionados por la investigación científica del crimen, del criminal y de la criminalidad, así como de la reacción social hacía ellos en el intento de intervalos en forma preventiva y cuando no sea posible reprimiéndolos.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. México. Porrúa. 1998

La sociedad requiere autoridades que respondan al encargo y responsabilidad de dirigir y vigilar sus intereses para lograr objetivos comunes y en beneficio de todos, por lo que la institución de Policía es un elemento indispensable para que esta relación no se afecte.

## 1. 2 Definición de corporación policíaca

La Policía es definida como "...función del Estado que se concreta en un instituto de administración positiva dirigida a hacer valer las limitaciones que la ley impone a la libertad de los individuos y de los grupos a fin de salvaguardar y conservar el orden público, en sus diversas manifestaciones de la seguridad de las personas a la de la propiedad, de la tranquilidad de los conglomerados humanos a la protección de cualquier otro bien tutelado con disposiciones penales."<sup>11</sup>

La coacción directa del delito, es parte fundamental del poder del Estado, ya que es un servicio público con el propósito de mantener la paz y orden social mediante el acato a la ley, así como la prevención del delito o faltas cívicas y administrativas que alteran a la sociedad.

Las instituciones de Seguridad Pública tienen constitucionalmente el uso exclusivo de la fuerza para mantener el orden público y social, cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas, imposibilitando a los particulares que sean ellos los encomendados al uso de la fuerza, el cumplimiento de las leyes y el respeto a los Derechos Humanos, esto constituye que la función primordial de la institución de policía, lograr una convivencia respetuosa de los derechos y garantías, así como el mantenimiento del orden social.

Los elementos de la policía tienen como función "Actuar en el marco del Estado de Derecho, previniendo el delito y las faltas a las normas gubernativas o reprimiéndolas,

---

<sup>11</sup> Bobbio, Norberto. Diccionario de Política. Pág. 1203

en el estricto marco de la ley. Está formado para respetar y hacer respetar los derechos humanos, así como las libertades públicas. Tiene conocimientos técnicos y habilidades necesarias para garantizar el orden público, sin lastimar a los que atentan contra el mismo.”<sup>12</sup>.

En el sistema de Seguridad Pública se distinguen dos actividades fundamentales de la institución de policía: Preventiva y Judicial, ambas procuran el mantenimiento del orden público y social pero tienen diferentes facultades.

La Policía Preventiva o Administrativa “...hace valer los límites y las prohibiciones impuestos por la ley a la libertad de los ciudadanos, mediante el control social, así como derogar, en el caso de prohibiciones no absolutas, los mismos, a través de autorizaciones o permisos.”<sup>13</sup> Garantizan la aplicación de la Ley, así como acciones que coadyuven a la convivencia en el pleno respeto a los derechos de los individuos, protección y salvaguarda del orden público en manifestaciones contrarias a los intereses del Estado; control de las ciudades o poblados del tráfico, actividades comerciales en jurisdicción de administraciones locales y por último la implementación de actividades de prevención del crimen, con el fin de combatir los factores que predisponen o incitan a un comportamiento antisocial del individuo.

Por su parte, la Policía Judicial o Científica su competencia se concentra en la “...detección de los delitos, represión para impedir la prosecución de los mismos, la presentación de pruebas y personas a la autoridad judicial y llevar a cabo todas las investigaciones que esta última considera necesarias y útiles para el desempeño de

---

<sup>12</sup> González Ruiz, Samuel. Ob. Cit. Pág. 85

<sup>13</sup> Secretaría de Gobernación. Ob. Cit. Pág.15

sus funciones. En este sentido la Policía judicial es el auxiliar del derecho y del procedimiento penal que trata de ajustar a principios científicos la actividad de los diversos órganos del estado tendientes al descubrimiento de la delincuencia, así como al establecimiento de elementos probatorios esenciales a los fines del proceso penal.”<sup>14</sup>

Por lo tanto, la institución de policía en México esta conformada por diferentes cuerpos policíacos como son:

- Policías Preventiva Estatal y Municipal, integradas por Seguridad Pública, Cuerpo de Granaderos, Grupos Especiales de Asalto o de Reacción Inmediata, Policía Montada, así como Tránsito y Vialidad.
- Policías Preventivas del ámbito Federal, en las que se contempla la Unidad de Apoyo para Inspección Fiscal y Aduanera antes Policía Fiscal, la cual tiene como facultad la represión y detección de delitos en materia fiscal y Policía Federal Preventiva, misma que desde su creación en 1999 incluyó en su estructura a la Policía Federal de Caminos y Puertos.
- Policías Judiciales estatales y la Agencia Federal de Investigación (AFI) dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), antes Policía Judicial Federal.

Los tres niveles de Gobierno cuentan con cuerpos policíacos que dependen de cada uno de ellos, ya que establece la delimitación de funciones, o sea, las Policías

---

<sup>14</sup> Ídem.

Municipales deben de favorecer un servicio para que lograr la convivencia social y el orden público basados en el civismo; es decir, vigilan que los integrantes de la sociedad cumplan con el Bando de Policía y Buen Gobierno.

En tanto que, las Policías Estatales estarán conformadas por cuerpos preventivos encargados de prevenir y disuadir la comisión de delito del Fuero Común y de conductas que ponen en riesgo la Seguridad Pública, así como de la Policía Judicial, la cual está facultada para investigación y persecución del delito.

Por su parte, las Policías Federales tendrán como diligencia prevenir e investigar los delitos del Fuero Federal<sup>15</sup> como son contrabando, narcotráfico, tráfico de armas y personas, sabotaje de instalaciones estratégicas ataques a las vías generales de comunicación, así como todo acto que atente contra el patrimonio de la Nación.

Por su parte los elementos de policía se puede especificar que son servidores públicos que en teoría están comprometidos a llevar a cabo sus funciones de la manera más decorosa y optima posible, pero a su vez necesitan el apoyo y respeto de las personas a través de la empatía de conocimientos, lo cual se logrará si existen vínculos que fomenten la información plena acerca de la actuación de la policía, servicios que presta a la comunidad y de los mejoramientos que es objeto.

Uno de estos vínculos son los medios de información masiva, a través de los cuales la sociedad crea una imagen ya que constantemente evidencia su ineficiencia, carencias

---

<sup>15</sup> El fuero Federal se distingue por su atención en los delitos graves que tiene un alto impacto social, que vulneran la seguridad al haber rebasado la capacidad de reacción de los órganos estatales de seguridad, hace hincapié en la Delincuencia Organizada la cual atenta contra la Seguridad Nacional. En consecuencia el Fuero Común se enfoca en los delitos o infracciones menores que atañen a la Seguridad Pública

y anomalías en el combate contra la delincuencia o en el mejor de los casos destacan sus aciertos.

Por ejemplo, el día 2 de enero del 2004, la Procuraduría General de la República dio a conocer que elementos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) antes Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS) detuvieron a seis efectivos de la Dirección General de Seguridad Pública del estado de Veracruz, por sus presuntos vínculos con una banda de narcotraficantes que operaba en el Puerto, iniciándose la averiguación previa 1087/MPFEADS/02.<sup>16</sup>

Los efectivos policíacos que actúan en forma negligente, arbitraria o corrupta, alientan la incredulidad y menosprecio por la institución de policía, factor que perjudica la imagen, confianza y respeto por los servidores policíacos.

No obstante, ante el incremento de los índices delictivos las demandas sociales son tendientes al aumento de los poderes policiales, así como la intervención de las Fuerzas Armadas, a fin de estar seguros y contrarrestar la actuación policial.

De aquí, la inquietud por parte de los gobernantes de organizar y estructurar a los cuerpos policíacos de acuerdo al sistema militar para dar lugar a la militarización de la policía, pero hay que tomar en cuenta que la función de la Seguridad Pública estipulada dentro de nuestra Constitución Política es encargo de autoridades civiles a

---

<sup>16</sup> Información difundida el pasado 2 de enero de 2003, a través de los noticieros radiofónicos Monitor, Noticias con Joaquín López Dóriga, Así lo dice la Mont y agencia Notimex.

diferencia de las Fuerzas Armadas, ya que ésta últimas intervendrán en una situación de emergencia que se vea afectada la estructura del Estado, "...en la seguridad interior del Estado, se pueden requerir en un conflicto que desborda a las fuerzas de Seguridad Pública, cuando éstas son incapaces de mantener la paz pública y el conflicto es de tal naturaleza que atenta contra los intereses fundamentales de la Nación."<sup>17</sup>

Las Fuerzas Armadas "...representan el conjunto de unidades y servicios militares del estado: su núcleo tradicional y central está constituido por el Ejército, Marina y Aviación Militar...están internamente organizadas en función de su preparación para las tareas que institucionalmente le han sido encomendadas: maximización del potencial ofensivo y defensivo...Una primera acepción de tal servicio consiste en la defensa de la agresión externa del territorio, del espacio aéreo y de las aguas territoriales nacionales...defensa de las instituciones que garantizan el funcionamiento y la vida democrática del Estado...salvaguardar el orden público y de la estabilidad interna. Se requiere este servicio en el caso de calamidades naturales, en las cuales las fuerzas armadas se les asignarán tareas de socorro y tutela de las zonas de desastre en colaboración de las fuerzas de policía...defensa del orden social y económico vigente, las fuerzas armadas se convierten en un instrumento de regularización interna de los conflictos y de las tensiones llegando a desempeñar tareas que son propiamente de policía."<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> González Ruiz, Samuel. Ob. Cit. Pág. 86.

<sup>18</sup> Bobbio, Norberto. Diccionario de Política. pp. 686-688.

Pero la militarización de la Policía no es la solución para el combate a la inseguridad, ya que la capacitación y adiestramiento de los integrantes de ambas instituciones son diferentes debido a que fueron creados para distintos fines, por lo cual la profesionalización de los cuerpos policiales deben de ser el eje para la renovación de la imagen de los cuerpos de seguridad, lo cual se logrará a través de un eficiente sistema de reclutamiento, selección de personas con aptitudes físicas e intelectuales, constante capacitación y evaluación de los efectivos, así como la entrega de estímulos y reconocimientos por el buen desempeño, además ofrecer salarios y prestaciones suficientes para una vida digna, entre otros requisitos, que permitan el mejor de los desarrollos policíacos.

En la actualidad los cuerpos policiales mantienen una estructura y formación de tipo militar, como respuesta a la necesidad social de seguridad pública y ante el incremento de los índices delictivos; sin embargo "...las encuestas de opinión pública y diversas investigaciones señalan una intervención generalmente caracterizada por un desempeño ineficiente en la lucha contra la delincuencia y por prácticas autoritarias y corruptas, así como por grandes violaciones de los Derechos Humanos, regularmente denunciadas por los organismos internacionales. Esto ha ocasionado una generalizada falta de credibilidad en la institución policial que se traduce en la reticencia de los ciudadanos a recurrir a la Policía para resolver los problemas que se pueden presentar y su escasa confianza en este organismos."<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Rico, José María. Seguridad ciudadana en América Latina. Pág. 29

Por lo anterior la policía y sociedad deben de estar involucrados en el fortalecimiento de la Seguridad Pública, a través de mecanismos propuestos y coordinados por ambas partes, con el propósito de replantear la imagen y desempeño de los cuerpos de seguridad en nuestro país.

### 1.3. Antecedentes de la Policía en México

Las transformaciones de la policía, como concepto e institución se han originado en el contexto histórico mundial, ya que la diversidad de valores que han conformado las sociedades han influenciado claramente en las concepciones de este término, desde las culturas prehispánicas y época precolombina con el auge del Absolutismo, posteriormente la Ilustración y la época Moderna, se ha modificado de acuerdo con los intereses de los gobernantes de monopolizar el poder y la necesidad de los individuos.

Durante el régimen Absolutista que abarcó durante el Siglo XVI al XVII, en México se vivió la Conquista y la época colonial, periodo en el cual la población tuvo un cambio radical en la organización del Estado, ya que las culturas prehispánicas presentaban una organización social y política en torno a la Nobleza Teocrática, dentro de esa organización se destaca la presencia de los Topiles<sup>20</sup>, guardianes de los barrios encargados de velar el orden social a través del cumplimiento de las normas, también cuidaban de la moral impuesta por los jefes religiosos, además de combinar con algunas otras funciones, como escoltas de los recaudadores de impuestos y aprehender a los delincuentes.

En la Nueva España los individuos se regían a través de pactos y uno de los más importantes fue precisamente garantizar la paz y tranquilidad en la vida económica y política de las localidades, por lo que prometieron obediencia al monarca a cambio de la garantía de su seguridad y protección, debido a lo cual la institución de policía fue

---

<sup>20</sup> La policía en México breve historia de un concepto y de una institución. Ediciones Especiales de la Policía Federal Preventiva. Pág. 12.

utilizada en un amplio contexto, prácticamente tenía que ver con la vida cotidiana o costumbres tales como la administración de la ciudad, limpieza de las calles, problemas de salud pública, que no se cometieran abusos ni se gestaran riñas en lugares públicos.

Desde esta época, los Bandos de Policía y Buen Gobierno, considerados las bases de la Ciencia de la Policía, definida como el arte racional de gobernar, en el siglo XVIII Joseph Von Sonnenfels la definió como "...aquella destinada a instituir y mantener la seguridad interna del Estado".<sup>21</sup>

Los Bandos de Policía y Buen Gobierno estipulaban las relaciones administrativas entre el individuo y el Estado, con funciones de tutela y gestión para proteger, mantener, conducir y desarrollar una necesidad pública, la policía era considerada una función general de la administración encomendada a prevenir y apartar los peligros, lo cual en la actualidad es salvaguardar la Seguridad Pública que amenazaba el orden administrativo y social y no precisamente a la persecución y detención de los delincuentes.

A partir de 1612, la seguridad ciudadana estuvo a cargo de una institución denominada Junta de Policía, encargada de manejar un grupo de personas que con distintos oficios aprobaban las funciones del policía, esta comisión estaba presidida por los Diputados de Policía, pero no tenía injerencia en la represión del delito, dando

---

<sup>21</sup> Yáñez Romero, José Arturo. Policía mexicana: cultura política (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876. Pág. 39

así origen a la creación de la Santa Hermandad de la Acordada, órgano represor que se enfocó a ejercer el control en todos los hechos delictivos.

La Santa Hermandad de la Acordada se le designa la tarea de salvaguardar la seguridad contra el crimen, conformada por fuerzas armadas de corte militar como lo eran el Tribunal de la Acordada, los Dragones de México, Tribunales de Justicia, uno de los cuales tenía el título de Sala del Crimen y las milicias urbanas y provinciales, las cuales podían ser formadas por cualquier persona de alto rango o cargo para su servicio.

Después de la Revolución Francesa en 1789 y el derrocamiento del Absolutismo, la policía, o sea el poder estatal se circunscribe a la protección del orden jurídico y a la regularización de la Seguridad Pública se transfiere de la voluntad del monarca a la voluntad legislativa y popular.

La noción de policía fue influenciada y modificada por el pensamiento burgués ilustrado, mismo que renovó los conceptos de política, leyes, seguridad, penalidad, gobierno y del Estado mismo, el cual modificó su estructura y organización.

Por lo que la Junta de Policía comenzó a rezagarse ante las necesidades de las ciudades por lo que se reformó para ser el encargado de la protección urbana.

En esta época el Virrey Martín de Mayorga<sup>22</sup> ordenó dividir la capital de la Nueva España, en ocho cuarteles mayores y a su vez se subdividían en 32 menores, se

---

<sup>22</sup> La policía en México breve historia de un concepto y de una institución. Ediciones Especiales de la Policía Federal Preventiva. Pág. 33

instituyó al Alcalde de Barrios, quien era elegido entre los habitantes, no tenían goce de sueldo y sus funciones principales eran la administración de justicia, evitar o en su caso castigar el delito, recaudar los impuestos y empadronar a los habitantes.

En tanto, la vía pública fue custodiada por el Sereno o Gendarme, su denominación oficial era Guardafaroleros, vigilante nocturno a quien los habitantes podían solicitar auxilio en cualquier padecimiento, además de iluminar las noches, velar la seguridad y tranquilidad de los habitantes.

Con estos dos personajes se empezó la evolución del policía en México, misma que continuó en la época de la Guerra de Independencia (1808- 1821), la evolución del pensamiento político originó la renovación de las relaciones sociales, culturales y políticas entre población y gobierno y por ende en la estructura jurídica de la Seguridad Pública.

La Policía fue una oficina gubernamental que cumplía las funciones dictadas a través de decretos de las autoridades administrativas convirtiéndose en un medio para la pacificación urbana, además de mantener a la población bajo coacción que permitiera controlar las acciones entre los individuos y hacía el Estado.

Durante el primer gobierno de México Independiente, encabezado por Agustín de Iturbide, la Policía y Seguridad Pública no ocuparon un papel primordial, por lo que la institución no evolucionó de manera jurídica ni operativa, ya que se retomaron muchas de las disposiciones emanadas en la época del Virreinato, las cuales confluían con ideas y tradiciones del pensamiento liberal.

En estos tiempos la seguridad pública contaba con un nuevo personaje conocido como Celador, que tenía las mismas responsabilidades, además de tener la facultad de imponer multas.

Ya en el siglo XIX, hacia el año de 1838<sup>23</sup>, se establecieron los Cuerpos de Policía Municipal de Vigilantes Nocturnos y Diurnos, así como la Policía Montada conformada por elementos administrativos y de policía de seguridad, con la facultad de formular decretos para integrar cuerpos especializados en la seguridad de los ciudadanos y erradicar los grupos civiles que habían sido creados en los momentos de crisis, como lo fueron las milicias urbanas.

Posteriormente, durante la presidencia de Porfirio Díaz se emitió la primer Ley del 24 de octubre de 1879, la cual cambió el nombre de Gendarme o Serenos por el de Policía Urbana; asimismo, se plantea perfeccionar y adaptar a la institución al estilo administrativo propio de esa época, que resultó en la delimitación de las funciones a través del orden, criminalidad y Buen Gobierno, lo que se vio reflejado en la disminución en los índices delictivos.

De igual forma, las corporaciones fueron renovadas en su aspecto, su armamento y condiciones laborales, lo cual repercutió ampliamente en la nueva imagen y funciones de estos servidores públicos.

Hay que destacar que para 1890 se creó la Policía Auxiliar, la cual sustituyó a los Serenos, puesto con la llegada de la luz eléctrica no era necesario alumbrar con

---

<sup>23</sup> Documento elaborado en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. México. 1999.

farolas el paisaje nocturno, consecuentemente se crearon Demarcaciones de Policía al mando de Inspectores de la Gendarmería.

Al iniciar la Revolución Mexicana los ejércitos de contienda se hicieron cargo de la Seguridad Pública en las poblaciones que ocupaban, por lo que los Gendarmes fueron controlados por las fuerzas armadas o las revolucionarias.

En el periodo de Madero, se formó una guardia especial para garantizar la seguridad, se mejoró el servicio de policía con un mayor número de gendarmes y Policía Montada, proporcionándoles fusiles y ametralladoras, por lo que se integró el Batallón de Seguridad Pública; asimismo, para el año de 1913, fue integrado el Cuerpo de Bomberos, la Policía Montada y de Vialidad.

Posteriormente, Venustiano Carranza hizo que la Policía dependiera directamente del Distrito Federal<sup>24</sup> a través de un Inspector General, que organizaba a las fuerzas a imagen de las Secretarías de Guerra (léase Defensa Nacional) y Marina. La Constitución de 1917 da el marco a la legislación y reglamentos que servirán para crear un cuerpo de seguridad y protección en la capital del país, así como en los estados que conforman la Federación.

A partir de este momento histórico la seguridad pública será administrada y regulada a través de los cuerpo de Policía cuyas funciones son salvaguardar el orden público y social, es decir, que cumplan las funciones propias de la Policía Pública y seguridad,

---

<sup>24</sup> El Distrito Federal sede de los poderes de la Federación es creado bajo el Sistema Republicano Federal y fundamentado por la Constitución de 1824, el 18 de noviembre del mismo año.

además de ser auxiliar se encarga de la procuración de justicia para investigar el delito.

En 1929, durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, se delimita la reglamentación de la institución de policía, al unificar a las corporaciones y promover la unidad de mando y acción; reestablece la disciplina militar con el fin de instituir el ascenso por escalafón, además de dar inicio a actividades de preparación policial, con el objetivo para que sean los funcionarios más adecuados para dar respuesta a la garantía de seguridad pública en todos los sentidos.

En ese mismo año desapareció el sistema municipal del Distrito Federal, se crean las delegaciones, se establece la Policía del Departamento Central y de Seguridad capitalina, bajo las órdenes del Jefe del Departamento del Distrito Federal y en las delegaciones se crean las policías locales que estarían bajo las órdenes del Delegado, Subdelegados y Jefes de Dependencia, entre ello el Jefe de Policía, propiciándose la creación de diferentes cuerpos policíacos preventivos.

En 1939, en el Distrito Federal fueron establecidos diferentes agrupamientos dependientes de la Jefatura de Policía clasificados como Policía a pie, Montados, Motorizados, Políglotas, Vigilantes de las pertenencias, Auxiliares, de Servicio, Asimilados, Cuerpo de Bomberos, Tránsito y Servicio Secreto, hasta estos momentos estos funcionarios públicos eran respetados y considerados verdaderos profesionales.

A partir de los años cincuenta, durante el periodo presidencial de Luis Echevarría dio inicio la decadencia social de los cuerpos de seguridad, se acabó con la

profesionalización y el sentido noble de la función policíaca, ya que los mandos se plagaron de hombres ambiciosos y sin escrúpulos que buscaban obtener riqueza en poco tiempo, los jefes policíacos no fueron designados por meritos o carrera, sino más bien por cuestiones políticas.

Posteriormente, en las décadas de los sesenta y setenta, se experimentaron cambios sociales, avances tecnológicos, crecimiento demográfico, reestructura de los sistemas económicos a nivel mundial, factores que volvieron a influir en las dependencias de gobierno, seguridad pública y asistencia social, no obstante sus funciones se perdieron ya que esas instituciones se deterioraron en su intento de modernización, ya que fue evidenciada la corrupción e incapacidad de los cuerpos policíacos preventivos y judiciales, mismos que propiciaron el auge de inseguridad e inconformidad social al ser autores de buena parte de los delitos perpetrados.

En los ochenta y noventa la delincuencia tomó prácticamente el control de las corporaciones policíacas, el delito se manifiesta de diversas formas, es el narcotráfico o grupos guerrilleros, la impunidad y la ineficiencia de las instancias de seguridad pública, aunado a la crisis económica que vivió el país en 1994, fueron los detonantes que evidenciaron la crisis interna que nuestra sociedad atravesaba.

Un ejemplo de la evolución de los cuerpos policíacos en nuestro país es la Policía Federal de Caminos, corporación que ha tenido presencia a lo largo de la historia, hay que recordar que los salteadores de caminos siempre han representado una amenaza

a la Seguridad Pública, por lo que a continuación se hace un breve recuento de su presencia y desempeño.

En 1853 se fundó la Administración General de Caminos y Peajes, dependiente del Ministerio de Fomento, dependencia que en 1856 publicó los itinerarios y derroteros, en el cual por primera vez los caminos reales se denominaron como carreteras y quedaron consignadas las distancias en leguas entre las principales ciudades y pueblos del país.

En 1857 se publicó el Reglamento provisional de Directores de Caminos que regulaba las relaciones entre éstos, los sobrestantes mayores y cuadrillas, establecía las normas para el trazo de las rutas y para el cuidado de equipos y herramientas.

El 13 de mayo de 1891 se crea la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, siendo primer titular Manuel González Cossio, hasta el 21 de octubre de 1895.

El 13 de abril de 1917, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas cambia su nombre por el de Secretaría de Comunicaciones y amplía sus funciones hacia el servicio postal y giros nacionales e internacionales.

El 25 de diciembre de ese mismo año, la Secretaría de Comunicaciones recibe nuevamente su título "Obras Públicas", al publicarse la Ley de Secretarías de Estado, separándose de la Secretaría de Guerra (léase Defensa Nacional) y Marina Mercante, integrándose a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y se asigna a esta la vigilancia administrativa de los caminos y carreteras nacionales y la inspección de los privados.

El 6 de abril de 1925, se fundó la Comisión Nacional de Caminos, con representantes de la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Obras Públicas.

El 1° de enero de 1928 se forma en su interior la oficina de tránsito, con el objeto de regular el tránsito en los caminos nacionales de concesión federal, con las funciones de expedir permisos para los servicios regulares de pasaje y carga, otorgar licencias para el manejo de vehículos, fijar placas de circulación y extender contratos de los servicios citados.

El 30 de abril de 1928, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plazas para crear un cuerpo policiaco adscrito a la Oficina de Tránsito, especializado en la vigilancia del tránsito en las carreteras para garantizar la seguridad pública, por lo que se obtuvo la autorización correspondiente el 17 de mayo de 1928.

El 22 de mayo de 1928, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en oficio de fecha 17 de mayo de 1928, autoriza a esta dependencia por conducto del Departamento de Caminos la designación de 31 plazas al personal Cuerpo de Vigilancia de Tránsito en los caminos nacionales, adjuntos a la oficina de tránsito, la cual posteriormente se le designó como Dirección General de la Policía Federal de Caminos y Puertos.

El 20 de junio de 1928, en informe con registró 22920 de conformidad con la autorización concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 17 de mayo de ese mismo año, fueron nombrados Comandante, dos agentes vigilantes en jefe, cinco cabos de vigilantes y 33 agentes vigilantes. Debido al aumento del aforo vehicular en la carretera de caminos pavimentados y secundarios del país, por lo tanto la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas consideró necesario proponer y disponer de personal instruido para el control y vigilancia en las carreteras lo que originó la creación de la Policía de Caminos.

El antecedente inmediato de la Policía Federal de Caminos los constituyó la Comisión Nacional de Caminos, creada mediante la Ley que establece un impuesto federal sobre Ventas de Primera Gasolina, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 1925, dicha Comisión se integró con tres integrantes, dos de los cuales eran representantes del Ejecutivo Federal , nombrados por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Obras Públicas, en tanto que el tercero, era un representante de los causantes del impuesto federal sobre ventas de primera mano de gasolina, usuarios de las carreteras.

Dicha Comisión dio lugar a la creación del Departamento de Caminos en la estructura de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con el objeto de instrumentar el control y vigilancia del tránsito en los caminos nacionales y en los de concesión federal.

Cabe mencionar que, no obstante de no estar integrado el cuerpo policial, sus atribuciones ya estaban definidas en el Reglamento de Tránsito en los Caminos Nacionales y en los de concesión federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de enero de 1928.

Bajo la administración del Presidente de la República Plutarco Elías Calles y como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Ramón Ross, el 1° de julio de 1928 fue integrado formalmente y dotado de uniformes, armamento y equipo motorizado el primer Escuadrón de Agentes Vigilantes de la oficina de Tránsito Dependiente del Departamento de Caminos, designándose como primer Jefe de la Policía Federal de Caminos el General Alfredo Serratos, cinco Cabos Vigilantes de Primera, cinco Cabos Vigilantes y 42 Vigilantes, mismos que fueron conocidos por la sociedad como “Jinetes en Caballo de Acero.”

En febrero de 1931, el Presidente de la República General Abelardo L. Rodríguez, crea la Policía de Caminos adscrita a las oficinas de Comunicaciones Terrestres de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por lo que dejó de pertenecer a la Comisión Nacional de Caminos, a partir de ese momento se empiezan a formar los primeros destacamentos en las principales ciudades de la República Mexicana, con fecha 29 de agosto de 1931 se expide la primera Ley sobre Vías Generales de Comunicación y Medios de Transporte, que sería reformada y adicionada el 29 de agosto de 1932.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 1932 se expidió el primer Reglamento de Tránsito en los Caminos Nacionales y los Particulares de Concesión Federal en los que disponen las funciones de la Policía de Caminos.

Durante la administración de Lázaro Cárdenas el 30 de diciembre de 1939, decretó la militarización de la Policía Federal de Caminos, la cual formaba parte del Ejército Nacional, como milicia auxiliar, reserva del Instituto Armado.

El 19 de febrero de 1940, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Vías Generales de Comunicación.

El 16 de mayo de 1941, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el primer Reglamento de la Policía Federal de Caminos, y entró en vigor al día siguiente, el cual establece que dicho cuerpo policiaco forma parte de la reserva territorial del Ejército Nacional y que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional en todo lo relativo a su organización e instrucción militar.

El 24 de diciembre de 1958, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Secretaría y Departamentos de estado, por lo cual se separaron la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en dos dependencias gubernamentales, Secretarías de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Obras Públicas; integrado en el organigrama del poder Ejecutivo de la Unión en 16 Secretarías de Estado, en el Departamento del Distrito Federal, el Departamento de Pesca y en el organigrama de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El 13 de julio de 1972, fue publicado el tercer Reglamento de la Policía Federal de Caminos, mismo que dispone que esa corporación dependa de la Dirección General de Autotransporte Federal.

El 25 de agosto de 1978, se publicó un cuarto Reglamento en el cual se le da el rango de Subdirección a esta corporación y con una estructura operativa.

El 16 de diciembre de 1988, por acuerdo superior Andrés Caso Lombardo, Secretario de Comunicaciones y Transportes, eleva la corporación a categoría de Dirección General de la Policía Federal de Caminos.

A partir del 6 de abril de 1989, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo intersecretarial en el que instrumentan acciones de mejoramiento en los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país, por lo cual el Comandante General José Luis Solís Cortés, Director General de la corporación, a fin de lograr la formación más óptima de los elementos funda la Escuela de Capacitación de la Policía Federal de Caminos, especialmente en el área marítima, legislación, terminología y nomenclatura náutica, así como clasificación de embarcaciones, elementos y componentes de las mismas. A partir de esta fecha queda encuadrado el transporte marítimo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal de Caminos cambia sus siglas a Dirección General de Policía Federal de Caminos y Puertos, independientemente de la Dirección General de Transporte Terrestre y dependiente de la Subsecretaría de Transporte.

El 17 de noviembre de 1989, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contemplando a esta corporación como Dirección General bajo la denominación de Dirección General de la Policía Federal de Caminos y Puertos.

El 19 de marzo de 1994, se vuelve a modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes regresando el personal proveniente de puertos a las áreas de Marina Mercante, con lo que la Policía Federal de Caminos conserva su nivel de Dirección General y asume la vigilancia de los caminos de jurisdicción federal.

El 21 de junio de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud a dicho reglamento, publicado el 29 de octubre de 1996, corresponde a la Dirección General de la Policía Federal de Caminos prestar servicios de seguridad y vigilancia, previo acuerdo del titular de la Secretaría, en las vías generales de comunicación, distintas de los cambios de jurisdicción federal, con lo que fue ampliado su ámbito de competencia a todas las vías generales de comunicación.

Durante 1996, la estructura orgánica de la Corporación sufre un cambio importante en el ámbito regional toda vez que se eliminan del organigrama las comandancias de Región y las Comandancias de Destacamento.

El 13 de octubre de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Policía Federal de Caminos, el cual dispone que dicha corporación se convierte en órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes con autonomía técnica y operativa, así como las facultades que en el mismo se le confiere, además de las genéricas previstas para este tipo de órganos, por lo que se amplía su esfera de competencia a la zona federal terrestre de las vías de comunicación en puertos, aeropuertos y ferrocarriles, en adicción a las carreteras y puentes y teniendo por vigilar y mantener el orden, procurar la seguridad pública y prestar el servicio de policía en dicha zona.

El 28 de octubre de 1998, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización de la Policía Federal de Caminos.

El 4 de enero de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de la Policía Federal Preventiva y son reformadas diversas disposiciones de otros ordenamientos legales, el cual dispone que dicha corporación tendrá como función primordial salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, así como preservar las libertades, el orden y paz pública.

El 8 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma los reglamentos de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, así como el Reglamento de la Policía Federal de Caminos.

El 26 de abril del 2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el reglamento de la Policía Federal Preventiva y el 30 de noviembre de ese año se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan e invalidan diversas disposiciones de la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Radio y Televisión, Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de la Policía Federal Preventiva y Ley de Pesca.

# CREACION DE UNA NUEVA CORPORACION POLICIACA EN MEXICO: PFP

## 2.1 Descripción de la PFP

La decadencia y rezago de los cuerpos policíacos en el país evidenció la necesidad de una reestructuración en el ámbito de Seguridad Pública fundamentada constitucional y legalmente por lo que fue factible la creación de un nuevo órgano de seguridad denominado Policía Federal Preventiva (PFP), la cual es considerada como parte de una estrategia del Gobierno Federal para contrarrestar la decadencia de la Policía, combatir la impunidad e inseguridad, a fin de que el Estado cumpla con la responsabilidad de garantizar el orden público y social.

Por lo anterior, el 13 de diciembre de 1998 es la creación formal de la Policía Federal Preventiva, la cual es presentada como dependencia operativa con jurisdicción federal en la “Cruzada Nacional contra el Crimen y la Delincuencia”. Para que fuese posible la creación de esta dependencia a partir de 1994 se reformaron 27 Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todos con el común denominador de fortalecer el Poder Judicial.

Su función preventiva está basada en la constante recopilación y análisis de información referente a la estructura y *modus operandi* de la delincuencia y crimen organizado, a través de la cooperación y participación de las instancias municipales y estatales.

En los años de 1995 a 1997, también fueron reformadas las leyes orgánicas de las Procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), creándose la Fiscalía para Atender los Delitos contra la Salud y la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada.

De igual forma, en 1995 fue aprobada la Ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual tiene como encargo examinar y diagnosticar con una perspectiva nacional la Seguridad Pública, con el fin de replantear atribuciones de las que deben derivar objetivos y programas coincidentes, apoyos recíprocos, decisiones conjuntas y acciones congruentes.

En 1996 se promovió una reforma a los códigos penales para modificar las sanciones correspondientes a los delitos relacionados con los secuestros y fue aprobada la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, tipificándose como delito e imponer severas penas de prisión y fue establecido un régimen de excepción para investigar y sancionar estos delitos, se estableció la protección de jueces, testigos, víctimas y colaboradores.

Para 1998, el Congreso de la Unión aprobó los cambios constitucionales y reformas penales para flexibilizar los requisitos en la obtención de órdenes de aprehensión, depurar los cuerpos policiales, garantizar que quien cometa un delito grave cumpla

con la totalidad de la pena, penalizar severamente delitos violentos cometidos con armas de fuego.<sup>25</sup>

Estos fueron algunos de los cambios constitucionales y legales necesarios para que fuera posible que México la renovación de la actuación policíaca, la cual tiene como objetivo primordial “salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos”<sup>26</sup>, lo cual quedó asentado en la Ley de la Policía Federal Preventiva publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 1999 y el 26 de abril del 2000, fue difundido su Reglamento durante la administración del entonces Presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León.

En ambos documentos la Policía Federal Preventiva se describe como órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF)<sup>27</sup>, elemento central de la estrategia gubernamental para combatir el crimen y delincuencia organizada, por lo que se le ha facultado de autonomía técnica y operativa en el ejercicio de sus atribuciones, éstas últimas podrán cumplimentarse a través de convenios de colaboración con las autoridades respectivas con el propósito recopilar, concentrar y analizar la información relevante en la lucha contra la delincuencia.

---

<sup>25</sup> La Policía en México: breve historia de un concepto y de una institución. Ediciones de la Policía Federal Preventiva. Pp. 135 -137

<sup>26</sup> Artículo 1° de Ley de la Policía Federal Preventiva.

<sup>27</sup> La Secretaría de Seguridad Pública Federal es creada a partir de la administración de Vicente Fox Quesada como área principal en la jurisdicción federal, por lo que la PFP es readscrita de la Secretaría de Gobernación al nuevo órgano de seguridad interior.

La Policía Federal Preventiva está sujeta a los principios de legalidad, profesionalismo, eficacia y honradez, sus integrantes deberán cumplir con estrictos requisitos para ingresar y permanecer en la institución como esta estipulado en nuestra Constitución.

## 2.2 Objetivos y funciones

Los integrantes de esta corporación ejercerán su jurisdicción en todo el territorio nacional, sin extralimitar sus funciones y con estricto respeto a las competencias de las instituciones estatales y municipales, convirtiéndose en colaborador del Poder Judicial para la investigación del delito y persecución del infractor, además de suscribir convenios de colaboración con las autoridades de los tres niveles. La Ley de esta institución<sup>28</sup> establece las atribuciones siguientes:

- I. Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las Leyes Federales;
- II. Intervenir en materia de seguridad pública, en coadyuvancia con las autoridades competentes, en la observancia y cumplimiento de las leyes;
- III. Garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad de las personas, así como prevenir la comisión de delitos, en zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente a pasos y puentes limítrofes, las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, los puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares.

---

<sup>28</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Los parques nacionales, las instalaciones hidráulicas y vasos de las presas, los embalses de los lagos y los cauces de los ríos.

Los espacios urbanos considerados como zonas federales, así como en los inmuebles, instalaciones y servicios dependientes de la Federación; es decir, todos aquellos lugares, zonas o espacios del territorio nacional sujetos a la jurisdicción Federal, conforme a lo establecido por las leyes respectivas.

- IV. Participar, en auxilio de las autoridades competentes, en la investigación y persecución de delitos, en la detención de personas o en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto de un delito, en aquellos casos en que sea formalmente requerida, cumpliendo sin excepción los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables;
- V. Practicar detenciones o aseguramientos en los casos de flagrancia, en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes, a las personas detenidas o los bienes que se hayan asegurado o que estén bajo su custodia, con estricto cumplimiento de los plazos constitucional y legalmente establecidos
- VI. Colaborar, cuando así lo soliciten otras autoridades federales, para el ejercicio de sus funciones de vigilancia, verificación e inspección que tengan conferidas por disposición de otras leyes.

- VII. Colaborar, cuando así lo soliciten las autoridades locales y municipales competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente; prevenir la comisión de delitos: así como garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden público;
- VIII. Participar en operativos conjuntos con otras instituciones policiales federales, locales o municipales, que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en la legislación relativa al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- IX. Obtener, analizar, estudiar y procesar información, así como poner en práctica métodos conducentes para la prevención de delitos, sea directamente o mediante los sistemas de coordinación previstos en otras leyes federales.
- X. Vigilar e inspeccionar, para fines de seguridad pública, la zona terrestre de las vías generales de comunicación y los medios de transporte que operen en ellas.
- XI. Levantar las infracciones, en los formatos proporcionados por la autoridad competente, por violaciones a las disposiciones legales y reglamentarias relativas al uso de la zona terrestre de las vías generales de comunicación y remitirlas a la dependencia competente para su trámite correspondiente.

- XII. Ejercer, para fines de seguridad pública, la vigilancia e inspección sobre la entrada y salida de mercancías y personas en los aeropuertos, puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional, en las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas y puntos de revisión aduaneros; así como para los mismos fines sobre el manejo, transporte o tenencia de dichas mercancías en cualquier parte del territorio nacional.
- XIII. Colaborar, a solicitud de las autoridades competentes, con los servicios de protección civil en casos de calamidades públicas, situaciones de alto riesgo o desastres por causas naturales.
- XIV. Ejercer las atribuciones que sobre migración le confiere la Ley de la materia.
- XV. Las demás que le confieran ésta y otras leyes.

Asimismo, la Ley de la Policía Federal Preventiva señala como su jurisdicción zonas fronterizas y tierra firme de los litorales, además pasos y puentes limítrofes, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras y garitas, puntos de revisión aduaneros, centros de supervisión y control migratorio, aeropuertos, carreteras federales, vías férreas, puertos marítimos autorizados para tráfico internacional y medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares.

Además de los parques nacionales, instalaciones hidráulicas y vasos de las presas, embalses de los lagos y causes de los ríos, los espacios urbanos considerados como federales, así como en inmuebles, instalaciones y servicios de la Federación y todos aquellos lugares, zonas o espacios del territorio nacional sujetos a la jurisdicción federal.

Está estructurada de acuerdo con sus necesidades, dividida en cuatro Coordinaciones, cada una de ellas con un encargo en particular:

- Coordinación de Inteligencia para la Prevención
- Coordinación de Seguridad Regional
- Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo
- Coordinación de Servicios Aéreos

#### COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN

La función central es la investigación de ilícitos, *modus operandi* de los delincuentes, la detección y localización de zonas de alto riesgo, así como proponer la estrategia para la aprehensión de los infractores, por lo que esta conformada por las siguientes áreas:

- Dirección General de Terrorismo
- Dirección General de Tráfico y Contrabando
- Dirección General de Apoyo Táctico

- Dirección General de Aeropuertos y Puntos Fronterizos
- Dirección General de Análisis
- Dirección General de Servicios Técnicos
- Dirección General de Robos y Secuestros
- Dirección General de Información y Enlace
- Centro Nacional de Supervisión y Control

#### Dirección General de Terrorismo

Enfocada a realizar investigaciones de hechos y actos de personas, organizaciones y grupos terroristas, subversivos o guerrilleros, que por su ideología y creencias puedan realizar conductas violentas que atenten contra cualquier parte de la sociedad civil.

#### Dirección General de Tráfico y Contrabando

Destinada a desempeñar tareas operativas tendientes a desarticular bandas de delincuencia organizada vinculada a tráfico de personas, drogas y mercancía extranjera internada ilegalmente a territorio nacional.

Dentro de esta Dirección se encuentra la Unidad Especial de Policía Cibernética, la cual es responsable del patrullaje en Internet, para la detección de pedófilos y traficantes de pornografía infantil, así como para prevenir fraudes bancarios y cualquier ilícito en detrimento de la Seguridad Pública.

## Dirección General de Apoyo Táctico

Coordina dos grupos elite ALAMO y GOPES, así como la Unidad Especial Canina.

- ALAMO, grupo encargado de dar respuesta a las denuncias ciudadanas referentes a narcotráfico al menudeo, y otros delitos de orden federal.
- GOPES, Grupo de Operaciones Especiales e intervención y reacción inmediata que además cuenta con capacitación en el manejo y desactivación de artefactos explosivos.
- Unidad Especial Canina, encargada del adiestramiento canino en búsqueda y detección de explosivos, drogas, dinero, personas, así como en tareas de guardia y protección en aeropuertos y puntos fronterizos.

## Dirección General de Aeropuertos y Puntos Fronterizos

Resguarda más de 20 aeropuertos en la República, así como de los pasos fronterizos en el norte y sur del país, mediante servicios de inspección, seguridad y vigilancia, en áreas de carga, paquetería, salas de espera, pasillos, áreas deambulatorios y filtros de seguridad.

## Dirección General de Análisis

Encargada de generar estadísticas y mapas delictivos de acuerdo con la información concentrada en bases de datos referente a la comisión de delitos federales.

## Dirección General de Servicios Técnicos

Proporciona apoyo tecnológico como son telefonía, informática, radiocomunicación entre otras, a todas las coordinaciones, así como soporte técnico.

## Dirección General de Robos y Secuestros

Esta se subdivide en dos direcciones generales adjuntas especializadas en las ramas de robos y secuestros, la primera se encarga de tareas operativas y de investigación en materia de robos del patrimonio federal; asimismo, investiga y desarticula bandas organizadas vinculadas con robo y tráfico de diversos artículos.

La Dirección General Adjunta de Secuestros se encarga de llevar a cabo tareas operativas encaminadas a la prevención y desarticulación de bandas organizadas dedicadas a los plagios en serie.

## Dirección General de Información y Enlace

Destinada a la difusión interna de información generada en la institución a las diferentes áreas, de igual manera intercambia y recopila información de diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno.

## Centro Nacional de Supervisión y Control

En este centro se monitorea penales federales (CEFERESOS), aeropuertos, puntos fronterizos, en un centro de comunicaciones con tecnología de vanguardia que permite tener una vigilancia permanente las 24 horas.

Otra función de este centro al igual que la Dirección General de Servicios Técnicos monitorea vía satélite la posición de las unidades de la PFP distribuidas en todo el territorio nacional a través del sistema global de posicionamiento satelital (GPS).

## COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

Implementa servicios de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras de jurisdicción federal, esta área está conformada con lo que con anterioridad era conocida como la Policía Federal de Caminos (PFC), dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La estructura operativa es específica ya que en cada Estado cuenta con un responsable de Región, el cual tiene bajo su mando a los encargados de sector, quienes son responsables de tramos carreteros que cruzan áreas previamente determinadas, los cuales se complementan por destacamentos ubicados dentro de cada uno de estos, para poder dar servicio en los más de 48 mil kilómetros de carreteras de jurisdicción federal.

En esta coordinación se determina la implementación de operativos especiales de acuerdo a la información registrada en estadísticas y bases de datos que puntualizan tiempos y lugares donde deben llevarse a cabo.

#### COORDINACIÓN DE FUERZAS FEDERALES DE APOYO

Esta coordinación al igual que otras de la corporación se divide en dos direcciones generales para poder llevar a cabo las tareas que le corresponden, como son vigilancia perimetral de CEFERESOS, resguardo de instalaciones estratégicas e instalaciones federales.

Fuerza de Reacción y Alerta Inmediata (FRAI), lleva a cabo las tareas operativas de esta coordinación con su cuerpo táctico operativo constituido por los elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo y Fuerzas Federales Preventivas, las cuales realizan patrullajes urbanos y rurales a solicitud de los gobiernos de los estados, el resguardo de edificios gubernamentales ante posibles actos vandálicos,

- aseguramiento de zonas específicas y resguardo perimetral donde se llevan a cabo actividades operativas de grupos de penetración de la institución.

#### Dirección General de Instalaciones Estratégicas

Se encarga de la supervisión de la seguridad de las Instalaciones Federales consideradas estratégicas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina-Armada de México (SMAM), en el control seguridad y vigilancia de Presas, Termoeléctricas, Centros de Comunicaciones, entre otros, sin dejar de lado las instalaciones e inmuebles de la propia institución, que son vigilados tanto físicamente, como por circuito.

#### COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS

Como su nombre lo indica, es encargada de la operatividad de todas las aeronaves de la corporación, para ello se divide en dos ramas táctico operativas que son Ala Fija y Ala Rotativa.

ALA FIJA Es el área responsable de la operación y coordinación de vuelos de los aviones de la corporación, siendo esta capaz de trasladar a más de 600 elementos en poco más de tres horas al punto más distante partiendo del Distrito Federal a bordo de cuatro aviones Boeing 727 y otros de menor capacidad.

ALA ROTATIVA Sus actividades se centran en la operación de vuelos de helicópteros cuyas funciones van desde vuelos de inspección y vigilancia como el transporte masivo de personal en aeronaves con capacidad de transportar, casi 30 elementos para incursiones en zonas de difícil acceso.

### **2.3 Participación de la PFP en el Distrito Federal**

La imagen negativa de los integrantes de la policía que durante las últimas décadas ha predominado, representa una hazaña titánica para la reestructuración de la Seguridad Pública en nuestro país, no sólo se necesitan fundamentos constitucionales y legales para la creación de una nueva corporación policiaca como lo es el caso de la Policía Federal Preventiva (PFP), también se necesita demostrar a la sociedad que su creación es realmente positiva.

En este contexto, la dependencia ha implementado diferentes operativos en la República Mexicana y del Distrito Federal en cumplimiento de los convenios celebrados entre el Gobierno local y Federal, por lo que los elementos de la Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo han realizado 201 operativos del 1° de julio de 1999 al 31 de diciembre del 2003.

Cabe señalar que en el año de 1999 implementaron cuatro operativos, en el 2000 efectuaron 30, en 2001 se registraron 55, en el 2002 se incrementaron a 60 y durante el 2003 se llevaron a cabo 52, entre estos se destacan las siguientes acciones:

- Se recuperaron las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en febrero del 2000

- Proporciono seguridad y resguardo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral (IFE) en diferentes estados de la República, durante las elecciones federales celebradas el 2000
  
- El 16 de Julio del 2001 se relevo al personal de la Procuraduría General de la República (PGR) de los Puestos de Control Carretero (PRECOS) hasta el 7 de junio del 2002, cuando personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se hizo responsable.
  
- Se proporcionó seguridad y vigilancia durante el desplazamiento de la Caravana Zapatistas al Distrito Federal, así como su regreso al estado de Chiapas
  
- Se ha proporcionado apoyo al Estado Mayor Presidencial en los siguientes eventos:
  - El “Foro Económico Mundial 2001”, en Cancún, Quintana Roo.
  
  - La “Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo”, en Monterrey, Nuevo León.
  
  - La “Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo de Diálogo y Concertación Tuxtla y Expo 2002 del Plan Puebla-Panamá”, en Mérida, Yucatán.

- La “V visita de su Santidad Juan Pablo II a nuestro país” en el Distrito Federal.
  - Eventos que llevaron a cabo los Presidentes de diferentes países en el “X Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)”, en Los Cabos San Lucas, Baja California.
  - La “V Conferencia Ministerial de la OMC” en Cancún, Quintana Roo.
  - El Concierto “La Noche del Sol Pavarotti Sin Fronteras” en Mexicali, Baja California.
  - La “III Reunión del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente” en la ciudad de Oaxaca.
  - La Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, en Mérida, Yucatán.
- Reubicación de 10 mil 208 internos de diferentes penales.
  - Se remitieron dos mil 145 indocumentados ante el Instituto Nacional de Migración (INM).
  - Se recuperaron mil 136 vehículos reportados como robados

- Fueron puestas a disposición del Agente del Ministerio Público correspondiente a 14 mil 897 personas por diferentes delitos y faltas administrativas.
- Se aseguraron 21 toneladas 671. 358 kilogramos de marihuana
- 498 dosis de marihuana
- 564 mil 408 kilogramos de cocaína
- 16 mil 240 dosis de cocaína
- Dos mil 854 gramos de cristal
- Seis mil 641 dosis de cristal
- 55 gramos de ICE
- Mil 404 pastillas psicotrópicas.
- Tres mil 779 toneladas de mercancía decomisada (aparatos electrónicos, bisutería, "piratería" de discos compactos, casete, videocasetes, etcétera)

16 toneladas en volumen de documentos apócrifos (títulos, boletas de calificaciones, cartillas del Servicio Militar Nacional, Certificados de Preparatoria, actas de nacimiento, facturas de restaurantes, hoteles papelería,

- talleres mecánicos, boletos de pago de diferentes casetas de cobro en blanco etcétera)
- Aseguramiento y clausura de mil 952 maquinas tragamonedas y billetes, así como 494 mesas de juego (Klondike, dados, redina, Pocker, Baccarat, Albures, Pocker Caribeño, Black Jack) en los estados de Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Quintana Roo
- 93 mil 531 dólares americanos
- 266 mil 815 pesos en moneda nacional
- Dos mil 676 armas largas y cortas
- 444 mil 080 cartuchos de diferentes calibres
- 264 armas blancas
- Un millón 357 mil 270 metros cúbicos de madera en rollo, escuadrilla y trozos
- Ocho mil 804 kilogramos de tierra vegetal
- Cuatro mil 860 kilogramos de resina
- 79 mil 220 litros de diesel y 22 mil 200 litros de gasolina

- 30 toneladas de frijol
- 336 piezas arqueológicas
- Siete guacamayas y un ave canora
- 146 piezas de uniformes militares y de diferentes corporaciones policíacas
- Se cumplimentaron mil 838 órdenes de aprehensión del Fuero Común y Federal.

En este marco, el 3 de diciembre del 2001, mil 500 elementos fueron comisionados para la implementación del Operativo Metropolitano en el Distrito Federal y Zonas Conurbanas, para coadyuvar y cooperar con las policías locales a fin de contrarrestar los altos índices delictivos como el tráfico de mercancías, robo de vehículos, transeúntes, casa-habitación, comercios, venta y distribución de narcóticos, portación ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército, entre otros.

Asimismo, efectivos del Ejército Mexicano también tuvieron injerencia, mismos que instalaron retenes en los principales accesos y periferia a la Ciudad de México.

Inicialmente el operativo tendría una duración de 15 días durante la época decembrina, pero debido a su efectividad y a solicitud expresa de los jefes delegacionales se prolongó hasta el 1 de septiembre de 2003.

Las autoridades designaron la vigilancia en la zona de 20 coordinaciones territoriales de las 71 existentes en el Distrito Federal en puntos estratégicos como avenidas principales, zonas turísticas e industriales, centrales de autobuses y paraderos de transporte público de pasajeros, donde realizaron labores de patrullaje y vigilancia, principalmente en las demarcaciones consideradas como las más conflictivas como lo son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, donde se comenten ilícitos como robo de autopartes de vehículos, secuestros *exprés*, ajustes de cuentas entre bandas delictiva y comercialización de drogas.

Mediante esta acción la corporación emitió un mensaje a la sociedad “Disciplina e Inteligencia contra la Delincuencia”, ahora los elementos de policía no eran represores o los clásicos *madrinas*, fue la presentación de una institución moderna y preparada no sólo para actuar en crisis, sino capacitada en para hacer cumplir la ley sin violentar los Derechos Humanos.

La participación de la PFP en la capital del país implicó la coordinación con autoridades del Gobierno local a fin de lograr el fortalecimiento de la Seguridad Pública, lo cual quedó estipulado en el convenio de Coordinación de 2002 entre autoridades del Gobierno Federal y capitalino, encabezados por Alejandro Gertz Manero y Andrés Manuel López Obrador, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado el 24 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cual establece los siguientes puntos:

- Coordinar políticas y estrategias para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Los ejes que sustentan las estrategias y acciones del convenio estarán basados en la Profesionalización, Cobertura y Capacidad de respuesta, Sistema Nacional de Información, Equipo, Instancias de Coordinación, Participación de la Comunidad, Red Nacional de Telecomunicaciones, Infraestructura para la Seguridad Pública.
- Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los programas de cada eje, se acordarán conjuntamente por las partes.
- El Gobierno del Distrito Federal proporcionará la información necesaria para definir conjuntamente las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen a cualquier proyecto o programa.
- El Gobierno del Distrito Federal destinará recursos para el apoyo de reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública, complementar dotaciones, equipo e instalaciones para Agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales y preventivos, así como de custodia de los centros penitenciarios; asimismo para el establecimiento y operación de la Red Nacional de Telecomunicaciones e Informática para la Seguridad Pública y el Servicio Telefónico Nacional de Emergencia.

Sin embargo, las autoridades de Gobierno del Distrito Federal se han empeñado en hacer la distinción entre los delitos del fuero federal y del común, con el propósito de delimitar funciones y presencia de la PFP y rehusándose ha aceptar que las corporaciones capitalinas necesitan urgentemente una reestructuración y que esta acción solamente corresponde al fortalecimiento del poder judicial, que es un programa integral para renovar y coadyuvar en la Seguridad Pública.

## **IMAGEN DE LA PFP A TRAVES DE LOS MEDIOS DE INFORMACION**

### **3.1 La acción preventiva de la PFP en el Distrito Federal como noticia en Radio y Televisión**

La información difundida a través de los noticieros de Radio y Televisión acerca de la Policía Federal Preventiva es el eje de la presente investigación toda vez que a través de ellos, primordialmente, es como supuestamente algunos radioescuchas y algunos televidentes conocen el actuar de dicha corporación policíaca en el Distrito Federal.

Primeramente habría que decir que un noticiero es el espacio televisivo o radiofónico donde se presenta un conjunto de noticias agrupadas en orden y para nuestro objeto de estudio destacan temas referentes a la inseguridad, delincuencia y al actuar de las corporaciones policíacas.

Así, por noticia podemos entender que "...es un hecho o acontecimiento verdadero, inédito, actual y de interés general que se comunica al público".<sup>29</sup>

Por lo anterior se podría asegurar que de acuerdo al énfasis y cobertura que le otorguen a cualquier tema, y en este caso en particular el que tiene que ver con el actuar de la PFP en el Distrito Federal, en los espacios informativos de Radio y Televisión va a influir en la conductas y creencias colectivas, es decir, la recepción de los acontecimientos cotidianos tienden a vulnerar las percepción de los individuos, en particular del actuar de la policía.

---

<sup>29</sup> López de Zuazo, Antonio. Diccionario de periodismo. 1978

En este tenor la PFP ha generado noticias, únicamente, cuando ofrece a los medios de información un acontecimiento relevante, baste recordar su intervención en la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en febrero del 2000, en donde intervino por solicitud expresa del Rector Juan Ramón de la Fuente, el hecho destacó en los medios de información porque después de 30 años una corporación policiaca ingresó nuevamente al *campus* universitario. Además de que fue la primera acción importante en la que tuvo injerencia la nueva corporación y en donde no desaprovechó la ocasión para hacer gala de su personal, armamento y equipo.

Asimismo se destacó su presencia en los medios cuando a principios del 2003 los candidatos a jefes delegacionales la ofertaban como la panacea ante los presuntos altos índices delictivos que presentaba cada una de ellas. Pero inclusive en este aspecto la nota era qué iba a ser el candidato con respecto a la inseguridad, no las acciones de la PFP en sí, cuando éstas ya se llevaban a cabo en diferentes puntos de cada una de las delegaciones.

Es por esto que sus labores preventivas dentro del Distrito Federal, no cuentan con el interés necesario para ser consideradas como noticia, es decir, su intervención para prevenir la inseguridad, únicamente con su presencia, sólo son *cabeceadas* al principio de los espacios informativos sin que posteriormente amplíen su actuar dentro de cada una de las delegaciones.

Es decir, los medios no les da seguimiento en su actuar cotidiano como pueden ser las labores de patrullajes y vigilancia por lo que las personas carecen de elementos para poder realizar una opinión de la corporación, ya que los comentarios por parte de los presentadores de noticias son aislados y de poco impacto.

En este contexto podemos decir que el público al buscar la materialización de sus creencias con respecto a la PFP, es de poca credibilidad pues los sentimientos de rechazo y temor, por la policía en general, son factores que se han impuesto en la opinión.

Las experiencias en relación con la policía y la inseguridad han pesado más que, por decirlo de algún modo, un buen actuar de elementos policíacos y esto porque los medios de comunicación no acaban de darle relevancia al actuar cotidiano, en general de cualquier policía y en particular el de la PFP.

A diferencia de lo anterior, destacan las acciones negativas en las que los elementos de policía se ven involucrados, es entonces que los diferentes medios de comunicación tiene en su poder una verdadera noticia que impacta y que ofrece al público evidencias suficientes para descrédito de la institución de policía, no sólo de una en especial sino a todas las corporaciones policíacas, por lo que las personas tiene menos interés en cualquier tema referente a las mismas.

Las creencias al estar inmersas en la información transforman y predisponen la conducta del público, ya que son respaldadas por las imágenes que se presentan a

través de la televisión o que son narradas en el radio con testimonios, anécdotas de los conductores o de cualquier radioescucha.

Es por esto que la institución de policía debe de renovar su imagen, ya en párrafos anteriores describíamos cual había sido el origen de la PFP por lo menos legalmente, a través de su actuar y que éste sea reflejado en los medios y así proporcionar evidencia que demuestren su efectividad como institución y que gane la confianza del público, misma que será reflejada en la opinión pública.

La apreciación de las personas respecto a la Policía solo se va a formar a partir de lo conocido, es decir, en muchas ocasiones las personas realizan juicios de valor respecto a cualquier asunto de acuerdo a su experiencia o de las experiencias de otra personas pero que son de su confianza, este último elemento se vuelve necesario si pretendemos mejorar la imagen de la institución de Policía, y la forma más segura es a través de la interrelación directa entre los elementos policíacos y la sociedad, para mayor efecto de esta situación los medios de información en general han de difundir las acciones emprendidas, pero que también se nos difundan en qué consisten y cuáles son sus resultados, para empezar a cambiar la percepción que se tiene en general de la policía.

Por eso consideramos que los medios de información electrónicos son importantes y necesarios para difusores y regenerar la imagen de la policía, pero hay que reconocer que es difícil que cambien sus políticas para el tratamiento de la información, ni se va a modificar los “estilos” de los presentadores, entonces la imagen de las

corporaciones policíacas incluida la PFP debe de estar basada en el acercamiento con las personas, fomentar el respeto a través de su desempeño y conducta de los elementos policíacos aunque no se traten de grandes despliegues de fuerza y tecnología.

Obviamente este reto es titánico, no sólo se necesita una campaña a favor de la institución de policía o en especial de la PFP, para que su imagen pública se transforme, se debe de hacer una reestructura de la misma.

### **3.2 Información difundida en los medios de información electrónicos relacionada con la PFP en el Distrito Federal**

Del 1° de enero al 02 de julio de 2003 se llevó a cabo un monitoreo de los noticieros de Radio y Televisión en los cuales los candidatos de los diferentes partidos políticos hicieron referencia a la PFP como estrategia de campaña; por lo que en televisión abierta fueron difundidas un total de 784 notas informativas en las que se hace referencia de la PFP, de las cuales sólo 55 hacen referencia a la presencia de la corporación en el Distrito Federal, lo que representa un 7.02 por ciento.

Por otra parte, en los noticieros radiofónicos se registraron mil 888 notas informativas, de las cuales sólo 127 es decir el 6.73 por ciento se refirió a la participación de la PFP en la ciudad de México.

Antes de continuar con la presencia de la PFP en el Distrito Federal diremos que pondremos especial atención en la delegación Coyoacán, donde los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) no hicieron mención al trabajo que ésta ya desempeñaba en dicha demarcación. Durante una mesa de análisis en el noticiero radiofónico "Así es la noticia", el candidato panista Manuel Castro y del Valle y el perredista Miguel Bortolini, abordaron temas relacionados con el combate a la inseguridad, creación de empleos, giros negros, ambulante, problemática en el paradero de Taxqueña, reforma política en el Distrito

Federal, seguridad social y “arrancones”, pero nunca hicieron mención al trabajo de la PFP de igual forma pasó desapercibido para el programa informativo.

Durante el debate el candidato Castro y del Valle indicó: “...la demanda en general es la Seguridad en todas las colonias, barrios, pueblos, unidad habitacional, pero el funcionario no es responsable de la seguridad en la demarcación ya que no tiene el principal papel en materia. Se debe de trabajar conjuntamente en la coordinación en las acciones de vecinos, la elaboración del programa de seguridad conjuntamente con las dependencias competentes en la materia.”

Por su parte Miguel Bartolini señaló: “...la inseguridad es un problema que hay que verlo de manera global, o sea hay que distinguir sus orígenes para combatirlo ya que ha crecido a diversos factores, y poder establecer acuerdo de buena voluntad interinstitucional para poder atacar el problema de fondo.”

Destacó que la proximidad de los efectivos con los habitantes de la demarcación de una manera informal, relajada pero que a la vez sea firme y eficaz en la vida cotidiana, será decisivo para el cambio para la policía, indicó la reestructura por tal motivo propuso crear y mantener al policía de barrio, así como la creación de empleos, fomentar y el sano esparcimiento para la juventud.

Estas declaraciones son un ejemplo que los candidatos a jefes delegacionales utilizaron la imagen de la PFP solamente con fines políticos, ya que en éste la demarcación ya se contaba con la presencia y ni siquiera es mencionada ni se especifica que hay convenios vigentes como se señala en el capítulo anterior.  
(Consultar Anexo 1 y 2)

### **3.3 Opinión de algunos ciudadanos de la Delegación Coyoacán respecto a la participación de los elementos de la PFP**

Con el propósito de conocer la opinión de algunos ciudadanos respecto al desempeño de la PFP en la demarcación Coyoacán, la cual está a cargo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezada por Miguel Bartolini, quien sustituyó en el cargo a Raúl Antonio Flores García y en cuya administración se tuvo la presencia esa dependencia en la Plaza Centenario, así como para demostrar la hipótesis de este trabajo:

A pesar de la inseguridad pública que actualmente se vive en la capita del país ¿los ciudadanos no demandan la presencia de la PFP debido a su desinterés en los temas relacionados a la Seguridad Pública y corporaciones policíacas?

El interés de aplicarlo en dicha zona corresponde a que desde el inicio del Operativo Metropolitano en diciembre de 2001, se considero este punto para labores de vigilancia y patrullaje debido a la considerable afluencia de personas, así como de actividades económicas, culturales y sociales que se llevan a cabo.

Además, la demarcación registró durante el periodo de enero a noviembre de 2003, un índice de 11 mil 940 delitos un promedio diario de 35.75 de delitos, lo que significa una disminución del 2 por ciento en comparación con el 2002, en el cual se registraron 12 mil 127 un promedio diario de 36.31.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Datos publicados en la página de Internet de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), [www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx)

Por lo que es importante distinguir los factores que influyen en la opinión de los habitantes encuestados de la delegación, por lo que se aplicó el siguiente cuestionario:<sup>31</sup>:

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

1) ¿Cuáles son las policías que usted conoce?

2) ¿Cuáles son las facultades de los integrantes de las policías que ha mencionado?

3) ¿Cree necesaria mayor presencia policiaca en la Delegación de Coyoacán?

4) ¿Cuál corporación debería ser responsable de la Seguridad Pública de Coyoacán?

- a) Policía Federal Preventiva (PFP)
- b) Policía Preventiva del Distrito Federal
- c) Agencia Federal de Investigación (AFI)

Explique por qué?

5) De las dependencias antes mencionadas ¿cuál considera con mayor profesionalismo?

---

<sup>31</sup> Para la elaboración de dicho cuestionario se tomó como referencia el libro "El Cuestionario" de Fernando García Córdoba, publicado por la editorial Limusa.

6) ¿Considera necesaria la creación de una nueva corporación policiaca?

De acuerdo ( )

En Desacuerdo ( )

Explique por qué?

7) ¿Conoce el significado de las siglas PFP?

Sí ( )

No ( )

Cuál es?

8) ¿Cree que existen diferencias operativas entre la PFP y las demás corporaciones policiacas? Indique cuáles son:

9) ¿En que acciones interviene la PFP?

10) De acuerdo con la información que usted obtiene de los noticieros de medios electrónicos Radio y Televisión ¿avalaría la presencia de la PFP en su colonia?

De acuerdo ( )

En desacuerdo ( )

Explique por qué?

Se aplicaron 100 cuestionarios en la Delegación Coyoacán, de las cuales 52 las respondieron personas de sexo femenino y 48 de sexo masculino; es decir, 52 % fueron aplicadas a mujeres y 48% a varones.

La decodificación del cuestionario se inicio por los datos generales que se obtuvieron sexo, edad y ocupación, dando los siguientes resultados:

#### Edades

#### Hombres

18 – 20:	8
21 – 30:	20
31 – 40:	12
41 – 50:	4
51 – 60:	2
61 – 70:	2

#### Mujeres

18 – 20:	8
21 – 30:	24
31 – 40:	12
41 – 50:	2
51 – 60:	6
61 – 70:	Ninguna

(Consultar Anexo 3)

## Ocupación

### Hombres

Comerciantes:	10
Empleados:	14
Estudiantes:	18
Profesionistas:	6

### Mujeres

Amas de casa:	8
Comerciantes:	6
Empleadas:	16
Estudiantes:	18
Profesionistas:	4

(Consultar Anexo 3)

La primera pregunta “abierta” con función introductoria, para involucrar al entrevistado con el tema de la investigación, nos permitió conocer cuáles eran sus conocimientos respecto a las corporaciones policíacas, por lo que se obtuvieron diversas respuestas que se presentan a continuación:

#### Hombres

a) Agencia Federal de Investigación:	26
b) Policía Federal Preventiva (PFP):	26
c) Seguridad Pública del Distrito Federal (Auxiliar, Bancaria Industrial, Ecológica, Granaderos, Preventiva, Tránsito, Turística)	78
d) Judicial del Distrito Federal:	32
e) Seguridad privada:	2
f) Otros:	8
g) Sin respuesta:	Ninguna

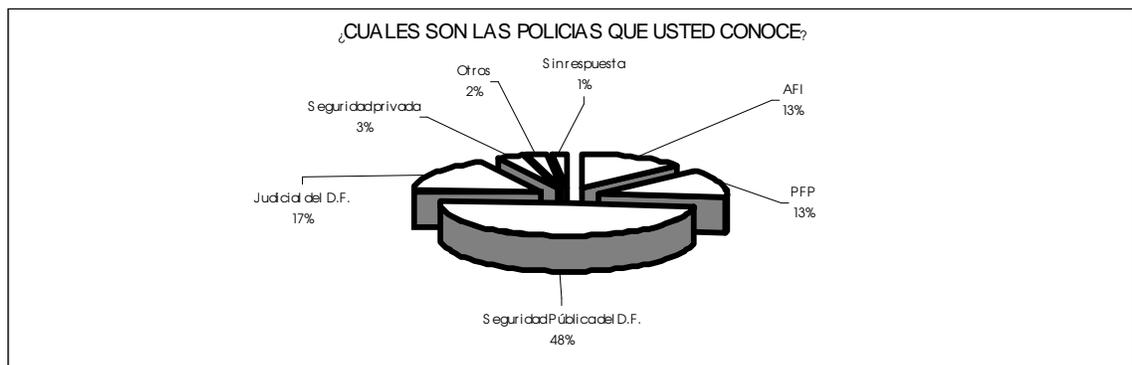
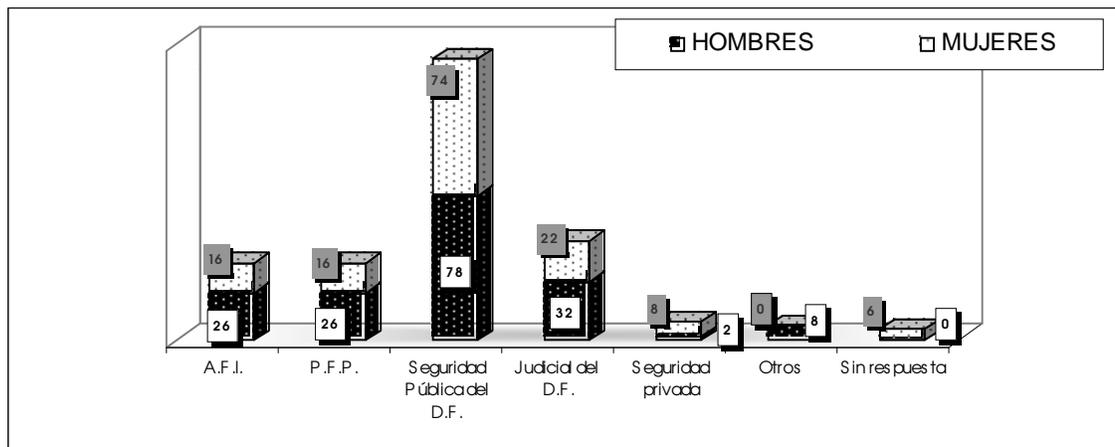
#### Mujeres

a) Agencia Federal de Investigación:	16
--------------------------------------	----

b) Policía Federal Preventiva:	16
c) Seguridad Pública del Distrito Federal (Auxiliar, Bancaria Industrial, Ecológica, Granaderos, Preventiva, Tránsito, Turística)	74
d) Judicial del Distrito Federal:	22
e) Seguridad Privada:	8
F) Otros:	Ninguna
G) Sin respuesta:	6

## ¿CUALES SON LAS POLICIAS QUE USTED CONOCE?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
AFI	26	16	42	13%
PFP	26	16	42	13%
Seguridad Pública del DF	78	74	152	48%
Judicial del DF	32	22	54	17%
Seguridad privada	2	8	10	3%
Otros	8	0	8	3%
Sin respuesta	0	6	6	2%



La segunda pregunta “abierta” fue realizada con la intención de conocer sí los entrevistados reconocen a las facultades de estas corporaciones, así como con cuales actividades relacionan a los uniformados, por lo que se obtuvieron diversas respuestas:

#### Hombres

Prevenir delitos, garantizar la seguridad pública, orden público y social: 40

Perseguir delitos: 6

Actos de corrupción: 4

No sé: 6

#### Mujeres

Prevenir delitos, garantizar la seguridad pública, orden público y social: 32

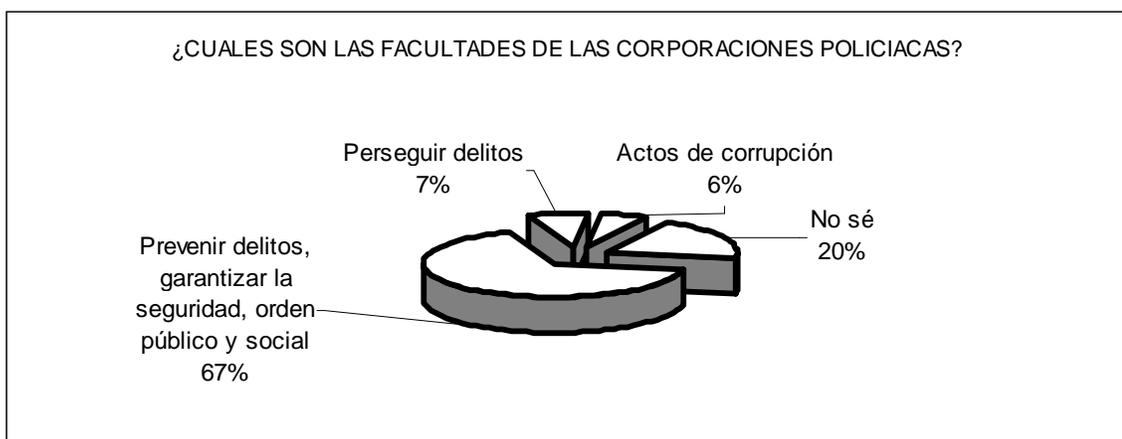
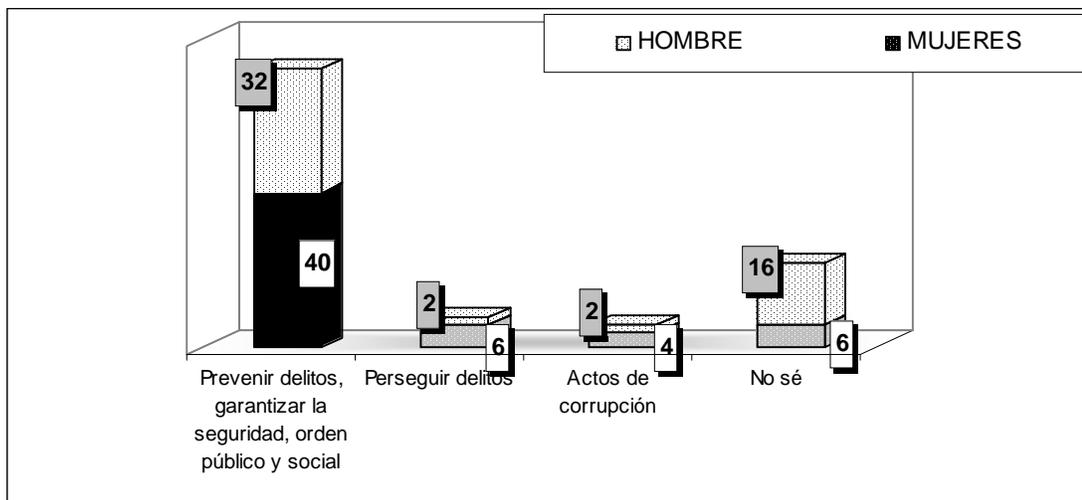
Investigación de delitos: 2

Actos de corrupción: 2

No sé: 16

¿CUALES SON LAS FACULTADES DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Prevenir delitos, garantizar la seguridad, orden público y social	40	32	72	67%
Perseguir delitos	6	2	8	7%
Actos de corrupción	4	2	6	6%
No sé	6	16	22	20%

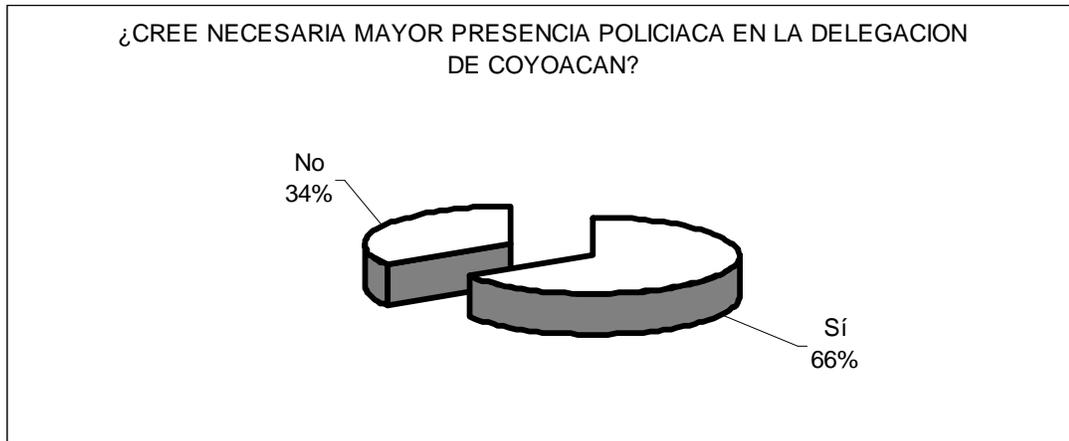
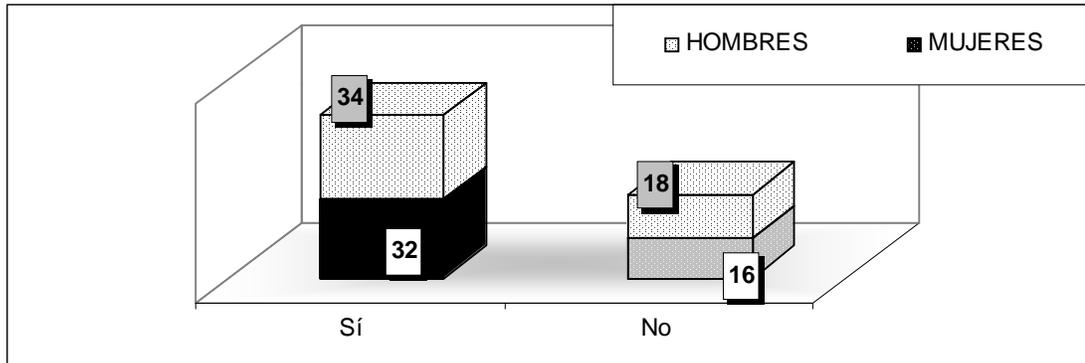


La tercer pregunta “abierta” y de función de filtro ya que cuestionó sobre la necesidad de la presencia policíaca, existente en la demarcación con varias respuestas para saber si están al tanto de lo que ocurre en dicho perímetro del Distrito Federal, en la cual 66 contestaron que sí y 34 que no, éstos últimos hacen hincapié que se debe de acabar con los actos de corrupción en las diferentes corporaciones y que los elementos de Policía deben de ser más eficientes en sus labores.

En tanto, los que creen necesaria mayor presencia policíaca infieren que los habitantes y visitantes de la zona estarían más seguros, es decir, lo creen necesario como medida preventiva.

¿CREE NECESARIA MAYOR PRESENCIA POLICIACA EN LA DELEGACION DE  
COYOACAN?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	32	34	66	66
No	16	18	34	34



En la pregunta número cuatro es de opinión debido a que se solicitó al entrevistado que indicara a cual corporación policiaca debiera de estar al cargo de la Seguridad

Pública en la demarcación desde el punto de vista de su experiencia personal. Es una pregunta “cerrada” debido a que proporcionó opción múltiple como respuesta con la posibilidad de responder no sólo a una opción, además sirvió para indagar las razones pertinentes a su respuesta, por lo que respondieron lo siguiente:

#### Hombres

Agencia Federal de Investigación (AFI): 10

Policía Federal Preventiva (PFP): 22

Policía Preventiva del Distrito Federal: 22

Ninguna: 8

#### Mujeres

Agencia Federal de Investigación (AFI): 8

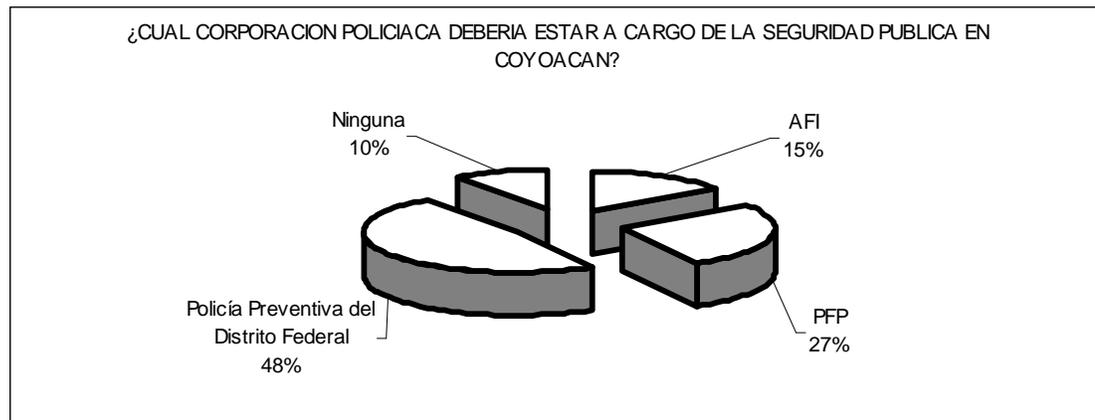
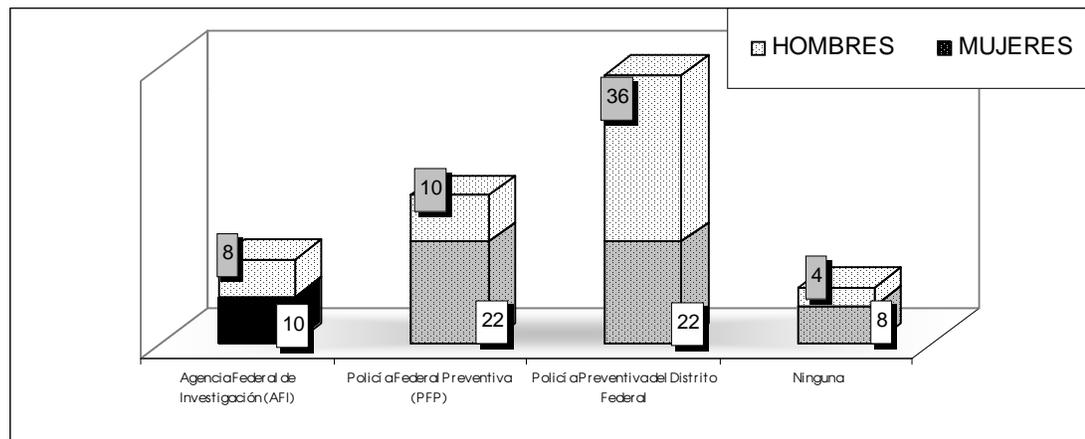
Policía Federal Preventiva (PFP): 10

Policía Preventiva del Distrito Federal: 36

Ninguna: 4

## ¿CUAL CORPORACION POLICIACA DEBERIA ESTAR A CARGO DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN COYOACAN?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Agencia Federal de Investigación (AFI)	10	8	18	15%
Policía Federal Preventiva (PFP)	22	10	32	27%
Policía Preventiva del Distrito Federal	22	36	58	48%
Ninguna	8	4	12	10%



La pregunta cinco es de opinión de acuerdo con el desempeño profesional de las corporaciones policíacas mencionadas en la pregunta cuatro, por lo que la respuesta estuvo condicionada a ciertos hechos que los entrevistados han tenido conocimiento de una forma directa o indirecta. De esta forma 32 personas indicaron que Agencia Federal de Investigación (AFI), 18 indicaron que la PFP, 22 Policía Preventiva del Distrito Federal, 14 contestaron que todas, 8 ninguna y 5 no contestaron.

#### Hombres

Agencia Federal de Investigación (AFI):	10
Policía Federal Preventiva (PFP):	14
Policía Preventiva del Distrito Federal:	10
Todas:	6
Ninguna:	4
Sin respuesta:	4

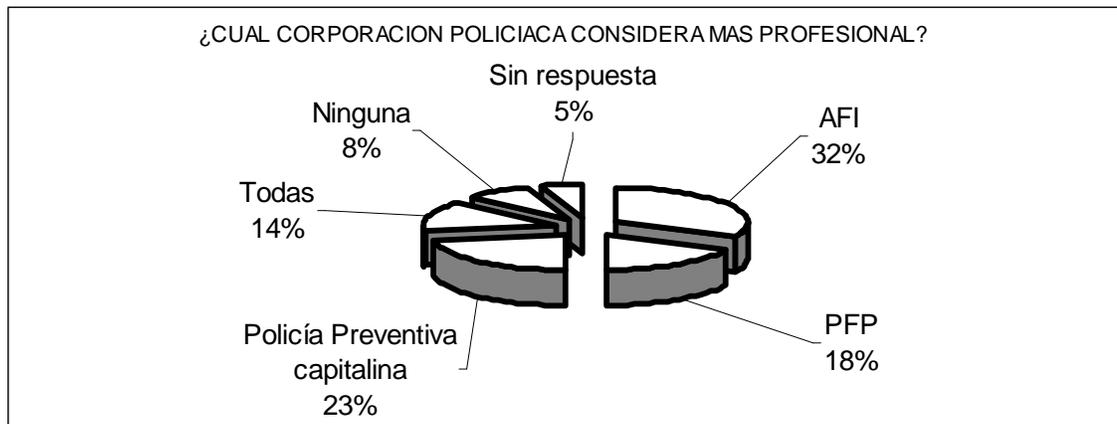
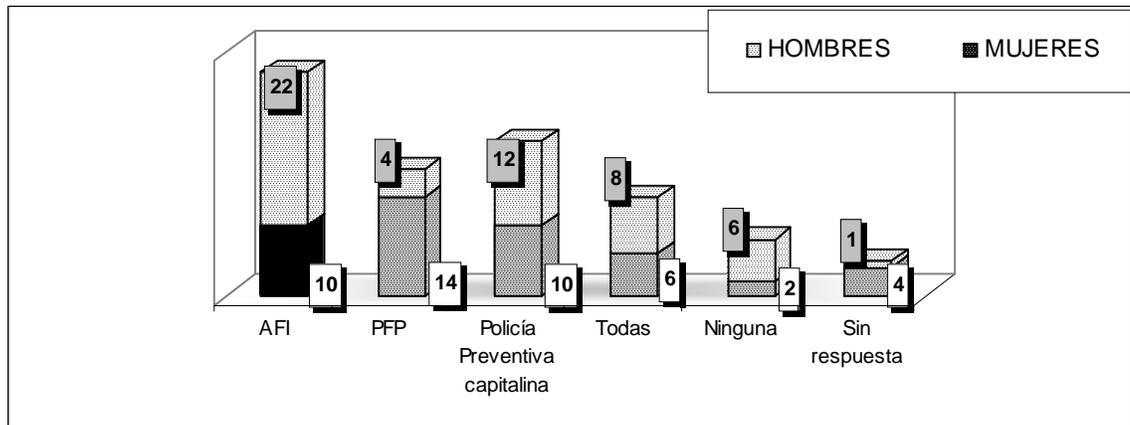
#### Mujeres

Agencia Federal de Investigación (AFI):	22
---	----

Policía Federal Preventiva (PFP):	4
Policía Preventiva del Distrito Federal:	12
Todas:	8
Ninguna:	6
Sin respuesta:	1

¿CUAL CORPORACION POLICIACA CONSIDERA QUE ES MAS PROFESIONAL?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
AFI	10	22	32	32%
PFP	14	4	18	18%
Policía Preventiva capitalina	10	12	22	23%
Todas	6	8	14	14%
Ninguna	2	6	8	8%
Sin respuesta	4	1	5	5%



La pregunta seis es dicotómica y de intención, ya que plantea la posibilidad de la formación de una nueva Policía en México, las respuestas fueron las siguientes:

#### Hombres

De acuerdo: 16

En Desacuerdo: 30

Sin respuesta: 2

#### Mujeres

De acuerdo: 20

En Desacuerdo: 26

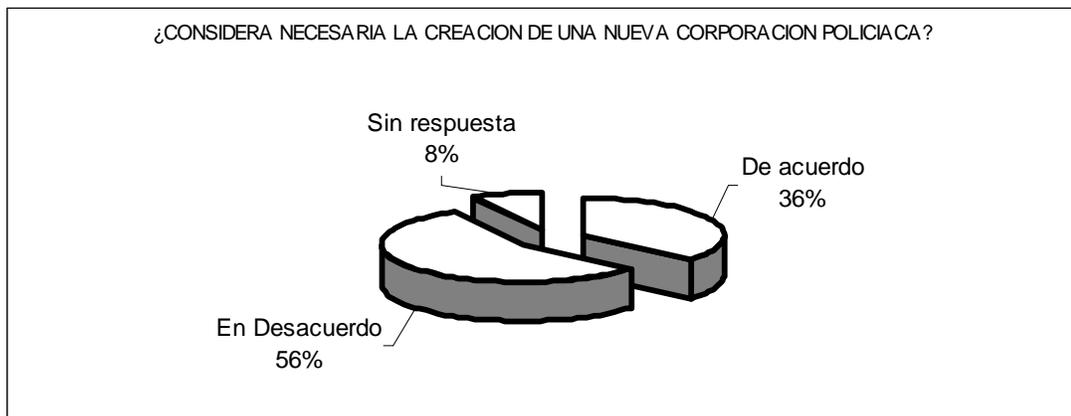
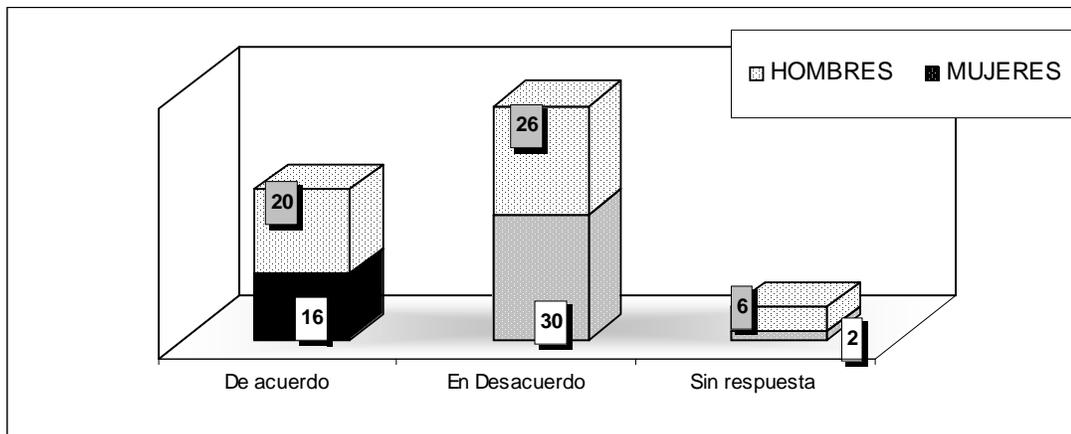
Sin respuesta: 6

En la mayoría de los casos que respondieron afirmativamente se argumentó que se necesita incrementar el número de elementos policíacos que realicen su trabajo eficientemente, pero en ninguna ocasión se mencionó la posibilidad de la creación de otra corporación policíaca, por lo que se entiende que una “Nueva Policía” para los ciudadanos sería que las existentes fueran eficaces.

Por su parte las personas que contestaron negativamente expresaron que es necesaria combatir la delincuencia existente en el interior de los cuerpos policíacos, con el propósito de cambiar la imagen de la policía, que sus elementos deben de ser capacitados para desarrollar eficientemente su trabajo, inspiren confianza, que no inspiren miedo, es decir, que se origine una reestructuración en la institución de policía.

¿CONSIDERA NECESARIA LA CREACION DE UNA NUEVA CORPORACION  
POLICIACA?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	16	20	36	36%
En Desacuerdo	30	26	56	56%
Sin respuesta	2	6	8	8%



La pregunta siete es “cerrada” y dicotómica, se realizó con el propósito de que el entrevistado ha tenido contacto con la Policía Federal Preventiva (PFP), o sea, saber si esta dependencia esta presente en los ciudadanos. Las respuestas fueron las siguientes:

#### Hombres

Sí: 44

No: 2

Sin respuesta: 2

#### Mujeres

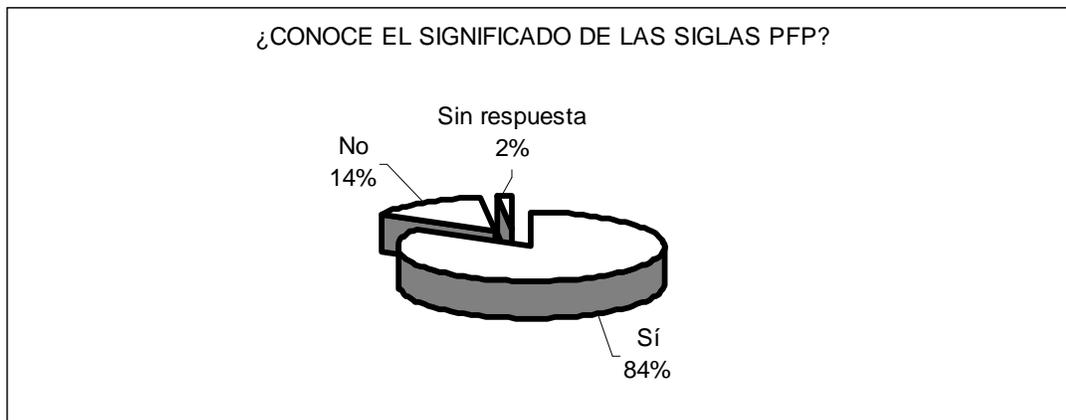
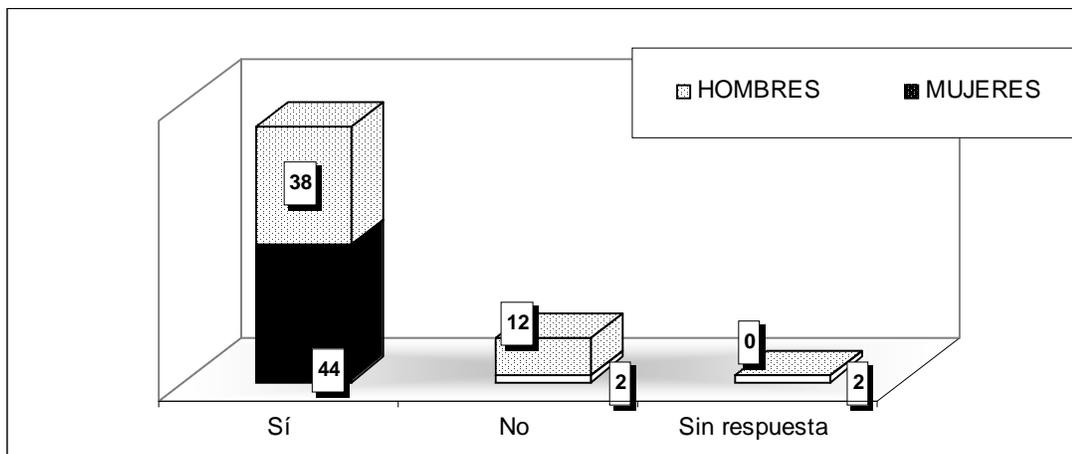
Sí: 38

No: 12

Sin respuesta: Ninguna

¿CONOCE EL SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS PFP?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	44	38	82	84%
No	2	12	14	14%
Sin respuesta	2	0	2	2%



La pregunta ocho “abierta” de creencia puesto que los entrevistados supusieron respecto a la condición de la Policía Federal Preventiva (PFP) a diferencia de las restantes corporaciones; es decir, sus tareas específicas, pero a pesar que los ciudadanos contestaron satisfactoriamente la pregunta anterior, pero no conocen sus tareas específicas o en que caso pueden tener participación. Las personas que contestaron que sí hay diferencia indicaron que radica en el uniforme color gris, las patrullas, armas de alto poder, físico y corte de cabello tipo militar; pero en ningún caso se mencionó alguna tarea específica. Las respuestas fueron las siguientes:

#### Hombres

Sí: 26

No sé: 14

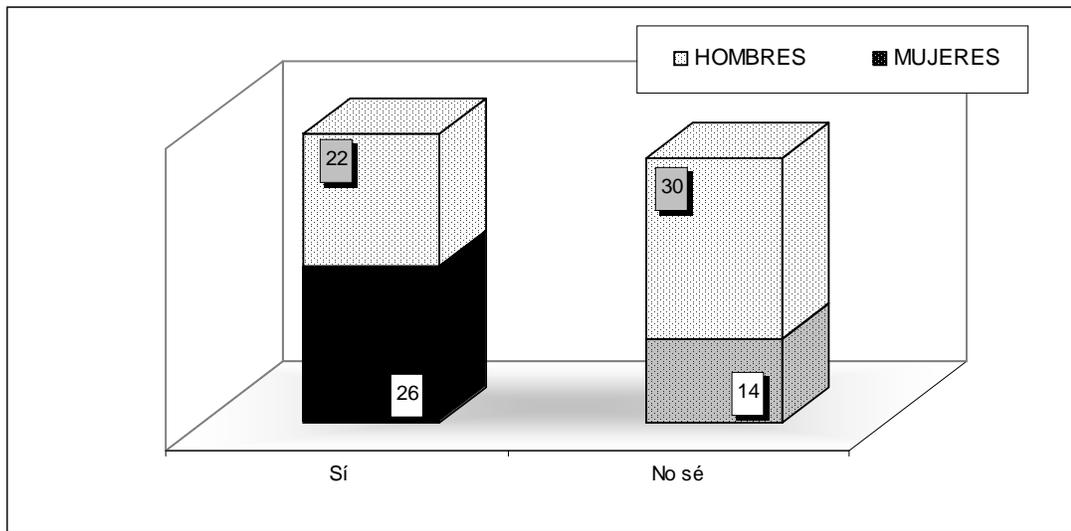
#### Mujeres

Sí: 22

No sé: 30

¿CREE QUE EXISTEN DIFERENCIAS OPERATIVAS ENTRE LA PFP Y LAS DEMAS CORPORACIONES POLICIACAS?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	26	22	48	52%
No sé	14	30	44	48%



¿COSNSIDERA QUE EXISTEN DIFERENCIAS OPERATIVAS ENTRE LA PFP Y LAS DEMAS CORPORACIONES POLICIACAS?



La pregunta nueve es “abierta” y es sobre los hechos referentes a la Policía Federal Preventiva (PFP) aunque no se ubicaran en el interior del Distrito Federal, esta pregunta también destaca que las propuestas de campañas electorales realizada por diferentes candidatos a Jefes delegacionales a la ciudadanía no le significo de forma contundente por lo que 24 respondieron no saber, en tanto, que 74 señalaron que realiza la prevención de delitos del fuero federal, sin especificar cuales.

#### Hombres

Prevención de delitos del fuero federal: 40

No sé: 8

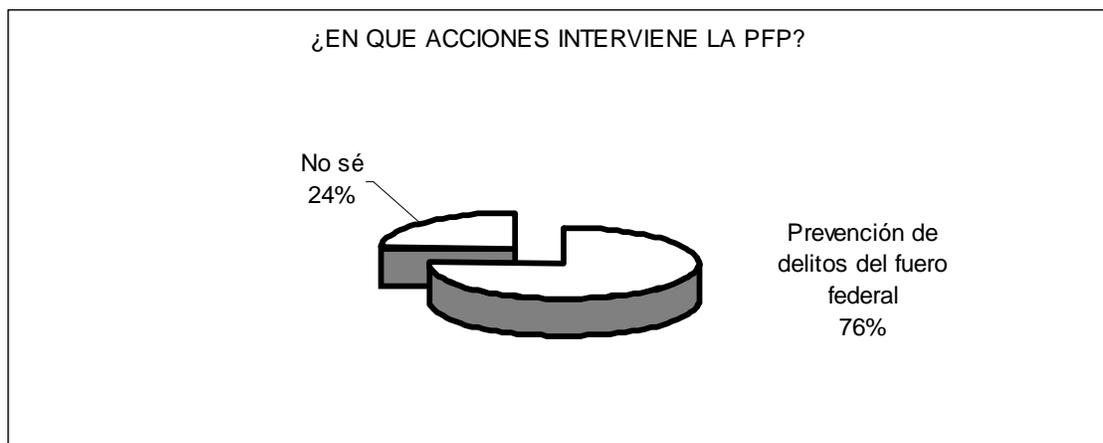
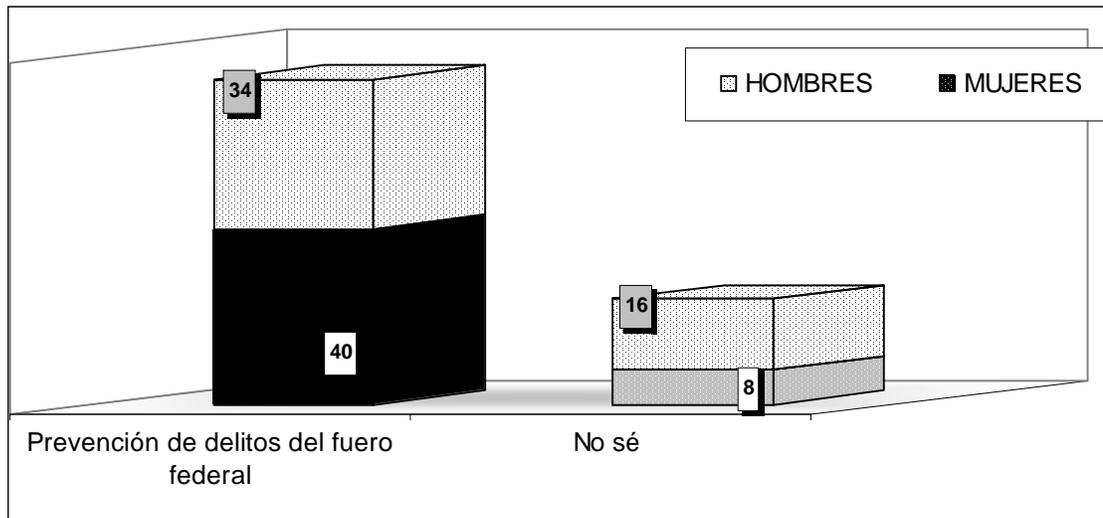
#### Mujeres

Prevención de delitos del fuero federal: 34

No sé: 16

## ¿EN QUE ACCIONES INTERVIENE LA PFP?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Prevención de delitos del fuero federal	40	34	74	76%
No sé	8	16	24	24%



La décima y última pregunta “cerrada” de intención ya que se pretende conocer la posible reacción de los ciudadanos en el caso que la Policía Federal Preventiva (PFP) realizará labores de patrullaje y vigilancia en su colonia de acuerdo con la información que obtienen de los noticieros de Radio y Televisión. Cabe mencionar que en ningún caso se destacó la actuación de la corporación en la zona a pesar que desde el 1° de enero hasta el 31 de agosto de 2003 la corporación mantuvo presencia en la misma. Las respuestas fueron las siguientes:

Hombres:

De acuerdo: 34

Des acuerdo: 8

Indiferente: Ninguno

Sin respuesta: 6

Mujeres:

De cuerdo: 24

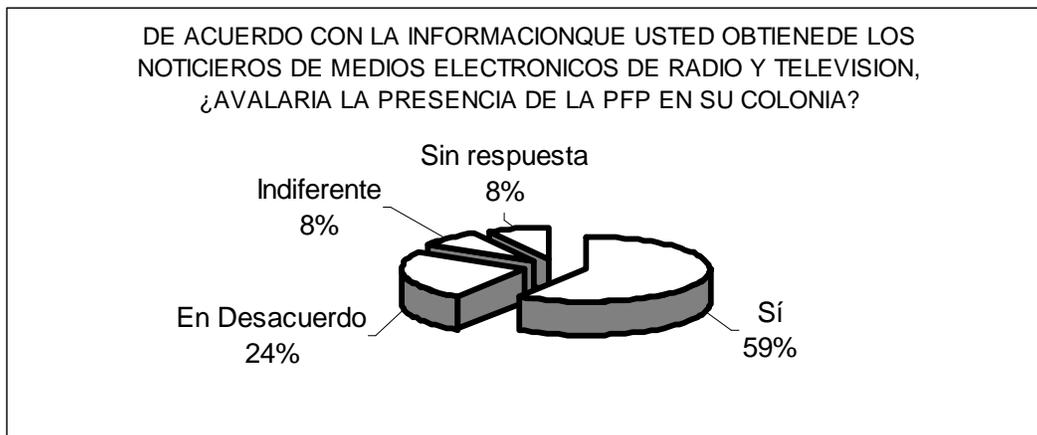
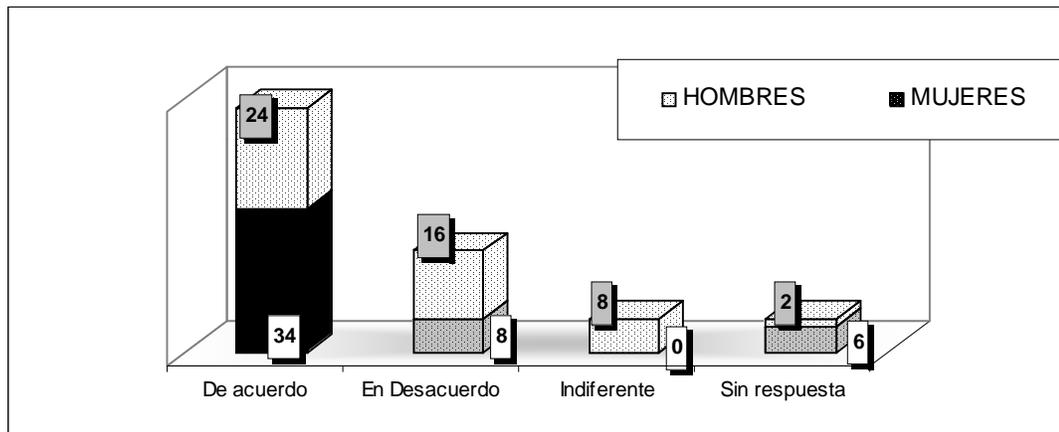
En desacuerdo: 16

Indiferente: 8

Sin respuesta: 2

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE USTED OBTIENE DE LOS NOTICIEROS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, ¿AVALARÍA LA PRESENCIA DE LA PFP EN SU COLONIA?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	34	24	58	59
En Desacuerdo	8	16	24	24
Indiferente	0	8	8	8
Sin respuesta	6	2	8	8



Las respuestas obtenidas comprueban que tienen la demarcación es segura, asimismo señalaron que están de acuerdo que la PFP realice acciones de patrullaje y vigilancia a fin de que haya mayor presencia policíaca en la zona y evitar la comisión de delitos, pero la mayoría desconoce que la dependencia ya ha participado.

Aquí resalta que ni los medios de información electrónicos ni el Operativo Metropolitano han aportado elementos para que los ciudadanos pudieran tener una opinión clara respecto a la PFP y mucho menos han influenciado en la imagen pública de la Policía, ya que los entrevistados consideran urgentísima una reestructuración de la institución de sus corporaciones y dejaron en claro que están en desacuerdo con la formación de otra corporación policíaca, lo se demandan es que las existentes funciones y desempeñen su labor bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

## CONCLUSIONES

En la actualidad en la República de México se desarrolla con un alto índice de inseguridad, por lo que el papel de las corporaciones policíacas se han vuelto el centro de interés tanto para autoridades y ciudadanos y así lograr las condiciones que permitan reconstruir la Seguridad Pública.

Pero esta tarea se ha visto entorpecida por la desconfianza imperante en el *grosso* de la sociedad, misma que ha sido fomentada y alentada por la conducta equivocada e irresponsable que durante las últimas décadas ha adoptado la institución de Policía en nuestro país.

El desempeño de las corporaciones policíacas ha dejado muy claro que su imagen social es el resultado de su deficiente administración y dirección, por lo que las personas no confían ni mucho menos solicitan su intervención en la vida cotidiana, ya que su deterioro es un indicador claro de la descomposición social.

Por lo tanto, los cuerpos policíacos se vuelven centro de las miradas de todos los integrantes de una sociedad, que la mayoría de las veces temen por convertirse en víctimas de éstos, ya que las estrategias y métodos que implementan para la realización de sus funciones ponen al descubierto sus muchos defectos y contadas virtudes como institución.

En este contexto, los medios de información electrónicos presentan como noticias los sucesos relacionadas a este tipo de conductas y no sólo a las diversas

manifestaciones del delito, por lo que dejan al descubierto las actuaciones erróneas por parte de los encargados de garantizar el orden público y social y defender la Ley.

Con estos hechos los ciudadanos reconocen a la institución de Policía exactamente como lo que no es un conjunto de personas que portan placa o mejor conocido en el *argot* policiaco como “Huevo” o “Charola” para poder delinquir con protección, mismo que fomenta un sentimiento de odio y temor en la sociedad.

Asimismo, estas conductas presentadas en los diferentes noticieros de Radio y Televisión contribuyen a la formación de la imagen de la Policía, si bien están fundadas también se realiza un abuso en el manejo de las mismas, ya que cuando difunden sus aciertos no son abordados con el mismo énfasis, por lo que se deja de lado que los integrantes de esta corporación también necesitan de estímulos exteriores para continuar en su profesión de la forma más honrosa posible.

Hay que tomar en cuenta que la formación de la imagen pública de cualquier integrante de la sociedad es influida por los estímulos que se reciben así como de las sanciones o correctivos que todos nos hacemos acreedores al realizar la función encomendada, asimismo se debe de fomentar el sentimiento de pertenencia ya que a nadie es grato pertenecer o formar parte de algo catalogado como nocivo y que va en contra de los principios establecidos en nuestra sociedad.

Los medios de información electrónicos como lo son Radio y Televisión deben de ser un instrumento que coadyuve al fortalecimiento de la Seguridad Pública y no a la difusión de la inseguridad en la que todos podemos o hemos sido víctimas.

Pero para lograr cambiar el sentimiento de rechazo y temor se debe de emprender una campaña a favor de la reestructuración de los cuerpos policíacos, la cual debe de derivar de las acciones que fomenten al interior de la misma, este punto, es responsabilidad de las autoridades locales, estatales y federales, tales como los sistemas de selección, capacitación, evaluación, rendición de cuentas, así como la difusión de proyectos implementados en beneficio de sus funciones.

En este contexto el papel de los medios de información electrónicos no deben de enfocarse solamente al actuar erróneo de algunos elementos policíacos; sino también debe de poner énfasis en las acciones positivas para la corrección de conductas nocivas de la institución y de sus integrantes.

Con lo anterior se cerraría un círculo virtuoso, en el cual la sociedad este informada de los aciertos y por ende otorgue el reconocimiento y de igual forma tenga conocimiento de los errores así como de los correctivos, o en el mejor de los casos las medidas que se implementan en el interior de la institución de Policía para evitar dichas conductas.

Se considera pertinente la utilización de los medios informativos electrónicos como conductor de los públicos que oferten la posibilidad de recobrar la confianza en los cuerpos policíacos a través de la difusión de las medidas implementadas para

prevención o en su caso la investigación del delito, tal es el caso del operativo Metropolitano a llevado a cabo por la Policía Federal Preventiva en el Distrito Federal y áreas conurbanas desde el 2001, cuya función principal es el fortalecimiento de la Seguridad Pública en diferentes puntos conflictivos que se registran altos índices delictivos.

El Operativo Metropolitano no es una acción aislada o una iniciativa del gobierno federal para la crear un ambiente de terror entre los habitantes, es con el fin de iniciar un trabajo de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y así poder combatir eficientemente la inseguridad, es decir, al concentrar esfuerzos en esta lucha los índices delictivos deben de presentar una disminución y en el mejor de los casos se podrá erradicar las condiciones que propician las conductas antisociales.

En teoría este sería el ideal de todas las fuerzas policías un funcionamiento perfecto y resultados palpables, pero en la realidad la institución presenta dos problemas eminentes; la descomposición y descrédito ante la sociedad, así que el esfuerzo por cambiar y mejorar la imagen de los cuerpos policíacos es una empresa titánica, no dependen solamente de las autoridades o de la sociedad, debe de ser un trabajo conjunto.

Las autoridades deben de reestructurar a la institución de policía en todos sus niveles, es decir, los cuerpos policíacos que estén enfocados a la prevención del delito deben de proponer medidas que disuadan las conductas negativas dentro de la sociedad, como por ejemplo deben de realizar más patrullajes y vigilancia, deben

de contar con capacidad de reacción ante la posible comisión del delito, pero en ningún momento esto debe de entenderse como represión en contra de los habitantes, por lo que a éstos últimos deben de enfocarse en actividades constructivas, como el deporte, eventos culturales o recreación en espacios públicos, para el desarrollo de los individuos en cualquier plano. Obviamente que las personas realizaran dichas actividades sólo si cuentan con espacios abiertos cómodos y seguros, que cuenten con una adecuada iluminación, limpios, vigilados y sobre todo que si empiezan a ser testigos que la actuación de los elementos de policía libres de las practicas de corrupción.

Pero para que los elementos de policía cambien de comportamiento, se necesita una limpia de estas corporaciones, esto obviamente no es el hilo negro, por lo que durante las administraciones del Presidente de la República Vicente Fox Quesada y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se ha prometido un cambio y una de sus principales preocupaciones ha sido la reestructuración de los cuerpos policíacos, así como erradicar con las corrupción, la cual esta presente en cualquier ámbito, por lo que es importante destacar que el Operativo Metropolitano es responsabilidad de ambas administraciones, puesto que implica un esfuerzo conjunto, lo que deja ver que la voluntad política puede dar buenos resultados no sólo en el ámbito electoral sino en la realidad de los habitantes del Distrito Federal.

En esta investigación se consideró pertinente la aplicación de un cuestionario a algunos ciudadanos de la Delegación Coyoacán debido a que desde el inicio del

Operativo Metropolitano, el 3 de diciembre de 2001, el Centro Histórico de esta demarcación contó con la presencia de elementos de la PFP.

Los ciudadanos que contestaron el cuestionario desconocen los nombres de las diferentes corporaciones policíacas pero se refieren a ellas de acuerdo con la descripción del uniforme o refiriéndose a éstas por los apelativos como “El Tamarindo”, “El Poli”, “Policleto”, “La Tira” entre otros.

Más sin embargo, demandan que cumplan con su función de garantizar la seguridad pública, orden público y social; asimismo, consideran pertinente mayor presencia policíaca en la Plaza Centenario y sus alrededores pero que sea por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En el cuestionario también demostró que la Agencia Federal de Investigación (AFI) es la dependencia con mayor credibilidad y que consideran más profesional, aunque no en todos los casos distinguen su encomienda de la persecución del delito.

Se puede concluir que la demanda en algunos habitantes de la Delegación Coyoacán consiste principalmente en que no quieren que la delincuencia haga presa de los habitantes de la zona, por lo que consideran importante que se aumente la vigilancia pero por parte de las autoridades locales y demuestran cierta desconfianza ante la intervención de la PFP principalmente por que la clasifican como institución militar.

Asimismo, reconocen que las corporaciones policíacas del Distrito Federal carecen de una buena capacitación y preparación, que incurren en diversas faltas y ante este panorama consideran que la intervención de la PFP debe de estar condicionada al evento, es decir, sólo en situaciones extremas.

Con lo anterior se puede concluir que para la reivindicación de la imagen pública de la institución de Policía en México, se debe basar en su interacción con la sociedad no sólo a través de los medios de información, es decir, las acciones emprendidas para la reestructuración y mejoramiento de los cuerpos policíacos deben de ser tangibles para todos y que sean constantemente difundidas.

Para conformar una campaña positiva en Radio y Televisión respecto a la Institución de Policía, en primer lugar debe de existir un acercamiento con la sociedad, en el cual se debe de conocer que lo significa ser un policía en México, con el fin de resaltar deficiencias, limitaciones y aciertos.

Se debe de reforzar la información difundida a través de acciones que demuestren el profesionalismo y avances de las corporaciones policíacas, lo que implica la renovación de las mismas ya que nadie se comporta como lo que no es.

Lo anterior se deriva de la demanda ciudadana referente a la profesionalización de las corporaciones policíacas existentes y no a la creación de más policías con los mismos defectos y vicios, lo cual considero que es una meta a largo plazo, en el presente tanto la PFP y la AFI cuentan con un sistema de selección de personal que permite valorar el perfil físico y psicológico de los aspirantes, con el fin de reclutar a

personas aptas para esta profesión, asimismo proporcionan una capacitación en cuanto ingresan a estas dependencias, pero estas medidas sólo se reflejarán si esos elementos mantienen una constante valoración y actualización de conocimientos que le sirvan para un mejor y alto rendimiento.

Además, no se debe de olvidar que la dirección adecuada de todas las corporaciones, es decir, si los mandos no cuentan con la suficiente preparación para estar al frente, seguirán presentándose casos el de Arturo Durazo Moreno (a) “El Negro Durazo”, quien fue designado Jefe Policiaco del Distrito Federal en la administración de José López Portillo, periodo durante el cual destacó la ineficacia, corrupción y arbitrariedad de los elementos de policía y hasta la fecha se tiene sus efectos negativos en la imagen pública de la Policía. En este tenor no podemos dejar de lado la existencia de la “La Hermandad”, organización delictiva y “secreta” que opera dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, misma que presiona y obliga a los servidores públicos a incurrir en practicas de corrupción desacreditando a la institución de forma integral.

## **Anexo 1**

VERSION ESTENOGRAFICA DE NOTAS RADIOFONICAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS DE INFORMACION ELECTRONICOS  
RELACIONADA CON LA PFP

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
020103	Noticias con Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	La PFP refuerza la vigilancia en las inmediaciones del centro comercial "Mundo E", en Tlalnepantla, estado de México, debido al incremento del índice delictivo.	El conductor advierte a los radioescuchas que en la zona se están cometiendo secuestros <i>Express</i> .
070103	Monitor	Reportera Karina Aguilar	A partir del martes 07 de enero, 930 elementos de la PFP trabajan de manera conjunta en labores de inteligencia y patrullaje con los policías municipales de Tlalnepantla, luego de la petición que realizó el edil Rubén Mendoza Ayala al Ejecutivo Federal hace un mes, para que esta corporación ingresara al ayuntamiento, dado el incremento de delitos contra la salud y el secuestro <i>Express</i> , en zonas como Santa Mónica y el Rosario. Así lo confirmó el General Francisco Arellano Noblecia, Coordinador General de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP: "Vamos a tratar de erradicar, si es posible, el secuestro <i>Express</i> ".	
070103	Monitor	Reportero Martín Espinoza	La PFP realiza operativo en la Colonia San Simón Ticumac, delegación Benito Juárez, reporta Rafael Pérez, radioescucha, quien preguntó si se llevaba a cabo algún operativo en esta colonia, porque en cada esquina hay personal de la PFP.	El reportero indica que efectivamente se trata de operativos de seguridad que todos los días realiza la Policía Federal Preventiva. Ahora les tocó allá en San Simón Ticumac y efectivamente es un operativo de la PFP.
070103	Formato 21	Conductora Blanca Lolvé	En Tlalnepantla, la PFP lleva a cabo acciones para reducir la incidencia delictiva, por lo que elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo realizarán patrullajes con el propósito de reducir la incidencia de delitos del Fuero Federal. Al respecto, Francisco Arellano Noblecia, Comisario General de la PFP, dijo que el secuestro <i>express</i> , el robo de vehículos y la venta de drogas, son los delitos a los que se abocarán sus elementos.	
070103	Formato 21	Conductor Paúl Contreras	En el paradero de la estación del Sistema de Transporte Colectivo Metro Indios Verdes, elementos de la SSP capitalina en coordinación con la Policías Federal Preventiva y Judicial del estado de México implementaron un operativo logrando la detención de tres personas provistas con armas de fuego que asaltaron a los pasajeros de un microbús de la Ruta 51, número económico 675. Cabe mencionar que un cuarto cómplice de logro dar a la fuga.	
070103	Panorama Informativo		En marcha el operativo de la PFP en Tlalnepantla, estado de México, Francisco Arellano Noblecia, Coordinador General de las Fuerzas Federales de Apoyo, informó que después de esta acción, la corporación realizará solo acciones de coordinación y supervisión de las policías municipales en todo el país, pues dice, que la PFP no puede efectuar acciones que le competen a las policías locales.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
080103	Monitor de Media Noche	Conductora Rocío Méndez, reportera Karina Aguilar	Operativo de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP en el municipio de Tlalnepantla para reducir los índices delictivos en la zona metropolitana	
080103	Enfoque	Reportero Jorge Sánchez	A petición del alcalde lanista Rubén Mendoza Ayala, alrededor de mil efectivos de las Fuerzas Federales de Apoyo de la Policía Federal Preventiva comenzaron desde ayer (07012003) a patrullar y a tratar de reducir los índices delictivos en el municipio de Tlalnepantla.	
080103	Imagen Informativa	Pedro Ferriz de Con	La PFP realiza labores de supervisión y control de corporaciones municipales	
090103	Formato 21	Reportero Haral Salim	Los Jefes Delegacionales en Benito Juárez, José Espina y Álvaro Obregón, Luis Eduardo Gómez Chavira, solicitaron la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) para que actúe en diferentes zonas de esas demarcaciones, donde el robo de vehículos, así como la venta de droga son los principales delitos que se cometen. Ambos delegados señalaron que ante la negativa por parte del Gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, para otorgarles más elementos de seguridad, optaron por politizar el apoyo de las Fuerzas Federales. Asimismo aseveraron que el Jefe de Gobierno está partidizando la cuestión policiaca en la capital. "...Desgraciadamente en ocasiones se partidiza y quieren atender más los lugares donde han ganado gente de su partido y es una cosa que no se debe hacer. Que es la ausencia de un programa de seguridad pública para el Distrito Federal. Es la fecha, a dos años de distancia, que Leoney Godoy y Marcelo Ebrad no han presentado el programa de seguridad pública..."	El reportero indicó que la delegación Benito Juárez contará con 200 elementos de la Policía Federal Preventiva, en paralelo con un grupo especial de inteligencia y de reacción inmediata. En tanto, Álvaro Obregón serán 100 elementos de la Policía Federal y 150 de la Policía Auxiliar.
090103	Hoy por Hoy	Reportero Carlos Guerrero	En conferencia los delegados de Álvaro Obregón y Benito Juárez, dieron a conocer que ante la falta de resultados en materia de Seguridad Pública y Combate a la Delincuencia por parte de las autoridades capitalinas solicitaron el apoyo de federal. José Espina, delegado de Benito Juárez, indicó que "La petición que recibí de nuestra parte el Dr. Alejandro Gertz Manero, la puso a consideración del Presidente de la República, Vicente Fox, quien dio el visto bueno para que se diesen estos apoyos y estos operativos que han iniciado a partir del pasado lunes 6 de enero". Asimismo, precisó que el apoyo de la PFP se centrará en las 27 colonias más conflictivas de esa demarcación. Por su parte, Eduardo Zuno, informó que los 100 elementos que solicitó, vigilarán las colonias Plateros, Guadalupe Inn y Bella Vista.	El reportero destacó que desde el pasado lunes (7 de enero) gracias a un convenio, 300 elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública Federal trabajarán brindando apoyo para abatir la incidencia delictiva, ambos jefes delegacionales coincidieron en que los delitos que son cometidos con mayor frecuencia son el robo de vehículo, a transeúnte, a mano armada y el narcotráfico al menudeo.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
090103	Enfoque	Conductor Raúl Sánchez Carrillo, reportero Juan Enrique Velásquez	Los titulares de las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez signaron un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública Federal con el fin de abatir de manera coordinada los índices delictivos en ambas demarcaciones, de esta forma desde el pasado lunes (7 de enero) , 300 elementos de las Fuerzas Especiales de la PFP participan en el combate a la delincuencia en las mencionadas delegaciones, José Espina, Jefe Delegacional de Benito Juárez dijo que el apoyo especial de la PFP se centrará en las 27 colonias de la demarcación de mayor incidencia delictiva. Luis Zuno, titular de Álvaro Obregón dijo que los elementos de la PFP vigilan las zonas de Vasco de Quiroga, Plateros y Bella Vista de esta demarcación.	El Conductor comenta que la delincuencia ha sido de tal manera más efectiva que la autoridad en perímetros delegacionales como Álvaro Obregón y Benito Juárez y ya les metieron a la PFP. El reportero asevera que ambos jefes delegacionales dijeron que el apoyo solicitado a la PFP se debe a que no hay avances en el combate a la delincuencia por parte del gobierno de la Ciudad de México.
090103	José Cárdenas informa	José Cárdenas	La Policía Federal Preventiva amplía sus labores en el Distrito Federal, 300 elementos de uniforme color gris patrullan las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez para apoyar a las corporaciones locales, en labores de vigilancia.	
100103	Monitor	Reportero Juan Manuel Tapia	Las delegaciones políticas de Benito Juárez y Álvaro Obregón cuentan desde el pasado 6 de enero con la vigilancia de la Policía Federal Preventiva en sus calles, ante la incapacidad de la Policía Preventiva de la ciudad de México para frenar la inseguridad y la delincuencia. Jorge Antonio Calderón, director de la Coordinación de Seguridad Pública de Álvaro Obregón, señaló que su demarcación es la tercera con mayor población y que tiene un policía por cada 700 habitantes. Añadió que los 100 elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo intervendrán con que propósito de combatir el tráfico de drogas, la venta de drogas, robo de vehículos, el cual acapara casi el 48 por ciento de los delitos de la delegación, seguido de robo a transeúnte. Por su parte, Israel Velásquez Olguín, Coordinador de Prevención del delito en Benito Juárez explicó que su demarcación ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva y atribuyó parte de la inseguridad a que su delegación es tránsito de millones de personas, por lo que su principal problema es el robo de autos y el robo a transeúnte, debido a que la población que nosotros tenemos es de una clase media hacia la alta y tenemos muchas empresas que tienen sus oficinas aquí.	El reportero señaló que la delegación Benito Juárez cuenta con tres de las diez colonias con mayor incidencia delictiva de la ciudad de México como son la Del Valle, Portales y Narvarte. Finalmente, te comentó que intentó conocer la opinión del Secretario de Seguridad Pública capitalina, Marcelo Ebrad Casaubón sobre la presencia de policías federales en la ciudad de México; sin embargo, no obtuvo respuesta.
110103	Formato 21	Conductora Blanca Lolvé	El jefe delegacional de la Álvaro Obregón Luis Eduardo Zuno Chavira que la llegada de la PFP a la demarcación ha dado como resultados hasta el momento la detención de 14 personas vinculadas con diversos ilícitos y la recuperación de cinco vehículos reportados como robados.	

Fecha	Noticiero	Conductor		Asunto	Observaciones
110103	Formato 21	Reportero Salim	Haral	Los jefes delegacional, Álvaro Obregón, Luis Eduardo Zuno Chavira y de Benito Juárez, José Espina, manifestaron su preocupación por el hecho de que en estas demarcaciones, no se les otorgan elementos suficientes para combatir la delincuencia, asimismo aseveraron que el jefe del Gobierno del DF, Andrés López Obrador está partidizando la seguridad pública ya que únicamente favorece a quienes son de su partido el PRD. Zuno indicó que de los 52 sectores se hicieron 70, los dos sectores de Álvaro Obregón en AB Uno y Dos, nos quitaron 250 policías a cada uno y nunca lo volvieron a reintegrar, no más nos daban promesas tanto de Leonel Godoy, como del Secretario que la próxima generación que se reciba de los elementos que están estudiando en la academia de policía no los iban a mandar y nada más no me los mandan y la incidencia sigue hacia la alza. En este contexto, José Espina, comentó que el año pasado se presentaron cerca de 16 mil denuncias por diversos delitos, esto sin tomar en cuenta la "cifra negra", indicó que existe un déficit importante de elementos en los sectores de la policía del Distrito Federal asignados a Benito Juárez, debe haber 330 elementos en cada sector y andamos en un promedio de 250 elementos en cada uno de ellos.	El reportero afirmó que ambos funcionarios ante la negativa del Gobierno perredista, solicitaron la intervención del Gobierno Federal, para que sean elementos de la Policía Federal Preventiva, quienes salvaguarden la seguridad de los capitalinos en estas delegaciones.
120103	Monitor	Reportero González	Oscar	En el marco del Primer Aniversario de la Policía Delegacional en Iztapalapa. El titular de esta demarcación René Arce aseguró que los esfuerzos deben continuar, por qué, porque dice que desde hace dos años, él ha estado solicitando el apoyo de elementos de la Policía Federal Preventiva, como se hace en Benito Juárez o Álvaro Obregón, pero sin éxito alguno, porque no han llegado, hasta este momento, a Iztapalapa.	
130103	Panorama Informativo	Conductora Guadalupe Narváez	Ruiz	Los jefes delegacionales consideran que la labor de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina ha sido ineficiente, por eso fue necesario solicitar apoyo a la Policía Federal Preventiva (PFP).	
140103	Panorama Informativo	Reportero Palacios	Vicente	En relación con el tema de la seguridad y a la disposición de colocar en diferentes delegaciones elementos de la Policía Federal Preventiva, a pesar de la presencia de estos elementos, por ejemplo, en la delegación Álvaro Obregón y Benito Juárez, la gente se siente insegura ya que se ha perdido la confianza en los cuerpos policíacos por corruptos y mal preparados. Esto lo señalan algunos vecinos de la colonia del Valle quienes aseguran que la delincuencia no ha disminuido y los principales problemas el por robo de automóvil y asalto a casa habitación". Continúa	El reportero indicó que los la gente señaló que no es necesaria la asesoría de gente del extranjero ya que deben preparar eficazmente a la policía de nuestro país pero con las necesidades y la cultura con la que nosotros vivimos cotidianamente.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			"Sin embargo, algunos comerciantes reconocen que la presencia de la Policía Federal Preventiva es benéfica para que la gente acuda con más frecuencia a los centros comerciales y bancos; sin embargo, las opiniones se dividen. "Si ponen realmente gente honesta sí, porque la verdad es que ahora les tenemos más miedo que confianza". Simplemente, no se necesita traer gente del extranjero sino preparar a los cuerpos policíacos".	
150103	Y Usted ¿Qué Opina?	Reportero Haral Salim	José Espina, Jefe de la Delegación Benito Juárez, respecto al operativo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal y autoridades locales, debido a que el Gobierno local, que encabeza Andrés Manuel López Obrador no ha dotado de elementos suficientes a esta demarcación señaló que "La comunidad y el Gobierno delegacional dan la bienvenida a los elementos de la PFP, sabemos que su función es muy valiosa e importante y que por eso todos la apreciamos y la reconocemos, porque ante todo es una tarea de servicio a cada vecino y a toda la comunidad. Es además una muestra clara de que el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno delegacional, podemos sumar esfuerzos para desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de cada persona, de cada familia y de nuestra comunidad. Por último quiero dejar patente nuestro agradecimiento al Presidente Vicente Fox y al Secretario de Seguridad Pública Federal, por el apoyo que brindan a la Delegación Benito Juárez. Acciones como estas demuestran su compromiso firme en la prevención y en el combate a la delincuencia, muchas gracias".	El reportero afirmó que alrededor de 200 elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo que vigilarán toda esta demarcación, principalmente las diez colonias que se han detectado en donde se cometen más ilícitos, de las 27 que existen en la delegación Benito Juárez.
150103	Panorama Informativo	Leonardo Kourchenco	En el marco de la lucha contra la delincuencia, bienvenida la Policía Federal Preventiva, allá en la Delegación Benito Juárez se aplica un operativo especial en puntos estratégicos.	
150103	De la A a la Z	Conductor Martín Moreno	La Policía Federal Preventiva inició que para cualquier situación de denuncia en contra de sus elementos o cualquier situación que no se sientan respaldados por la corporación. Hay dos teléfonos: en el Distrito Federal es el 51-40-36-90 y del interior de la República 01-800-440-36-90; son los teléfonos de la Federal Preventiva.	El conductor hace hincapié en que la Policía Federal Preventiva nos dice que sí sirven estos teléfonos tanto para capitalinos que quieran denunciar abusos de la Federal Preventiva, como para elementos de la Federal Preventiva que no se sientan apoyados en este tipo de casos.
160103	MVS Noticias	Sofía Salinas, colaboradora del noticiero	200 elementos de la Policía Federal Preventiva permanecerán en la delegación Benito Juárez, con el fin de hacer frente a los índices delictivos.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
160103	Línea Directa	El titular del noticiario, Eduardo Ruiz Healy	La Policía Federal Preventiva detuvo a dos de los principales distribuidores de droga en secundarias y preparatorias en la Delegación Álvaro Obregón y decomisaron cinco mil dosis de cocaína, así como cocaína en piedra.	
160303	Así lo dice La Mont.	Reportero Armando Díaz	En relación con la visita de Rudolph Giuliani, el Comisario General de las Fuerzas de Apoyo de la Policía Federal Preventiva, Francisco Arellano Noblecía, considera innecesaria la asesoría de extranjeros para la Ciudad de México.	
170103	En Sintonía con la Noticia	Conductor Sergio Uzueta	Elementos de la PFP remitieron ante el Agente del Ministerio Público a 15 presuntos delincuentes dedicados al secuestro exprés, en el centro comercial Mundo "E", ubicado en Naucalpan, estado de México.	
180103	Monitor	Reportera Teresa Aviña	Ante el incremento del índice delictivo en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón, los titulares de estas demarcaciones, solicitaron al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz Manero, el apoyo de la PFP para vigilar 14 zonas consideradas como de alta incidencia delictiva, diez localizadas en Benito Juárez y cuatro en Álvaro Obregón.	El conductor destaca que la detención tuvo lugar a tan sólo ocho días de haber iniciado un dispositivo especial para disminuir la ola de secuestros en aquella zona.
190103	Formato 21	Conductor Carlos González	La PFP desmantela varias principales bandas dedicadas a la venta y distribución de drogas en Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán, así como en Tlalnepantla.	
200103	Imagen Informativa	Pedro Ferriz de Con	El Presidente Vicente Fox y su esposa, Martha Sahún, realizaron un sorpresivo recorrido por el Centro Histórico, en donde escuchó nuevas demandas en materia de seguridad pública. El mandatario y su esposa asistieron a misa en la Iglesia de San Lorenzo Mártir, en las calles de Allende y Belisario Domínguez; al salir de la iglesia, los ciudadanos le demandaron más seguridad para la zona, a lo que el Presidente dijo: "Le voy a decir a la Policía Federal Preventiva que se dé una vuelta por acá".	El conductor comentó: "Ahora Fox le decía a los ciudadanos que hablaría con la PFP, para ver el tema de seguridad de la capital de la República Mexicana. Esta fue una posición diferente a la que tenía 19 de diciembre, cuando en gira por el Distrito Federal, se deslindó de la demanda de seguridad diciendo, que se lo dijeran a López Obrador".
210103	Formato 21	Conductor Carlos González	De acuerdo a jefes delegacionales en Álvaro Obregón y Benito Juárez del Partido Acción Nacional, la presencia de la Policía Federal Preventiva, en sus demarcaciones, ha permitido disminuir la incidencia delictiva en las colonias más peligrosas.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
210103	Y Usted ¿Qué Opina?	Reportero Miguel Luna Flores	<p>José Luis Lueje Tamargo, dirigente del PAN en el DF, durante su conferencia de prensa abordó e tema de la inseguridad, para ello citó a los jefes delegacionales en Álvaro Obregón y Benito Juárez, quienes justificaron la presencia de la Policía Federal Preventiva (PFP) en estas demarcaciones, ya que dijeron que el Gobierno Capitalino no les ha dado respuesta a sus demandas.</p> <p>Que se incremente la seguridad, que se incremente el número de elementos policiacos en estas dos delegaciones y por ello decidieron acudir al Secretario de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz Manero, para requerir los servicios de la PFP. Dicen que ya a dos semanas de que la PFP circunda las calles de Benito Juárez y Álvaro Obregón, a dos semanas de esto, los índices delictivos se han reducido hasta en un 13 por ciento, cosa que no ocurría con la policía capitalina.</p>	El reportero agregó que se incrementaron considerablemente los delitos en esas demarcaciones, por lo que se pidió la presencia de la PFP. Los operativos de la PFP van a ser permanentes.
210103	Detrás de la Noticia	Conductor Ricardo Rocha, reportero Jorge Armando Rocha	<p>José Luis Lueje Tamargo, líder del PAN en el DF, señaló que confía más en la PFP que en la Policía Preventiva Capitalina, ya que advierte que la inseguridad crece la capital del país en el Distrito Federal, incluso el líder de Acción Nacional, confía más en la Policía Federal Preventiva que en la Policía local. Claro. Añadió que la delincuencia sigue avanzando en la capital del país, en dónde por año se cometen 293 secuestros y 18 mil órdenes de aprehensión aún están pendientes. Por lo que aseveró que se confía más en la PFP porque se ve una mejor estructura en la PFP en este momento y sobre todo la corrupción está lamentablemente invadiendo a la policía preventiva y que aparentemente no tiene solución ese famoso grupo de la "La Hermandad" cada vez esta más fuerte. En la PFP por lo menos podemos tener la seguridad de que hay una vigilancia estricta de los mandos de la policía y hay una vigilancia por el propio Presidente de la República, en la integridad de este cuerpo policiaco, entonces sí es más confiable.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
210103	Formato 21	Reportero Miguel Luna Flores	Los Jefes Delegacionales del PAN de Álvaro Obregón y de Benito Juárez, afirmaron que a dos semanas de haber solicitado la asistencia de la PFP en sus demarcaciones los índices delictivos se han reducido hasta en un 13 por ciento. El titular de Benito Juárez indicó que a dos semanas de haberse iniciado este operativo ya se han obtenido resultados. En primer lugar señalarles que la diferencia en la incidencia delictiva en esta zona, sobre la que está actuando la PFP, con respecto a los mismos días, pero del año 2002, del 6 al 17 de enero del 2002 se cometieron en estas 10 zonas de la delegación Benito Juárez, 52 delitos. En los mismos días del 6 al 17 de enero del 2003 se cometieron 46 delitos, es decir una reducción de la incidencia delictiva donde actúa la PFP de 13 por ciento. Por su parte, Luis Zuno Chavira, delegado de Álvaro Obregón. Finalmente, ambos jefes delegacionales exigieron la descentralización de la Policía capitalina.	
220103	Enfoque	Conductora Adriana Pérez Cañedo	En entrevista Luis Eduardo Zuno Chavira declaró que había solicitado al jefe de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública capitalina que deseamos dieran más elementos, por que en Álvaro Obregón hace año y pico se quitaron de dos de nuestros sectores 250 elementos de cada uno, y no los repusieron, se hizo una nueva distracción de los sectores y de 52 se crearon 70, pero a nosotros en la Álvaro Obregón nos quitaron ese personal. ante eso pues, tomamos dos determinaciones, una de contratar 600 elementos de policía auxiliar con los fondos federales que tenemos para Seguridad Pública, y el otro pedirle apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública Federal que nos está mandando 100 elementos más, y organizando para efectos de atacar 175 puntos que tienen problemas aquí en la delegación Álvaro Obregón. En total son 700 de la Policía Preventiva, 100 de la SSPF y 600 de Policía Auxiliar pagados por la Delegación Álvaro Obregón con fondos federales. Añadió que se necesita eficientizar todas las policías, Auxiliar, Preventiva, Judicial, así como el ejercicio de la función pública referente a la policía, no es posible que haya policía y haga cero detenciones.	La conductora indica que: Hay resultados interesantes después de haber pedido la participación en la Delegación Álvaro Obregón de elementos de la Policía Federal Preventiva, situación que ha sido pues, cuestionada y criticada pero que a fin de cuentas lo que se está pidiendo son resultados.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
230103	Los Reyes de la Noche		El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal anunció, hace dos semanas, que la Policía Federal Preventiva inició un programa de cooperación en las Delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón y con ello se ha logrado disminuir la delincuencia en distintas zonas de alta incidencia delictiva. El Jefe delegacional en Benito Juárez, José Espina, asegura que gracias a la participación de dichos elementos, la delincuencia ha disminuido en un 13 por ciento en esas zonas con respecto al año anterior y destacó la detención de personas dedicadas a la venta de estupefacientes en esta demarcación. Por su parte, el encargado de la Delegación Álvaro Obregón, Luis Eduardo Osuno, mencionó que en esta demarcación 600 elementos de la Policía Federal Preventiva realizan labores de vigilancia en más de 175 puntos, todos conflictivos y su mantenimiento es con fondos de la misma demarcación.	El conductor del noticiero comentó: "Es que los ves (a los elementos de la PFP) y a mí la verdad si me inspiran bastante confianza".
290103	Y Usted ¿Qué Opina?	Colaborador Sandro Canún	Los jefes delegacionales de Cuauhtémoc, Benito Juárez y Azcapotzalco en que la presencia de la Policía Federal Preventiva en sus demarcaciones, disminuyó la delincuencia.	
290103	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	La Policía Federal Preventiva realizó un operativo en el pueblo de Santa Rosa Xochiált, en la delegación Álvaro Obregón, en el cual detuvo a 12 presuntos narcodistribuidores y un consumidor.	
290103	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	Elementos de la Policía Federal Preventiva y del Grupo Especial "Plata" Álvaro Obregón de la Policía Auxiliar detuvieron a Miguel Ángel Rambo Solís, Fabián García Reyes y Martín Martínez Cruz, narcodistribuidores de droga en el pueblo de Santa Rosa Xochiac. Los detenidos tenían en su poder 10 mil dosis de cocaína y 10 mil de marihuana aproximadamente, por lo que quedaron a disposición del Ministerio Público Federal.	
300103	Enfoque	Reportero Jorge Sánchez	Elementos de la Policía Federal Preventiva detuvieron, en la capital del país, a tres narcotraficantes, se les decomisaron 20 mil dosis de cocaína y marihuana.	
310103	Y Usted ¿Qué Opina?	Conductor Nino Canún	Entrevista con Rubén Mendoza Ayala, Presidente Municipal de Tlalnepantla, estado de México, donde se abordó el tema de la seguridad pública, en la cual señaló que gracias al Presidente Vicente Fox, se envió a la Policía Federal Preventiva a dicho municipio, motivo por el cual el índice delictivo disminuyó, lo cual así lo ha percibido la misma ciudadanía.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
10203	Monitor	Reportera Karina Aguilar	Ante la inseguridad que se vive en el municipio de Atizapán de Zaragoza, estado de México, este fin de semana las autoridades del ayuntamiento se van a reunir con altos mandos de la PFP para solicitar la presencia de sus elementos en colonias con mayor índice delictivo e inhibir de esa forma la comisión de delitos. El Presidente Municipal de Atizapán, Régulo Pastor, el tráfico de estupefacientes afuera de las escuelas, los robos a casa habitación y a transeúntes, son algunos de los muchos problemas que se tienen en el ayuntamiento.	
010203	Monitor	Reportero Jorge Becerril	Vecinos de la colonia Polanco se manifiestan en el parque "Abraham Lincoln", por el retiro de la PFP. Hacen un llamado al señor Gertz Manero para que regrese a este punto.	
070203	Monitor	Reportero Luis Fernando Ordaz	La Secretaría de Seguridad Pública Federal, así como ocho elementos del Grupo Álamo de la PFP un reconocimiento de la delegación Álvaro Obregón por los resultados del operativo "Relámpago" que se realizó el mes pasado.	
070203	Monitor	Reportero Juan Manuel Tapia	<p>A 15 días de la entrada de la PFP en Álvaro Obregón la incidencia delictiva se ha reducido, así lo informó el delegado Luis Eduardo Zuno Chavira: "Lomas de Plateros dejó de estar entre las colonias de mayor incidencia delictiva después de dos años. Sí, para todos los vecinos de la demarcación es un hecho verdaderamente significativo y esperemos que así siga, esa parte tan importante de la delegación y que no había tenido los resultados que afortunadamente en estos días se están viendo".</p> <p>Por su parte, Antonio del Valle, Coordinador de Derechos Humanos y Participación Ciudadana habló de los trabajos de 140 promotores voluntarios con apoyo de la PFP: "Este es un programa que se lleva a cabo en las escuelas primarias y secundarias, es una política de prevención básicamente. Consiste en levantar una infraestructura del estado en el que se encuentra la escuela, para saber si hay vandalismo, se hace una conjunción de esfuerzos entre padres de familia, maestros y alumnos y se diseña con ellos una estrategia de concursos de oratoria, de concursos de ortografía y también de concursos deportivos". Finalmente, esta es la opinión de los vecinos de Álvaro Obregón y de Benito Juárez ante la presencia de esta policía. Testimonio 1: No pues estoy de acuerdo que esté la PFP aquí cerca de nuestras casas, hay más seguridad.</p> <p>Testimonio 2: Pues estoy a gusto porque así no tengo miedo que esté la Preventiva ahí, me da más seguridad.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
100203	Enfoque	Reportero Jorge Sánchez	10 Mil 500 dosis de cocaína y la detención de siete distribuidores de droga, es el resultado del operativo en las delegaciones Tláhuac, Benito Juárez y Álvaro Obregón. La PFP está dando a conocer estos datos como parte de la operación relámpago iniciada hace dos semanas en las mencionadas demarcaciones, por ejemplo, personal del grupo Álamo aseguró 10 mil grapas de cocaína en las calles de Ernesto Uruchurtu en la Colonia Olivar del Conde, en este mismo punto, frustraron una operación de compra venta, en donde fueron aprehendidos José Francisco Martínez, y David Alonso, de 17 y 27 años de edad respectivamente, los dos distribuidores de droga quedaron a disposición del MP correspondiente. También en esta demarcación se detuvo a los narcotraficantes Julio Arturo Valdez y Feder Ruiz Pérez en posesión de 154 dosis de cocaína, en Tláhuac la PFP detienen a otro individuo que se dedicaba al narcomenudeo, éste, fue detenido en flagrancia con 400 dosis de cocaína. En acciones de vigilancia en Benito Juárez, policías federales sorprendieron a Armando Vargas Cruz y a Guillermo Gaytán, en posesión de un centenar de grapas de cocaína.	
100203	Monitor	Reportera Ana María Gamez	La presencia de la PFP en la colonia Morelos y Tepito es necesaria para disminuir la ola de violencia en la zona, al menos así lo consideró el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz Vázquez. hizo un llamado a la corporación federal para que intervenga a fin de disuadir a los delincuentes. Señaló que debe de incrementarse el patrullaje en esas colonias, en la colonia Morelos y Tepito por parte de la Policía Preventiva.	
110203	Monitor	Reportero Alejandro Correa	El jefe delegacional de Benito Juárez, José Espinan 30 días de operaciones de la PFP en la delegación se han detenido a 11 delincuentes y decomisado unas mil dosis de cocaína y dos mil 200 dosis de marihuana, por lo que su presencia es muy positiva para erradicar la delincuencia. Añadió, está dando una sensación a la comunidad de presencia policial y mayor seguridad, los comentarios de los vecinos de las zonas donde están ellos presentes están siendo muy positivos y por otra, da resultados muy concretos de parte de ellos sobre detenciones específicas y decomisos, tanto de dosis de marihuana, como de dosis de cocaína.	El reportero aseveró que la Policía Federal Preventiva está distribuida en los 10 puntos de mayor incidencia delictiva como Vértiz, Municipio Libre, Tlalpan, Nativitas y Niños Héroes.
120203	Y usted ¿qué opina?	Conductor Nino Canún	El conductor Nino Canún (NC) dio lectura a un correo electrónico en el que el ciudadano Alfonso Prado recomendó de que se deberían de colocar cámaras de video en el Viaducto, ya que en dicho lugar se esconden policías capitalinos, durante las madrugadas, para detener y extorsionar, por cualquier motivo, a los conductores.	El conductor hace constar que el comportamiento de los elementos de la PFP, no es igual al de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
120203	José Cárdenas Informa	Reportero Javier Giles	El Director del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, Luis de la Barreda dio a conocer los resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad en el país, secundó la propuesta del Procurador de Justicia Bernardo Bátiz de que personal de la Policía Federal Preventiva patrulle algunas zonas del Distrito Federal, no como única medida para disminuir los delitos, pero dice que sin duda serviría de mucho. El profesor De la Barreda dice que los mexicanos no podemos acostumbrarnos a vivir como rehenes de la inseguridad.	
120203	Noticias con Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	En Polanco, la delincuencia creció desde que se fue la PFP, estoy de acuerdo. Es una nota que publica hoy el periódico La Crónica, estoy completamente de acuerdo, pero Arne no los quería, ya se fueron, subió la delincuencia.	El conductor critica la decisión del entonces delegado Arne de no permitir la participación de la Policía Federal Preventiva en esa demarcación.
130203	Enfoque	Conductor Raúl Sánchez Carrillo	Como resultado de un operativo conjunto implementado por la PFP Policía Judicial y Seguridad Pública Municipal de Tlalnepantla se logró la detención de Francisco Hernández Bravo, Francisco Hernández Pérez, Eleuterio Moreno Martínez, Javier Martínez Villegas y Jesús Ricardo López Heredia, integrantes de una organización delictiva dedicada al robo de automóviles, la cual operaba en el Valle de México y el Distrito Federal, Asimismo fueron asegurados 17 automóviles reportados como robados y una caja de trailer.	
130203	Formato 21	Reportero Haral Salim	Elementos de la PFP detuvieron a Sergio Zúñiga Valdez, ex campeón de los Guantes de Oro, junto con su hermano Carlos, acusados de narcotráfico en la delegación Álvaro Obregón.	El reportero destacó que esta acción es parte del operativo relámpago que inició la PFP, en coordinación con autoridades delegacionales.
130203	Fórmula de la Tarde	Conductor Manuel Feregrino	El Presidente Vicente Fox dijo que cree indispensable trabajar en la seguridad de la Ciudad de México, mencionó que "esto ya sabemos que corresponde al Gobierno del Distrito Federal, al Procurador del Distrito Federal, a la Policía del Distrito Federal, pero también nosotros asumimos nuestra parte y tiene que ser una lucha constante, fuerte y seria".	
150203	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	Elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), capturaron en la confluencia de Paseo de la Reforma y el Eje 1 Norte a tres presuntos narcotraficantes en posesión de dos kilogramos de marihuana y mil 500 dosis de cocaína, así como un radio de comunicación privada de la Policía Judicial del Distrito Federal.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
170203	Enfoque	Reportera Xóchitl López Barrón	Informó que la Policía Federal Preventiva, gracias a la denuncia ciudadana, detuvo a 13 presuntos delincuentes que operaban en el llamado narcomenudeo en el Distrito Federal y estado de México.	
170203	Panorama Informativo	Conductora Guadalupe Ruiz Narváez	Para combatir el naco menudeo en la delegación Iztapalapa, la Policía Federal Preventiva incrementará el número de sus elementos en el Distrito Federal. Asimismo, habrá patrullajes a pie en los puntos donde se presume la existencia de vendedores de drogas, así como en escuelas.	
170203	Monitor	Karina Aguilar	A mes y medio de que ingresó la Policía Federal Preventiva para apoyar a los policías municipales en Tlalnepantla sólo se ha registrado un caso de robo a casa habitación en ese Ayuntamiento. En tanto, que el robo de automóviles también ha disminuido de forma considerable como señaló el Director General de Seguridad Ciudadana, Jorge Chávez: "Estuvimos en números generales en promedio un 21 por ciento debajo de los índices de robo de vehículo, al día nueve de enero que fue cuando entraron los elementos de la Policía Federal Preventiva". Reportera: Asimismo, dio a conocer que se han realizado 735 remisiones al Ministerio Público de las cuales 50 han sido detenidos en flagrancia, ya sea por robo o por portación o venta de estupefacientes.	
170203	Monitor	Reportero Omar Monroy	Aseguran autoridades municipales de Tlalnepantla, estado de México, que han disminuido los índices de delincuencia en el Ayuntamiento, gracias a la presencia de la Policía Federal Preventiva, mismas <i>que indicaron que</i> en números generales en promedio un 21 por ciento debajo de los índices de robo de vehículo, al día nueve de enero que fue cuando entraron los elementos de la Policía Federal Preventiva.	
180203	Enfoque	Reportero Jorge Sánchez	Con la entrada de la Policía Federal Preventiva en Tlalnepantla se logró reducir los índices delictivos en el municipio, esto lo afirma el Director General de Seguridad ciudadana, Jorge Chávez.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
180203	Y Usted ¿Qué Opina?	Conductor Nino Canún, reportero Arturo Balderávano	Colaborador del noticiario, presentó su comentario en torno a la inseguridad que se registra en la ciudad de México.	
180203	Y Usted ¿Qué Opina?	Conductor Nino Canún, reportero José Antonio O'Farril	El colaborador del noticiario, presentó su comentario en torno al problema de la inseguridad en la ciudad de México.	En primera instancia Nino Canún (NC) señaló que el PRI no cuenta con líderes o personas que pudieran ser considerados como candidatos a algún cargo de elección popular "Oye, por qué no ponen a Labastida de jefe de la Policía, él fue quien empezó con todo esto de la Policía Federal Preventiva". AB: Imagínate, es la incongruencia de los perredistas, se quejan de que ya hay el apoyo de la Policía Federal Preventiva y tanto Marcelo Ebrad, como Alejandro Encinas, salen con su vacilada de que no, que es mejor la Policía capitalina. Hay que saber cuántas violaciones a los Derechos Humanos cometen nuestros policías de aquí de la capital. A lo mejor también los de la Federal Preventiva, porque de todo hay en la...inaudible....pero mucha gente se queja, la verdad es que estos cuates le están haciendo bien o les están ganado su lanita.
190203	Monitor	Teresa Aviña	En la Delegación Álvaro Obregón se registró la detención de distribuidores de droga que pretendían comercializar 500 dosis de cocaína, así lo dio a conocer el Comandante de la Policía Federal Preventiva, Javier Villazcana Navarro. En este sentido, el Comandante señaló que "En base a una denuncia ciudadana se estableció un patrullaje en la Delegación Álvaro Obregón, lugar en donde aseguramos a dos individuos que responden al nombre de Oscar Fermín Jaramillo Cejudo y Juana Miranda López, que es la vendedora. Se aseguraron además, 550 dosis y por ese motivo los estamos poniendo a disposición del Agente del Ministerio Público", detalló Villazcana Navarro.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
270203	En Línea Directa	El conductor Eduardo Ruiz Healy (ERH) y el colaborador Víctor Sánchez Baños (VSB)	Trataron el tema de las campañas electorales en el estado de México. Víctor Sánchez Baños señaló que en las campañas el PRI y el PAN están manejando un juego sucio de descalificaciones. Los dos partidos están pagando muchas encuestas.	ERH: Oye, no has escuchado las declaraciones, no has visto lo que está haciendo por ejemplo en Naucalpan, esta señora Moya y en el caso de (inaudible) VSB: Mira, están utilizando, primero, todos los recursos del municipio. ERH: ¿Tienes pruebas de eso? VSB: Claro que las tengo. ERH: ¿Por qué no las presenta a la Comisión (inaudible)...por delito electoral? VSB: Claro que las he presentado, es más yo no sé (inaudible)...tengo incluso, hasta fotografías donde está la señora protegida por policías del municipio. ERH: Un candidato tiene derecho a ser protegido por policías del municipio si hay riesgo de que sea agredido. ¿No tienes algo más concreto? VSB: Los mismos spot que está manejando el Partido Acción Nacional en Naucalpan, en todos (inaudible)...yo creo que es ilegal. ERH: No, no, espérame, déjame entender entonces ¿cuál es el spot? VSB: Donde está hablando de la Policía Federal Preventiva. "Si quieres vota por el PAN y tendrás a la Policía Federal Preventiva", ¡oye espérame un momento! ERH: Bueno, pero es una promesa de campaña. VSB: Perdóname pero (inaudible)... de una dependencia federal (Inaudible). ERH: ¿por qué no?, ¿qué tiene de malo? VSB: Lo malo es... tu no puedes involucrar a una dependencia federal.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
020303	Formato 21		El noticiero informó que elementos de la Policía Auxiliar y de Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad pública iniciarán mañana un operativo de Proximidad y Reacción Inmediata en la delegación Benito Juárez para combatir la delincuencia. El Jefe delegacional, José Espina, explicó que los 19 módulos de vigilancia que existen se van a equipar con una patrulla, dos moto patrullas con colores distintivos en azul y amarillo, además de un servicio telefónico para atender las denuncias de los habitantes, adicional a este 060 que ya opera en la ciudad. Con ello se espera eficientar los rondines de inspección por algunas colonias de la demarcación, como son Nápoles, Del Valle; Narvarte, Atenor Salas, Actipan y Acacia, entre otras y responder inmediatamente ante un robo o alguna emergencia. En el operativo van a participar 420 elementos, quienes portarán un brazalete en su uniforme y van a sumarse a la labor de la Policía Federal Preventiva que actualmente realiza patrullajes en la delegación Benito Juárez.	
040303	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	Agentes de la PFP llevaron a cabo un operativo en la Delegación Iztapalapa para detener a vendedores de droga al menudeo relacionados con el líder de una banda de distribuidores de cocaína conocido en la zona oriente como "El Marino". Indicó que fueron capturados dos distribuidores y dos compradores en la colonia Ejército de Oriente y Chinanpac de Juárez, en posesión de 550 dosis aproximadamente del polvo blanco.	El reportero indicó que en días pasados Monitor informó de las actividades ilícitas de la banda de "El Marino", luego de recibir denuncias de algunos vecinos de la Unidad Habitacional Ejército de Oriente, quienes aseguraron que este grupo delictivo no sólo opera en la venta de drogas, sino además en el asalto a transportistas.
040303	Monitor	Rodrigo Serrano	Siete vendedores de droga fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades en las últimas 24 horas, en las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco, por elementos de la PFP, como resultado de las diferentes denuncias ciudadanas. En los operativos se decomisaron 28 gramos de marihuana y 550 dosis de cocaína, los cuales eran comercializados en zonas escolares, áreas verdes y de recreo y en las principales calles y avenidas. En la colonia Ramos Millán se detuvo a Saúl Banda Ruiz, Ángel Ramírez Rojas y a Luis Piña Pacheco, en posesión de 20 kilos de marihuana y en la delegación Iztapalapa fueron detenidos Ramón Tavera Castro, Juan Vargas Vázquez, quienes comercializaban 300 dosis de cocaína, mientras que en la misma delegación fueron sorprendidos José Manuel Santos Amador y Aarón Martínez Rodríguez, cuando pretendían vender 250 dosis de cocaína.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
190303	Monitor	Conductor José Gutiérrez Vivó	La Delegación de Iztapalapa que pronto habrá presencia de la Policía Federal Preventiva en los puntos de mayor incidencia delictiva.	
260303	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	En la cerrada de Venustiano Carranza, sin número, en la colonia Xalalpa, en la delegación Álvaro Obregón detuvieron a dos distribuidores de droga, se trata de Hugo Iván Punes Martínez de 18 años de edad y José Sánchez Díaz de 19 años, a quienes la policía les encontró 400 dosis de cocaína, estos sujetos llevaban vendiendo más de cuatro meses la droga en dicho lugar, principalmente a menores de edad que acudían durante las noches a consumir este tipo de psicotrópicos.	
050403	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	La Policía del Transporte llevó a cabo un operativo antidelincuencia en la Central Camionera del Norte, esto con la participación de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo. Al respecto, el comandante Daniel Montiel (DM) dio a conocer que se lleva a cabo un operativo coordinado con la Policía Federal Preventiva, con el fin de revisar al abordar en algunos puntos del corredor de salida, tenemos varios puntos de revisión.	
090403	Monitor	Conductor José Gutiérrez Vivó	Advierte el General Francisco Arellano Noblecia, Coordinador de la Fuerzas Federales de Apoyo de la Policía Federal Preventiva, que se vienen etapas difíciles en la seguridad pública del país, sobre todo, en vísperas de los comicios electorales federales del 6 de julio.	
110403	Hoy por Hoy	Reportero Carlos Guerrero	Elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) detuvieron a Dionisio Sánchez Rojas y Ángel Mendoza Sandoval, policías auxiliares del Agrupamiento 68, que en completo estado de ebriedad intentaban a asaltar a dos vendedores en la Central de Autobuses de Tasqueña.	
230403	Formato 21	Enrique Cuevas Báez	El Procurador de la ciudad, Bernardo Bátiz advierte que la Policía Federal Preventiva lleva a cabo labores de vigilancia en diferentes puntos de la Metrópoli, pese a que no fue solicitada.	
240403	Fórmula de la Tarde	El conductor Ciro Gómez Leyva (CGL)	Entrevista al Candidato del PAN a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Arturo Madero Garza (AMG), señaló que su propuesta de Seguridad Pública para la demarcación, en primer lugar se basara en dar una identidad a la policía de la delegación para que los habitantes de la delegación puedan identificar perfectamente bien quién es la policía que los sirve, que ayude a monitorear el desempeño de la policía. Y a través de la participación ciudadana regular y medir el desempeño de la policía que trabaja en la zona.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
280403	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	El titular de la emisión dio lectura a una llamada "Dice el señor Olmos de la colonia El Reloj, pues que bueno que los vecinos de las colonias <i>popofs</i> les quiten a la PFP para que vean lo que sentimos el resto de los ciudadanos".	El conductor: "No, si el problema no es ese señor Olmos, la PFP ha estado no solamente en las colonias <i>popofs</i> , como usted le llama, sino ha estado en buena parte del Distrito Federal, ha estado en Iztapalapa, estuvieron en varios lados e incluso el Ejército a estado, en Xochimilco y todo esto y no ha funcionado. ¡Hombre!, nada ha funcionado, porque no hay un plan rector para combatir la delincuencia, porque obviamente ésta es protegida por la propia policía, hay que hacernos a esa idea, y a partir de esta incongruencia, de esta necesidad, pues tratar de plantear cómo va a plantear, cómo va a enfrentar la sociedad en su conjunto a la delincuencia con, claro, el Estado de Derecho bajo el brazo pero con la certeza de que la autoridad tiene que comprender que estamos necesitados de que haya pronto corrección"
010503	Enfoque	Reportero Brenda García	El Gobierno capitalino solicitará al Gobierno Federal para que elementos de la Agencia Federal de Investigaciones y la PFP se integren a las 70 coordinaciones territoriales en la capital del país; así lo dio a conocer el titular del Ejecutivo local, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El funcionario insistió que se está en contacto con las autoridades federales para trabajar ambos gobiernos de manera coordinada y abatir así los índices delictivos. AMLO: " Yo creo que este es el siguiente paso, el que se vayan integrando las instituciones del gobierno federal, que pueda haber en estas coordinaciones una representación de la PGR; por lo que mencionas para el combate de delitos del fuero federal y que también pueda haber una representación de la PFP con el mismo propósito. Ya se está trabajando de manera conjunta, entre mayor integración haya entre todas las corporaciones policíacas, sea en el ámbito federal local; lo mismo en el caso de las procuradurías mejor". Continúa	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			Asimismo, López Obrador, indicó que aún cuando por el momento sólo se trabaja en estas coordinaciones con elementos de la Procuraduría capitalina y de la Secretaría de Seguridad Pública local, estas coordinaciones han ayudado a combatir la corrupción. Además llamó a los asambleístas para que corrijan los diversos errores que existen en la ley para que se castigue eficazmente a quienes utilicen sus puestos indebidamente.	
020503	Detrás de la Noticia	Reportero Omar Sánchez Detagle	Al inaugurar las instalaciones de la Coordinación territorial número 7 de la delegación Iztapalapa, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que ya se están en pláticas con autoridades federales, para que elementos de la Agencia Federal de Investigación y Policía Federal Preventiva se integren a las 70 coordinaciones que hay a lo largo de esta capital. Asimismo, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal comentó que pueda ver en estas coordinaciones una representación de la PGR, para combatir delitos del fuero federal, ya que también puede haber una representación de la Policía Federal Preventiva, con el mismo propósito, ya se está trabajando de manera conjunta, pero entre mayor integración de todas las corporaciones policiacas sean del ámbito local o federal y lo mismo en las Subprocuradurías es mejor, es potencial de recursos, es cerrar filas para enfrentar a la delincuencia. El funcionario señaló que estas coordinaciones en donde por el momento sólo operan la PGJDF y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, han ayudado a que como cuerpo colegiado se combata más a la corrupción y ha evitado que haya asociación con la delincuencia.	El reportero indicó que con ello se espera que en coordinación con las autoridades federales y locales logren atacar delitos como la venta de drogas, la delincuencia organizada, el robo de vehículos y otros delitos más.
050503	Monitor	Reportera Karina Aguilar	A tres meses de haber ingresado la PFP a Tlalnepantla, para trabajar de forma coordinada con los elementos locales en 17 puntos conflictivos, el robo de vehículos en un 19 por ciento; sin embargo, de acuerdo con Jorge Chávez (JCH), Director de Seguridad Ciudadana en este Ayuntamiento en esta zona también se ha registrado el llamado efecto "cucaracha", es decir, que los delincuentes se van a otras comunidades a realizar sus fechorías. JCH: "Ya vimos que nos ajustamos a las autoridades de apoyo, ya el índice delictivo bajó, se sitúa el efecto que se conoce en el argot como el efecto 'cucaracha', que se van a otros lados. (Inaudible), obviamente con la posición de ellos, sobre todo con la invitación de ellos se colocaron en varios puntos y estamos ya colocados en otros puntos", detalló el funcionario.	La reportera destacó los puntos en donde se encuentran los elementos policiacos los cuales son: colonia La Loma, Valle Dorado, así como la Lázaro Cárdenas.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
050503	Formato 21	Reportera Lilia Eras	El Jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Joel Ortega (JO), afirmó que en varias zonas de la demarcación es necesaria la presencia de la PFP y diversas agrupaciones, para efectuar operativos para combatir la venta de drogas; problema que aumenta en forma alarmante en colonias como San Felipe de Jesús, Martín Carrera, 25 de Julio y Ampliación García, entre otras. El funcionario señaló "Que se coordinen los grupos, sobre todo del grupo Escorpión, del Grupo GERI, de la PFP, en aquellos puntos donde se vende droga, llamaría la atención en particular, el fenómeno que se vive en Tepito, donde venden cosas muy baratas, en cinco mil pesos"	Reportera enfatizó que "el jefe delegacional pidió al Gobierno Federal coordinarse bien con la PFP, para efectuar esos operativos, que él dice usen para detener ese mal".
060503	Y usted ¿Qué opina?	Sandro Canún, colaborador del noticiero	Operativo conjunto entre corporaciones policíacas federales y locales para combatir la delincuencia, principalmente la venta de drogas, demanda el jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Joel Ortega. "Que se coordinaran los cuerpos y que se hicieran operativos conjuntos, sobre todo del grupo Escorpión, del grupo GERI, de la PFP, en aquellos puntos donde tenemos venta y distribución de drogas. Llamaría la atención en particular, el fenómeno este que se viene de Tepito, insisto, no (Inaudible)...motocicletas muy baratas, casi en cinco mil pesos, cosas que no guardaban relación con la realidad, evidentemente de algún lado las sacaron. En colonias como la 25 de Julio, San Felipe de Jesús, Juan González Romero, Ampliación Gabriel Hernández y Martín Carrera, se viene una pandemia de motociclistas. Allá hay una gran cantidad de motocicletas que las están utilizando para distribuir drogas a los jóvenes menores de edad, menores de 18 años, los estudian muy bien, en cuanto los detienen con alguna grapa de cocaína o mariguana dicen que es simplemente para su consumo".	
060503	Monitor	Reportera Karina Aguilar	A tres meses de haber ingresado la PFP a Tlalnepantla, para trabajar de forma coordinada con los elementos locales en 17 puntos conflictivos, el robo de vehículos ha disminuido ya hasta en un 19 por ciento; sin embargo, de acuerdo con Jorge Chávez, Director de Seguridad Ciudadana en este Ayuntamiento esta zona también se ha registrado el llamado efecto "cucaracha", es decir, los delincuentes se van a otras comunidades a realizar sus fechorías. "Ya vimos que nos ajustamos a las autoridades de apoyo, ya el índice delictivo bajó, se sitúa el efecto que se conoce en el argot como el efecto 'cucaracha', que se van a otros lados.	La reportera dijo que los puntos son en la colonia La Loma, Valle Dorado, así como la Lázaro Cárdenas.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
060503	Formato 21	Reportera Lilia Eras	El Jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Joel Ortega (JO), afirmó que en varias zonas de la demarcación es necesaria la presencia de la PFP y diversas agrupaciones, para efectuar operativos para combatir la venta de drogas; problema que aumenta en forma alarmante en colonias como San Felipe de Jesús, Martín Carrera, 25 de Julio y Ampliación García, entre otras. El funcionario señaló "Que se coordinen los grupos, sobre todo del grupo Escorpión, del Grupo GERI, de la PFP, en aquellos puntos donde se vende droga, llamaría la atención en particular, el fenómeno que se vive en Tepito, donde venden cosas muy baratas, en cinco mil pesos"	Reportera enfatizó que "el jefe delegacional pidió al Gobierno Federal coordinarse bien con la PFP, para efectuar esos operativos, que él dice usen para detener ese mal".
070503	Fórmula de la Tarde	El periodista Ciro Gómez Leyva	En entrevista Teresa Calzada, Candidata del PAN para la Delegación Gustavo A. Madero, sobre diversos temas, entre ellos su propuesta de Seguridad Pública en la zona, problema que dijo es uno de los principales en la demarcación. Aseveró "Es muy importante para el PAN llevar los proyectos y los programas que tiene en materia de seguridad y de servicios públicos en las actuales seis delegaciones que gobierna. Queremos llevarle eso a la población de la Gustavo A. Madero. Agregó que "...tomo posesión como delegada y ese mismo día estará la Federal Preventiva".	El conductor le rebate que el proponer que la PFP entre en la demarcación lo puede hacer cualquier delegado. La candidata indica que pero éste ha sido más bien un proyecto de las delegaciones panistas, ejemplifica con Coyoacán destacando que en las algunas zonas ha bajado muchísimo la delincuencia y está la PFP. Al respecto, el conductor indicó que Coyoacán es administrada por el PRD.
080503	Desde el Centro de la Noticia	El conductor Jesús Martín Mendoza	El Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, anunció que delegaciones como Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero se podrían ver beneficiadas por el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Agencia Federal de Investigación (AFI), contra la delincuencia. La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal no descarta la posibilidad de ampliar el apoyo de la PGR y Seguridad Pública Federal a otras delegaciones conflictivas como lo son Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Así lo manifestó Marcelo Ebrard Casaubón, expuso que ante el alto índice de delitos que se presenta en estas demarcaciones, se solicitará la presencia de la PFP, sobre todo para combatir la venta de droga.	
090503	Formato 21	Reportero Jorge Almaquio	La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal no descarta la posibilidad de ampliar el apoyo de la PGR y la Secretaría de Seguridad Pública Federal a otras delegaciones conflictivas. Continúa	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Así lo manifestó Marcelo Ebrard Casaubón, quien expuso que ante el alto índice delictivo que se registra en estas demarcaciones sería necesario la presencia de la Policía Federal Preventiva, sobre todo para combatir la venta y distribución de droga. Por lo pronto, Ebrard Casaubón dijo que la prioridad es combatir la situación que se registra en el barrio de Tepito</p>	
120503	Y usted ¿qué opina?	Conductor Nino Canún	<p>En entrevista Agustín Barrios Gómez, candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo por el Partido de la Revolución Democrática señaló "Un espacio donde hay ciertos elementos criminales que habitan en la zona, entonces el tipo de policía que necesitas allí, es un policía que conoce a todos sus vecinos, el famoso policía de barrio".</p> <p>"Allí sí hay una necesidad de que esté sobre la calle, no es necesario de que tenga AK-47, sino que tenga una cierta presencia, ese tipo de criterios que cambia entre una población flotante muy grande y una población que nada más habita en la zona".</p> <p>El candidato continua "Si tú le preguntas a la gente, lo que quiere es vigilancia, a ellos no les importa de dónde venga y tienen razón, de hecho, cualquier candidato sensato de alguna manera tiene que estar en contacto, digo en el caso de la Policía Federal Preventiva, pues a mí se me facilita porque yo trabajé para Alejandro Gertz Manero, yo fui su asesor, tengo una relación muy estrecha con él".</p> <p>"Entonces, en el caso de la PFP definitivamente mi planteamiento es que sí debe haber presencia de la PFP, pero después de tres años, y vamos a ver si esto se puede lograr cabalmente, mi planteamiento es que no sea necesaria, que ya la gente no lo perciba como necesaria, porque la calidad de los policías que tenemos en la zona ya llegó a tal nivel que ya la PFP viene de alguna manera sobrando".</p> <p>"Ahora, el que va a definir esto no soy yo, el que va a definir esto es la propia gente, yo no voy a estar, por andarme jactando de buen gobernante, darme el lujo de sacara a la PFP, cosa que sucedió en esta demarcación.</p> <p>Arne, por esta cuestión se pelea con el Secretario de Seguridad Pública Federal y de repente esta presencia policíaca que la gente valoraba mucho se retira de la zona, porque nuevamente es un juego político".</p>	<p>Nino Canún destacó que "...habría un inconveniente con la Policía Federal Preventiva, ya que también se dio una discusión de que era necesaria o no la Policía Federal Preventiva para coadyuvar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en este caso particular de Polanco".</p>

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Añadió “los Robocops se terminaron, fue un esquema no de una idea mala, sólo que fue mal ejecutada. La parte que le falló a Arne y como no entiende cómo funciona la Policía y realmente no le interesa mucho es que no tomó el tiempo para analizar lo que estaba sucediendo, lo que él acabó haciendo fue recoger personal de la Policía Auxiliar sin distinguir, sin entrenar, sin prestarle la atención a las necesidades de la comunidad y equiparlos, sobreequiparlos con ese equipo que les dio el nombre de Robocops”.</p> <p>Obviamente tuvieron esa situación donde como no habían recibido este entrenamiento, como no era un cuerpo de elite o una fuerza de Tarea especifica, se enfrentan a los comerciantes y este grupo de choque obviamente, como no está dispuesto los agarraron a pedradas y fue la burla.</p>	
190503	Y Usted ¿Qué Opina?	Nino Canún	<p>Mesa de debate entre los candidatos para la Delegación Cuauhtémoc, en la que participaron Virginia Jaramillo por el PRD; Mauro Huerta por la coalición PRI-PVEM y Arturo Madero por el PAN, en la que se abordó de los niveles de aceptación, propuestas en materia de encuestas, giros negros, obra social y seguridad.</p> <p>La candidata por el PRD declaró que administraciones pasadas son responsables de las condiciones de inseguridad, la delegación tienen grandes niveles de inseguridad por estar coludidos con lo gobiernos priístas. Los altos índices delictivos en por lo menos, ocho colonias como Tepito, Atlampa, Buenos Aires; asimismo, planteó que son el resultado de las facultades limitadas en materia de seguridad, ya que no se tiene el mando de la policía, ni presupuesto.</p> <p>“Se puede mantener una coordinación estrecha con la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, Policía Federal Preventiva y AFI, se necesitan más elementos de la AFI que nos ayuden con el problema de las drogas en la demarcación”.</p> <p>“Por otra parte, se necesita infraestructura de seguridad, luminarias, podar de árboles, aumentar número de elementos y presupuesto de la Policía Comunitaria y de Barrio que ayuda a la inhibición del delito, ampliar el programa de Alarma Vecinal que ha sido exitosa en algunas zonas y otro elemento importante son los programas sociales, culturales y deportivos que ayudan a inhibir el delito”.</p> <p>Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Mauro Huerta (PRI-PVEM) destacó que en anteriores administraciones que la perredista había mejor seguridad, la Policía Montada desapareció de Tlatelolco y nos enteramos que el Jefe de la Policía en Tlatelolco alquilaba los policías para ir a cubrir otras áreas; hay mayor número de la Policía Bancaria, Industrial y Auxiliares que Preventivos, hay más elementos para alquilarlos que para la función pública de la seguridad que es una función del Estado, que es una función indelegable.</p> <p>Arturo Madero: La policía no está a cargo de la delegación, está es la propuesta desde hace tres años, pero hay consenso de todos los Jefes delegacionales de empujar la propuesta, propongo conocimiento plena de los policías que trabajan con los ciudadanos dar identidad para que sean monitoreados por los ciudadanos, establecer la denuncia telefónica anónima para medir la actividad de los policías, porque se teme que las denuncias se reviertan en represalias y que la delegación puedas remover y premiar a los elementos policíacos, depurar a los cuerpos policíacos y tener identidad con los habitantes, en Tepito se deben de recuperar espacios sociales, no se ve la mano de la delegación en Tepito no hay podas, las luminarias están muy bonitas pero no prenden.</p>	
200503	De 6 a 9	Conductor Jorge Berry	<p>Mesa de discusión con Fernando Solís (FS) del PRI; Lenia Batres (LB) del PRD y Fadtlala Acabani (FA), candidatos a jefes delegacionales de Benito Juárez...</p> <p>En el tema de Seguridad Pública Lenia Batres comentó: ... un buen día cuando los vecinos empiezan a reclamar un problema de descoordinación total, entre la delegación y Secretaría de Seguridad Pública lo que hacen (autoridades delegacionales) es llamará a la PFP y por cierto que llaman a 300 elementos de la PFP que ahorita quedan menos de 200 y los tienen en puntos en que no sucede nada. Uno de ellos, por cierto, está afuera de mi casa, supongo que nos querrán cuidar bien".</p> <p>..Es muy atenta la delegación pero en esa calle no sucede nada. En las tres colonias más delictivas de Benito Juárez; Portales, Narvarte y Del Valle no hay PFP, absurdamente". Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>“En los 12 puntos donde está la PFP, ninguno corresponde curiosamente a estas tres colonias que son tres de las diez colonias más delictivas del Distrito Federal, entonces es absurdo”.</p> <p>“No hay estrategia, no hay recursos; lo que nosotros creemos es que la delegación si puede y en ese tema de responsabilidad compartida puede hacerse cargo de una parte de la policía”.</p> <p>Acaban declaró “Quiero dar a conocer una encuesta que se realizó en la delegación Benito Juárez en relación a la presencia de la Policía Federal Preventiva, donde nos dicen que el 71.43% considera que gracias a su presencia se ha reducido el índice delictivo en la demarcación”.</p> <p>“Yo creo que Lenia desconoce que hay un cuerpo de inteligencia, de la propia Federal Preventiva, que investiga el <i>modus operandi</i> de los delincuentes en Benito Juárez. Aquí ya se dijo que tenemos un Ministerio Público ineficiente, tenemos una Policía Judicial que en lugar de investigar y perseguir a los delincuentes, se dedica a cuidarlos y lo que está haciendo precisamente la PFP es realizar operativos preventivos que son rotativos, que no necesariamente tienen que estar en un solo lugar y no necesariamente tienen que estar en todos los lugares donde se supone es el mayor índice delictivo”.</p> <p>“Creo que está en manos de personas capaces, que vienen de la propia Policía Federal Preventiva”.</p> <p>“La presencia de la Policía Federal Preventiva, no es una clara manifestación del gobierno delegacional que muestra su preocupación por la delincuencia en Benito Juárez, no es con el afán de hacer menos al resto de las policías; desde luego que debe de haber coordinación y colaboración entre las policías. Nosotros lo que queremos es que las policías que tengamos funcionen, lo que se busca es que los ciudadanos cuenten con la policía que necesitan”.Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Fernando Solís "Pero otra parte que es importante es quién tiene el mando. Hay cuatro corporaciones que nos cuidan. La PFP sólo cuida avenidas y ejes viales y que está pasando en las calles, en las colonias; no podemos tener encuestas emanadas desde la propia delegación, sin saber cómo las proyectan, de dónde salen, cómo las manejan y deja decirte que los índices delictivos siguen subiendo y sigue estando el problema en la delegación y no sólo en tres colonias, sino en las 57 colonias que la conforman".</p> <p>Lenia Batres "La PFP yo creo que sirve para algo. No, no disminuiría su importancia, la PFP sí sirve para algo, no en cualquier calle, no nada más en turnos matutinos; yo creo que la PFP nos puede ayudar fundamentalmente en puntos donde hay delincuencia federal, en puntos de distribución de droga, no en cualquier calle, no en cualquier avenida, no al azar. Nosotros la mantendríamos pero en puntos de delincuencia federal, no como está ahorita".</p>	
260503	Y Usted ¿Qué Opina?	Conductor Nino Canún	<p>Entrevista con Lenia Batres, Albalhá Akabani, candidatos a la Jefatura delegacional en Benito Juárez, por el PRD y el PAN, respectivamente, donde abordaron el tema de la inseguridad pública.</p> <p>Lenia Batres reconoció que los problemas de inseguridad son muy serios en esa demarcación, ya que en ésta se encuentra tres de las diez colonias consideradas de mayor incidencia delictiva, como son La Portales, Narvarte y la del Valle.</p> <p>En sentido Albalhá Akabani indicó que la problemática se debe abordar con una visión metropolitana, ya que ésta está atrapada por ese crecimiento desordenado que ha sufrido la ciudad de México.</p> <p>"Consideró que es necesario que los jefes delegacionales tengan el mando de la Policía, porque después de todo este tiempo continúa la corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por ello la gente ya no cree en esos elementos policiacos, ni en sus operativos. Benito Juárez ha sido rebasada por la delincuencia en su totalidad, por algo el actual Gobierno delegacional trajo a la Policía Federal Preventiva. El Partido Acción Nacional está preocupado por la seguridad". Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Añadió que los jefes delegacionales no pueden, ni deben estar preocupados por el arribo de Giulliani, ya que éste no va a resolver el problema de la inseguridad, toda vez que se necesita acabar en primera instancia con la corrupción que prevalece al interior de los cuerpos policíacos.</p> <p>Propuso conservar la presencia de la Policía Federal Preventiva en esa demarcación, la instalación de cámaras en los lugares más conflictivos y la creación de una Policía Delegacional.</p> <p>Por otra parte, Albalhá Akabani señaló que "...ahí está la Policía Federal Preventiva, el Agrupamiento Fuerza de Tarea, eso manifiesta una gran preocupación por parte del actual gobierno delegacional y sí te puedo decir que lo que sucedió con el Coordinador de Seguridad Pública en la Benito Juárez, que los asesinaron, fue precisamente por hacerle frente a la delincuencia, no fue gratuito".</p> <p>Lenia Batres " ...No existe estructura, no hubo un asesinato, por cierto que los ciudadanos de la Benito Juárez por qué, nada más supimos que esta persona que había sido Coordinador de Seguridad Pública en la Benito Juárez, había sido judicial, que había sido mando judicial en el Gobierno del Estado de México, pero nunca supimos las causas del asesinato y la reacción delegacional fue absurda, porque lejos de enfatizar políticas más fuertes de combate a la inseguridad con este asesinato, renunció a toda labor de seguridad pública, llamó a la PFP, de la PFP hay una mínima parte cubriendo Benito Juárez, por cierto no en la zonas, ni en ninguna de estas tres colonias con mayores índices delictivos, están en 12 puntos dispersos de la delegación, ni siquiera patrullando, sino a pie, parados sin suficiente equipo, ahí sabemos de algunas quejas, pero de todas formas por cierto mantendríamos a la PFP, pero los cambiaríamos a las zonas de delincuencia".</p> <p>"De acuerdo a la Ley de la Policía Federal Preventiva, las delegaciones y los municipios, así como lo estados, podemos solicitar la intervención de la PFP y se le solicita particularmente para la atención de puntos específicos, entonces las delegaciones sí intervienen en esta estrategia. Si solicitan el apoyo es para algo en específico"...</p> <p>Albalhá Akabani: "Sí funciona la coordinación de seguridad pública de la delegación"....Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Lenia Batres "No, solo una solicitud y la Fuerza de Tarea por cierto ahí no intervino para nada, este es un programa de la Secretaría de Seguridad Pública piloto, que se basa en estrategias tipo "policía de barrio", pues dicen que está funcionando muy bien, los vecinos opinan bastante bien de este programa, nada más que solamente se está implementando en 18 colonias de la delegación".</p> <p>Albalhá Akabani: "el actual gobierno delegacional ha tenido logros, aquí está la Policía Federal Preventiva, el grupo Fuerza de Tarea, se generó una casa de cultura en la Nativitas."</p>	
260503	Imagen informativa	Conductor Alberto Aguilar	<p>Entrevista a la candidata por el PRD para la delegación Benito Juárez, Lenia Batres, quien habló entre otros temas, sobre su propuesta de Seguridad Pública para la demarcación.</p> <p>Lenia Batres indicó: el tema de Seguridad Pública es el segundo punto fundamental de nuestra propuesta. Estamos planteando que la delegación aporte recursos presupuestales para el pago del agrupamiento de Policía Auxiliar, ya se hace en algunas delegaciones que tienen alguna especie de Policía delegacional, ya se están pagando directamente agrupamientos. Hay un recurso que proviene de un ramo federal que se llama para la prevención del delito, nosotros estamos proponiendo que esos 28 millones de pesos que se dieron en el año 2003 y en los años subsecuentes, se estén aplicando no nada más en calendarios o volantes, sino que también se apliquen en infraestructura de Seguridad Pública fundamentalmente, pero creemos que no tiene sentido una aplicación presupuestal que es una aplicación dispersa, si no va acompañada de una estrategia.</p> <p>Por eso estamos proponiendo dos líneas estratégicas de la Policía, son muy sencillas, son estas estrategias tipo "policía de barrio" y tipo "vecino vigilante". La primera significa que los vecinos conocen a los policías y la segunda que participan en la vigilancia y funcionamiento de los policías.</p> <p>Estamos proponiendo que delegación y vecinos podamos vigilar policías para garantizar que ese trabajo sea efectivo porque es un problema serio que no logramos resolver, que la policía y su trabajo sea eficiente. Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			Estamos proponiendo que se mantenga la Policía Federal Preventiva (PFP) en Benito Juárez, hay cerca de 200 agentes policíacos; sin embargo, no estamos de acuerdo en que estén en calles dispersos como actualmente están en doce puntos, sino pensamos que deben estar concentrados en los puntos de incidencia delictiva de tipo federal, que en Benito Juárez son afortunadamente pocos, pero son puntos de distribución de droga que han venido reforzando los propios vecinos.	
280503	Monitor	Reportera Ana María Gamez	Con la finalidad de detectar autos robados y evitar este delito, comenzó en Iztapalapa un operativo en el que participan la Secretaría de Seguridad Pública local, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Hacienda y que es coordinado por la Fiscalía para la investigación de Robo de Vehículos de la Procuraduría capitalina, habla al respecto su titular Roberto Aguas: "Estamos atacando los puntos más álgidos como sería la calzada Ignacio Zaragoza, Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha Acatitla que son los más conflictivos para nosotros. Posteriormente, vamos a iniciar nuestro operativo también en la GAM, en puntos específicos, de focos rojos para nosotros".	
300503	Enfoque	Conductor Leonardo Curzio	Entrevista a José Luis Galicia Estrada, candidato del PAN a jefe delegacional en Tláhuac, en torno a su campaña electoral, en la cual indicó que "...En primer lugar en tomar en cuenta los problemas que tenemos ya importantes en el caso de seguridad. Quiero hablar sobre este tema porque hay un rezago mucho muy importante, nosotros estamos trabajando sobre un plan maestro de seguridad pública, una vinculación con todas las policías, todas las instituciones encargadas de la impartición de justicia, desde la Policía Federal Preventiva, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría del Distrito Federal, incluyendo a la delegación y al delegado indiscutiblemente."	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
030603	Así lo dice La Mont	Titular del noticiario, Federico La Mont	<p>Mesa de debate entre los candidatos por la delegación Gustavo A. Madero, Teresa Calzada por el Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Báez por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la cual hincaron que los problemas de la demarcación son: inseguridad, generación de empleos, combate al ambulante, servicios, vialidad y educación, reforma política en el Distrito Federal, problemas en el paradero y el servicio público de transporte, atención a la mujer. En el rubro de seguridad, las propuestas fueron las siguientes.</p> <p>PAN: Los delegados no tienen las mismas facultades que un presidente municipal que cuenta con mayores atribuciones en materia política, autonomía económica y más autonomía en materia de seguridad. La gente exige que el delegado cumpla en materia de seguridad pública y el delegado se ve limitado por la propia ley para ejercerla, pero si hay algunas alternativas para solucionar o disminuir los índices delictivos. Tenemos algunos ejemplos en las delegaciones panistas como Benito Juárez, que llevamos a la Policía Federal Preventiva, hay más de 200 elementos contrarrestando el crimen organizado y la venta de enervantes. Tenemos a la delegación Cuajimalpa, que es la delegación más segura del Distrito Federal, donde se llevó a cabo un programa importante de seguridad, se compraron patrullas, tenemos motonetas hay algunos puntos estratégicos y ahí hay una vigilancia permanente y se ha disminuido la venta de enervantes, el robo a mano armada y de vehículos. Si hay alternativas en el Distrito Federal, tenemos que recurrir a la constatación o al llamado de la Policía Federal Preventiva, así como muchos programas "Vecino Vigilante", "Mejor alumbrado público", nos dejan esta opción, espero que la próxima legislatura nos lleve a los delegados a tener más autonomía. Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>PRI: La Reforma Política es importante, porque la figura del delegado la comparo como la de un gestor, porque no tiene atribuciones sobre mandos policíacos, el Jefe de Gobierno en su programa de Gobierno 2000 - 2006 deja muy claro que la procuración de justicia y (cambio de audio) la va a brindar el Gobierno de la ciudad por eso yo hablo de la coordinación de los tres niveles de Gobierno, sin embargo, sí es portante que los delegados tengamos más atribuciones, porque para realizar obra pública, tengo que hacer gestiones ante el Gobierno de la Ciudad, porque el Jefe delegacional no tiene esas atribuciones.</p> <p>Cuando me hablan de seguridad, le tengo que decir que tiene que haber coordinador entre los tres niveles y que aparte de eso, a mi no me temblaría la mano para llamar la Policía Federal Preventiva, incluso al Ejercito si es necesario, para que pongan orden, pero yo no puedo decir. "Yo voy a hacer esto" o "Voy a trabajar de esta manera", porque no tengo atribuciones, por ello es necesaria la Reforma Política del Distrito Federal, para tener atribuciones de un estado, el Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Finalmente en las conclusiones, la candidata del PAN señalo: La problemática número uno de la delegación, es la seguridad publica. Yo cuento con una especialidad en seguridad nacional que imparte el Ejército Mexicano, conozco bien el tema y tengo experiencia, he trabajado en prevención de delito en la Procuraduría del Distrito Federal, mi propuesta es en materia de prevención del delito, prevención y seguridad en la demarcación para combatir esta problemática de drogas y llevar a la Policía Federal Preventiva y los programas de seguridad en las escuelas.</p>	
030603	Monitor	Conductor Mercado Iván	Demandan el PAN, PRD y PRI en el estado de México la presencia de la Policía Federal Preventiva para garantizar las elecciones del próximo 6 de julio, garantizarlas en un punto específico es lo que están solicitando. San Salvador Atenco el foco más rojo y preocupante de esa entidad.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
030603	Monitor	Conductor Enrique Muñoz	<p>Mesa especial con los candidatos a Jefes delegacionales en Iztacalco, los cuales en torno al tema de la seguridad, destacaron lo siguiente:</p> <p>En este sentido, José Antonio Cardozo, candidato del Partido México Posible señaló lo siguiente: "Si el voto de mis vecinos me favorece pediría la presencia de la PFP en las colonias de más alto índice de delincuencia, porque tenemos la deshonrada colonia como es la colonia Agrícola Oriental, que es la décima colonia de más alta delincuencia."</p> <p>Armando Quintero, candidato del PRD señaló: "Tenemos que frenar urgentemente el problema de la inseguridad, yo voy a convocar el 1 y 2 de noviembre, o sea un mes después de haber tomado posesión como delegado político, a un Congreso delegacional en Iztacalco, donde participe PGR, PFP, PJDF, la Secretaría de Seguridad Pública, la delegación, directores de escuela, representantes vecinales y cámaras empresariales para tomar una serie de medidas importantes, entre las cuales pediría yo la participación de la PFP en cuatro colonias: Pantitlán, Agrícola Oriental, Ramos Millán y Picos Iztacalco."</p> <p>Jorge Alejandro Cruz Baltasar, Partido Fuerza Ciudadana: "Yo pediría que se hicieran acuerdos interinstitucionales entre el Gobierno Federal con la PGR, la PFP, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Judicial del Distrito Federal y los vecinos."</p> <p>Alicia Téllez, candidata del PRI refirió: "Evidentemente vemos mucho a la PFP dentro de la demarcación, nos preocupa mucho que ande por ahí, y también siempre el que ande por ahí y que no sepamos exactamente qué está haciendo; yo creo que aquí ha faltado la posibilidad de que los vecinos se unan para llegar a las instancias federales."</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
060603	Monitor	Reportero Alejandro Correa	<p>Se establece que la PFP no es la panacea, y por sí sola no resolverá el problema de venta de droga en Iztapalapa, que a través de la denuncia vecinal tiene registrados por lo menos 400 puntos de venta de droga, así lo da a conocer Federico Piña Arce, quien es el Coordinador General de Seguridad Pública en Iztapalapa:</p> <p>"Yo no diría que es la PFP solamente, o la AFI, yo diría que es un esfuerzo conjunto entre autoridad federal y Gobierno local, si la PFP es el cuerpo de elite de la federación, pues que venga, yo no digo que la AFI o la PFP van a resolver el problema del narcotráfico de la delegación. No es la panacea que entre la PFP, lo que hemos estado diciendo es que queremos el apoyo. Si la federación considera que es a través de la PFP, bienvenida; si considera que es a través de la AFI bienvenida, pero nosotros rechazamos los mitos de que la AFI o la PFP van a resolver... no los vemos como los salvadores de Iztapalapa a la PFP".</p>	Reportero: Agregó que en Iztapalapa mientras el robo de autos va a la baja, se han incrementado los delitos de robo a transportistas, daño en propiedad ajena y el robo en casa habitación.
090603	Y usted ¿Qué Opina?	Conductor Nino Canún	<p>Entrevista con Jorge Palacios Arroyo, candidato por el PAN a la jefatura delegacional en Azcapotzalco, donde se abordaron diversos puntos de su campaña política, entre los que destacó el tema de la seguridad pública.</p> <p>Al respecto, señaló que la gran parte de la gente demanda mayor seguridad pública, por ello en caso de ganar las elecciones, continuará con los programas exitosos que ya existen en esa demarcación, así como con el incremento de luminarias, incrementar las alarmas vecinales "y el último punto, el más importante, que le entré la Policía Federal Preventiva en Azcapotzalco, tenemos focos rojos en la cuestión de la venta de drogas, de las llamadas tienditas que han proliferado en todo Azcapotzalco.</p>	Al respecto, Nino Canún señaló que la delegación Gustavo A. Madero publicó en internet la existencia de 159 puntos de venta de droga en esa demarcación, para de alguna forma presionar a la policía.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
100603	Monitor	Reportera Karina Aguilar	Luego de que el Congreso del estado de México solicitara la presencia de la Policía Federal Preventiva en municipios como Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpán, debido a que había indicios de que las bandas del crimen organizado que operan en Tepito se habían trasladado a esta entidad, el Procurador General de Justicia mexiquense, Alfonso Navarrete Prida negó que esta situación se esté generando: "No hay un reporte que permita señalar o apuntar que ha habido un incremento en la delincuencia en estos municipios circunvecinos, en estas comunidades, provenientes del área de Tepito; sin embargo, si el fondo de la petición es que haya mejor seguridad a través de contar con la presencia de la Policía Federal Preventiva, en la Procuraduría lo vemos esto con muy buenos ojos, porque es un ejercicio de todos, de coordinación en esto de tratar de tener mejores niveles de seguridad".	
120607	Detrás de la Noticia	Conductor del noticiero Ricardo Rocha	Entrevista a Alejandro Soto Romero (ASR) del PAN, Enrique de la Madrid (EDM) de la alianza PRI-Verde Ecologista y Leticia Robles Colín (LRC), del PRD, quienes son candidatos para delegado en Alvaro Obregón. PRI: El problema número uno es una ciudad absolutamente insegura, es una ciudad sin Ley, es una ciudad en el desorden total, en la delegación uno de cada nueve personas será víctima de un delito, una de cada nueve personas, el consumo de cocaína se ha triplicado en tan sólo dos años, la inseguridad es el tema número uno y mi propuesta es una policía de barrio. PRD: Se están dando una serie de problemas, los cuales se han venido agravando por ejemplo la inseguridad, en donde nosotros proponemos, en que efectivamente las facultades de los jefes delegacionales en este momento no dan para avanzar más, pero si pudiéramos llevar a cabo una coordinación muy estrecha con las policías tanto locales como federales, para poder dar un combate a la inseguridad. Tenemos un diagnóstico por parte de los ciudadanos, en donde señalan que hay robos a casa-habitación, secuestro exprés .Continúa	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>. Como sería un ejemplo colonias Colinas del Sur, Barrio Norte, donde se tiene un índice muy alto de venta de drogas y en donde siempre ha estado la posición de los anteriores jefes delegacionales y donde señalan que no han podido resolver el problema de la inseguridad porque no se tienen las facultades para hacer frente a ello.</p> <p>PRI: El tema más preocupante, más sentido de la ciudad de México es la inseguridad y para este planteamiento es una Policía de Barrio. ¿Qué entiendes por policía de Barrio? Quiere decir que tengamos policías en nuestras colonias, en nuestras calles que no, no los estén moviendo un día a la Alvaro Obregón, otro este en Azcapotzalco, o en Iztapalapa, gente con la cual establezcamos una relación personal, sepamos quienes son y sobre todo participemos los ciudadanos en la evaluación de estos policías, si son policías que cumplen con su deber, que son atentos, que son educados, pero sobretodo que son eficaces esos policías tienen que ser promovidos y tienen que ser adecuadamente recompensados tiene que haber dinero de por medio.</p> <p>Entonces, Policía de Barrio quiere decir policía de lugar, una policía local, existe la percepción y desde mi punto de vista no es correcta que los delegados no tienen facultades en materia de seguridad, claro que las tienen, no serán todas las que seguramente algunos quisieran o que se necesitan, pero claro que las hay.</p> <p>El delegado es el responsable de diseñar el plan de seguridad de la delegación de ejecutarlo y también tiene derecho a opinar sobre los mandos de la policía y si el mando no te gusta, le pides al señor Ebrard que te lo quite y también puedes opinar y sugerir a quien quisiera que te mandaran.</p> <p>Por su parte, Leticia Robles Colín (PRD) comentó que se han traído a dos Secretarios de Seguridad Pública y hemos echado andar programas que realmente van a funcionar ahorita. Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>En este contexto, el candidato Alejandro Soto Romero, señaló que efectivamente debe haber coordinación efectiva en Seguridad Pública, dos mil policías, cuatro sectores, más de 150 patrullas, 17 módulos de policías, reuniones de coordinación sectorial con los vecinos, con para un presupuesto de 80 millones de pesos, para prevención del delito, instalación de dos mil a tres mil luminarias para calles seguras, centros de atención para esta respuesta de los vecinos, capacitación obviamente para los policías, un sistema de vigilancia anónima. “Estamos coordinando a las policías, ya tenemos un ejemplo claro de coordinación la Policía Federal Preventiva, entró en Plateros, firmamos convenios con ellos y se redujo el delito de robo que era de 20 cada semana se redujo a 2 solamente con una buena coordinación de la PFP.”</p> <p>Necesitamos en un segundo momento, organizar a la comunidad, debe prevenir la delincuencia, la prevención de la delincuencia hay que descubrir que también esta las familias, hay chicos que se drogan, los padres no cuida a sus hijos, esos niños que roban sus propios padres al rato encuentran la droga fuera, empiezan a robar estéreos, esto yo lo veo a diario en la mayoría de las colonias, mucha gente desgraciadamente se involucran con las drogas y se vuelven delincuentes.</p> <p>Entonces, hay que organizar a la gente, yo participe en un programa denominado Alto a la Delincuencia, un programa muy concreto, que organizaba a los vecinos, instalaban alarmas y tenemos un ejemplo de instalación de más de 16 mil alarmas en Azcapotzalco de un gobierno panista.</p> <p>Además, señaló que difiere con la propuesta de Policía de Barrio, por que bueno nosotros no nombramos a la policía, eso es una realidad y esta en la Ley, por lo tanto la policía no puede contratar a los policías que sean de su mismo barrio, porque los nombra el Secretario de Seguridad Pública, él es quien nombra a la policía sectorial y siendo realista tenemos mil policías sectoriales nos toca un policía por cada 665 habitantes, esto es una limitante jurídica.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
130603	Formato 21	Reportero Carlos Castellanos	<p>Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Grupo Tigres en coordinación con elementos de la Policía Federal Preventiva, implementaron un operativo en la calle Niños Héroes número 173 casi esquina con Doctor Eraso, colonia Doctores.</p> <p>A pesar del impresionante despliegue que hicieron de elementos, de vehículos y de equipo, pues no encontraron absolutamente nada, ellos revisaron el interior número 18, de la avenida Niños Héroes número 173; catearon algunos domicilios más; revisaron a algunas personas que se encontraban al interior tomándose algunas cervezas; también revisaron un vehículo Cirrus blanco, con placas 625 MRS; sin embargo, desafortunadamente no encontraron droga o armas, no encontraron nada de lo que se suponía había en este domicilio.</p>	El Reportero agregó "no sé si hubo alguna filtración de información, o si simple y sencillamente les fallaron los cálculos y el trabajo de investigación, el caso es que alarmaron a todos los vecinos de esta zona de la colonia Doctores".
180603	Enfoque	Conductora Adriana Pérez Cañedo	<p>Entrevista a la candidata del PAN a Jefa delegacional en Gustavo A. Madero, Teresa Calzada, sobre diversos temas, su propuesta en materia de Seguridad Pública fue "estamos conscientes de que la primer demanda de la población es en materia de Seguridad, ya que se ha incrementado de dos años para acá en un 350% y la población está muy descontenta con el actual Gobierno, está muy decepcionada. Nosotros, el PAN, su candidata tiene una propuesta real en materia de Seguridad, queremos traer a la Policía Federal Preventiva como primer nivel y queremos darle una capacitación y un adiestramiento a nuestra policía delegacional por parte del Ejército Mexicano, así como una supervisión.</p> <p>Queremos implementar los programas de prevención del delito en nuestras escuelas y más que nada esto es en materia de prevención, que es lo que estamos ofreciendo los candidatos del PAN.</p> <p>Hay un índice muy grave de venta de droga, se han incrementado en un 400% los puntos de venta de droga, así que le llamamos a la PFP porque ya es un delito de ámbito federal.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
190603	Así lo dice La Mont	Conductor Federico La Mont	Entrevistó al candidato por el PAN para la delegación Tláhuac, José Luis Galicia, quien habló sobre diversos temas, entre ellos su propuesta en materia de Seguridad Pública. El candidato refirió "la seguridad es un asunto muy importante; no podemos continuar viviendo con ese miedo, el miedo que hay alrededor de una escuela, el miedo que hay, y desorden dentro de todas las unidades habitacionales; hay desorden, hay venta de droga, esto tenemos que terminar con el, hay asaltos, que acaban de asaltar un banco. Propongo un plan maestro en seguridad, aquí hay que involucrar a todos, el único que no tiene que involucrarse y directamente responsable no es, es el vecino ciudadano, aquí no podemos decirle: 'tú cuídate, tú ármate', es el Gobierno el responsable, la Policía Federal Preventiva (PFP) en tu calle, en tu colonia, en tu unidad habitacional".	
190603	Formato 21	Avance Informativo	La dirigencia del PRD en el estado de México solicitó la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) en los comicios del próximo 6 de julio, en los municipios de San Salvador Atenco, Chimalhuacán, Tultepec y Melchor Ocampo.	
190603	Enfoque	Conductora Adriana Pérez Cañedo	Entrevista al candidato por el Partido México Posible para la delegación Iztacalco, José Antonio Cardoso, sobre diversos temas, entre ellos, su propuesta en materia de seguridad pública. El candidato expresó "Mientras no se lleve a cabo en la ciudad de México una reforma política para que el jefe delegacional sea el jefe de la policía, no vamos a avanzar mucho". "Porque ahorita los jefes de todos le hacen más caso a jefe central que es el licenciado Marcel Ebrard, que a los delegados. Esta sería una primera opción".  "Una segunda opción sería contratar, crear la policía delegacional con recursos delegacionales y una tercera sería, pedir el apoyo al Gobierno Federal para que entre la Policía Federal Preventiva (PFP); y principalmente, con el apoyo de todos mis vecinos, porque su servidor es vecino de Iztacalco y vivo los mismos problemas que todos mis vecinos".	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
190603	Monitor	Reportero Francisco Vega	<p>La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática solicitó la intervención de la Policía Federal Preventiva durante los comicios del próximo 6 de julio en los municipios del estado de México como San Salvador Atenco y Chimalhuacán.</p> <p>En conferencia de prensa, el dirigente estatal del PRD, Víctor Bautista López explicó que la solicitud se realizará en la mesa política que se mantiene con la Secretaría de Gobernación: "Para que a través de la Policía Federal Preventiva se atiendan esos municipios".</p>	<p>Reportero: Explicó que las dificultades son distintas, destacando a Chimalhuacán donde se ha detectado una actitud beligerante por parte de Antorcha Campesina para el desarrollo de la elección, municipio que presentó algunos inconvenientes en los comicios del año 2000.</p>
190603	Monitor	Iván Mercado, conductor del noticiario	<p>Mesa especial con los candidatos a Jefes Delegacionales en Gustavo A. Madero, quienes señalaron lo siguiente en materia de seguridad donde interviene la Policía Federal Preventiva.</p> <p>Teresa Calzada Roviroso, candidata del PAN señaló "En el Partido Acción Nacional tenemos la mejor propuesta ya que vamos a implementar el operativo con la Policía Federal Preventiva para atacar los focos rojos que les llamamos la venta de droga en la delegación. Los delitos que se presentan en la delegación Gustavo A. Madero son delitos federales, narcotráfico, tráfico de armas y esto nos facilita a nosotros convocar a la PGR y a la Policía Federal Preventiva".</p> <p>Ernesto Báez, candidato del PRI, destacó "en este caso de seguridad no se pide, o cuando menos si se pide, no hace caso la Policía Federal Preventiva, no vemos ninguna acción en Gustavo A. Madero, mientras que nuestros hijos, los jóvenes que viven en Gustavo A. Madero padecen este problema".</p> <p>"Lo que está vigente en este momento, para corregirlo, desde mi punto de vista, hay que llamar a la Policía Federal Preventiva a que intervenga en las cuestiones de droga".</p> <p>Víctor Romero Ríos, candidato de México Posible, indicó "No se puede combatir nada si solo se llama a la Policía Federal Preventiva, la colocamos en Lindavista, en la época navideña y una vez que termina la temporada se van y no combatimos el problema de raíz. Para nosotros es importante que se coordinen todas las instituciones policiales locales y federales para que se complementen los dos elementos fundamentales, la investigación y la detención."</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
200603	Imagen Informativa	Pedro Ferríz de Con, titular de la emisión	La dirigencia del PRD en el estado de México, solicitó la intervención de la PFP (Policía Federal Preventiva), para los comicios del próximo 6 de julio en los municipios de San Salvador Atenco, Chimalhuacán, Tultepec y Melchor Ocampo.	
200603	Así lo dice La Mont	Conductor del noticiero, Federico La Mont	<p>Entrevista a la candidata a Diputada para el Distrito número 29, Aleida Alavés y al candidato a Diputado para el Distrito número 32, José Jiménez Magaña, ambos del PRD, respecto a su propuesta en materia de Seguridad Pública.</p> <p>Federico La Mont señaló: Como recordarán en 1997, último año de la gestión de Oscar Espinosa Villarreal, el entonces Secretario de Seguridad Pública, el General Enrique Salgado Cordero, estableció una rotación de mandos policíacos después de una preparación en las instalaciones del Campo Militar Número 1, en las 16 demarcaciones.</p> <p>¿Qué resultados dejó esta experiencia en Iztapalapa si la salida a este mal sería convocar a la Policía Federal Preventiva (PFP) o a un Estado Mayor conjunto, al Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y Secretaría de Seguridad Pública Federal para contener el hampa?</p> <p>Aleida Alavés: "Tiene ser una acción que retomen las instancias en sus niveles, de acuerdo al tipo de problema, como lo comentaban. En el caso de Iztapalapa tenemos el asunto de la droga, las armas, el robo de vehículos y bueno, cada instancia del Gobierno tiene que actuar al respecto, la PFP, la Policía Judicial, la Secretaría de Seguridad Pública, tienen que ser acciones conjuntas que se determinen ya.</p> <p>Por su parte, Jiménez Magaña refirió: "tiene que haber una actuación plena en cada una de las instancias, lo que sí es cierto y esto lo he escuchado en otros debates; cuando se comete un ilícito y esto es en flagrancia, la autoridad de cualquier nivel debe actuar, no sucede así".</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
200603	Cúpula Empresarial		<p>En entrevista Fernando Aboitiz, candidato del PAN a la delegación Miguel Hidalgo, manifestó que en materia de seguridad pública el equipo de campaña tiene varias premisas, para establecer un mejor programa en contra de la delincuencia organizada.</p> <p>Manifestó que se pretende establecer el sistema de alarmas vecinales, con un grupo de respuesta inmediata de aproximadamente 40 patrullas, las cuales estarán dando servicio de este sistema de alarmas.</p> <p>Aclaró que actualmente la seguridad en la demarcación depende de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF).</p> <p>Por otro lado, agregó que se solicitará la presencia de la Policía Federal Preventiva, a fin de ubicarla en puntos de concentración masiva como mercados. Afirmó que la presencia de la Policía Federal Preventiva tuvo un funcionamiento positivo en la demarcación y añadió que "quizá lo que se debió haber hecho, fue aprovechar la cantidad de efectivos para distribuirlos más, porque tuvimos puntos donde de pronto había 20 y éstos 20 pudieron haber tenido una mayor cobertura."</p> <p>Finalmente, indicó que la propuesta de campaña en materia de seguridad pública es continuar en coordinación con la SSP-DF, implementar el sistema de alarmas vecinales y la petición de la presencia de la PFP.</p>	
230603	Y usted ¿qué opina?	Colaborador Sandro Canún	Los operativos de la Policía Federal Preventiva se reanudarán hasta después de la jornada electoral que está en puerta. Lo anterior, a fin de evitar que se interprete como proselitismo político, así lo anunció su Coordinador de las Fuerzas Federales de Apoyo, el General Francisco Arellano.	
230603	Enfoque	Reportera Elia Gutiérrez	Elementos del Grupo Álamo de la Policía Federal Preventiva (PFP), detuvieron este fin de semana a seis presuntos narcotraficantes que operaban en las inmediaciones de las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
230603	Monitor	Iván Mercado, conductor del noticiario	<p>Mesa especial con los candidatos a Jefes Delegacionales en Tláhuac, quienes señalaron lo siguiente en materia de seguridad donde interviene la Policía Federal Preventiva.</p> <p>Al respecto, David Becerril, candidato del Partido Verde Ecologista de México, señaló lo siguiente: Solicitaré al Gobierno Federal, esto es indispensable, solicitar al Gobierno Federal la intervención de la Policía Federal Preventiva, porque la PFP ha hecho una labor muy importante en cuanto al combate a la drogadicción y desgraciadamente en Tláhuac estamos siendo invadidos por ese cáncer como es la drogadicción.</p> <p>Y esto, hay que atacarlo de fondo, yo coincido con algunos de los compañeros en cuanto a que a los grandes problemas, grandes remedios y la PFP es uno de los grandes remedios para este tipo de cosas, pero además hay que implementar por medio de eso, lo que son problemas específicos en contra del delito en donde también la ciudadanía participe.</p>	
230603	Formato 21	Conductor Enrique Cuevas Báez	La Policía Federal Preventiva (PFP) detuvo a seis presuntos traficantes de personas e interceptó a 19 indocumentados centroamericanos en Tlaxcala y Chiapas.	
240603	Formato 21	La conductora del noticiario, Guadalupe Juárez	<p>Entrevista a Octavio Flores (OF), candidato del PRD a jefe delegacional en la Gustavo A. Madero, quien señaló que uno de los problemas que afecta a los habitantes de esta demarcación es el incremento de las "narcotienditas", esta situación se ha incrementado, además se han multiplicado las denuncias de la gente en contra de estos establecimientos.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta para atacar este asunto es que debe de haber una adecuada coordinación entre las instancias locales y federales de procuración de justicia y seguridad pública y lo que no podemos permitir es que siga esta impunidad, aquí desde luego hay ver a quien le toca y de entrada le toca a todos, tanto a los Ministerios Públicos locales y federales.</p> <p>Además, le estamos diciendo a la gente es que debe tener la seguridad en el jefe delegacional y que junto con sus diputados, tienen que encabezar esta cruzada en contra del narcotráfico en Gustavo A. Madero y lo vamos hacer y si es necesario ir a tocar la puerta del Procurador, PGR, PFP, donde sea necesario, para exigirles que cumplan con su trabajo y que den un buen remedio ya definitivo a esta situación de la delegación.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
240306	Cúpula empresarial	Conductor del noticiario, Oscar Mario Beteta,	<p>Comentó “volvemos a repetir lo que nos ha pedido nuestro auditorio al poniente de la ciudad de México en Polanco, las Lomas de Chapultepec, Constituyentes y Observatorio, los asaltos vuelven a estar a la orden del día.</p> <p>Cómo?, al menos en Observatorio y Constituyentes se unen dos delegaciones es muy fácil echarle la culpa a las autoridades del Distrito Federal, pero finalmente, sí son las autoridades, los elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal quienes deben poner atención en esto y coordinarse con los delegados.</p> <p>Como ciudadanos no nos interesa si esto compete a las autoridades del Gobierno capitalino o a una u otra delegación.”</p> <p>Lo importante es que desplieguen elementos de Seguridad Pública en esta avenidas como Paseo de la Reforma a la altura de la Fuente Petróleos, Prado Norte, Constituyentes y Observatorio, ya que cuando estuvo o tuvo presencia la Policía Federal Preventiva, en la zona de Polanco, Constituyentes, Observatorio, se terminó con los asaltos y hasta asesinatos que de nueva cuenta han regresado al poniente de la ciudad de México. Ojalá que las autoridades hagan caso. Casi a diario tenemos peticiones de nuestro auditorio, para a través de este micrófono hacerlas llegar a las autoridades pertinentes, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federa.”</p>	
240603	En Línea Directa		<p>Entrevista a José Antonio Jiménez, candidato a Jefe Delegacional en Cuajimalpa por el Partido Acción Nacional, señaló “uno de los dos ejes principales en Seguridad Pública es crear la Policía Delegacional, ciertamente no es un ámbito que yo pueda llevar a cabo solo, es una postura de Acción Nacional que vamos a empujar porque sí es importantísimo que la Policía pase al mando del Jefe Delegacional para poder diseñar programas más acordes a nuestra Delegación”.</p> <p>Por otro lado, solicitar la intervención de la Policía Federal Preventiva, ya tenemos nosotros situaciones en algunas colonias de Cuajimalpa para abatir la delincuencia y la venta de droga.</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
250603	Y usted ¿Qué Opina?	Conductor del noticiario Nino Canún	Entrevista con Fátima Mena, del PRD; José Luis Galicia, del PAN; Misael Morales Hernández del PRI y David Becerril, del Partido Verde Ecologista, candidatos a la jefatura delegacional en Tláhuac, abordaron algunas de sus propuestas de campaña, entre las que destacó el tema de seguridad pública. Al respecto, José Luis Galicia señaló que ve la inseguridad como un problema grave y real, por ello hay que tomarla en serio "La Policía Federal Preventiva en tu calle, en tu colonia, en tu unidad. Yo esto lo considero importante".	
250603	Enfoque	Conductora Adriana Pérez Cañedo	Entrevista al candidato por el PAN a Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Jorge Palacios, sobre diversos temas, entre ellos su propuesta en materia de Seguridad Pública. Al respecto, indicó "Principalmente, respecto a la inseguridad pública es continuar con el programa de Prevención al Delito, esto es a través de luminarias, vamos a ser la delegación mejor iluminada del Distrito Federal, a través de alarmas vecinales. Cuando termine esta administración en el mes de septiembre, estarán instaladas 17 mil alarmas vecinales, cuando yo termine uno de cada dos hogares tendrá una alarma vecinal". "Y la otra parte importante, hay un cáncer aquí en Azcapotzalco, que es ya la venta indiscriminada del narcotráfico, vamos a pedirle a Vicente Fox el compromiso de que a partir de octubre, cuando entremos en Azcapotzalco, entre la Policía Federal Preventiva (PFP) a combatir el narcotráfico que afecta a los niños y a nuestros jóvenes". Por su parte, refiriéndose al mismo tema, el candidato por el PRI a Jefe Delegacional en Azcapotzalco, José Buenrostro Avila, manifestó "Lo primero que se tiene que resolver de forma inmediata es la seguridad." Continúa	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>El problema número uno que tenemos en Azcapotzalco es la falta de seguridad y la problemática que se vive ya es tan grave que se ha acrecentado con la venta, distribución y consumo de droga. Actualmente, la impresión que da a la ciudadanía en general es que no se está haciendo nada y qué propone Buenrostro, es muy sencillo, simple y llanamente están todas las instituciones presentes pero no están debidamente coordinadas. Lo que yo propongo es la coordinación de forma inmediata entre las Policías Auxiliar, Preventiva, Judicial, Federal, Ministerios Públicos y obviamente tendrá que colaborar estrechamente la ciudadanía. Si hacemos una coordinación en forma de equipo y trabajamos todos con el mismo objetivo que es bajar los índices delictivos, tendremos resultados de forma inmediata, que eso es precisamente lo que la comunidad está necesitando. La comunidad ya no quiere promesas de campaña, que le digan 'oiga si usted vota por mí, vamos a cambiar y le vamos a proponer; y le hacemos esto y le hacemos lo otro."</p>	
250603	De Una a Tres		<p>Entrevista del candidato a la delegación Miguel Hidalgo, por el Partido Revolucionario Institucional, Carlos Girón, manifestó que en materia de seguridad se necesita que a la gente se le hable con honestidad y que no se les haga falsas ilusiones.</p> <p>Indicó que es una pena escuchar a muchos candidatos que andan dando propuestas mágicas, como que en 50 días bajarán los niveles de inseguridad.</p> <p>Agregó que los delegados no tienen ninguna incidencia en la policía. Deben estar coordinados con la jefatura del Gobierno, con el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para trabajar conjuntamente. Por lo que consideró que hay que buscar una interacción entre ambas partes o también con la Policía Federal Preventiva, a fin de que se logren llevar a cabo convenios claros y que la delegación tenga también responsabilidad en eso. Continúa</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			Mencionó que ya que jurídicamente los delegados no tienen permitido comandar a la policía, lo único que pueden hacer es coordinarse con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Por lo que indicó que se deben implementar programas que fortalezcan a la ciudadanía con el trabajo conjunto de la iniciativa privada y entonces sí podemos implementar programas como policías de barrio, seguridad a distancia, a través de cámaras, para que la seguridad pública aumente en la medida en que la sociedad en su conjunto participe.	
260603	Enfoque	Conductora Adriana Pérez Cañedo	Entrevista al candidato por el PAN a jefe delegacional en Venustiano Carranza, Daniel Ramírez del Valle, sobre diversos temas, entre ellos su propuesta en materia de Seguridad Pública. Al respecto, comentó “estoy preocupado por la Seguridad que hoy no tenemos en Venustiano Carranza y por eso mi propuesta es invitar a la Policía Federal Preventiva (PFP) a las calles de nuestra Delegación para tener un tránsito y una convivencia más segura”. “Poner e instalar alarmas vecinales, copiando un sistema que hoy tenemos en una Delegación panista como Azcapotzalco, donde tenemos la más grande central de alarmas de Latinoamérica”.	
260603	Fórmula de la Tarde	Colaboradora del noticiario, Pamela Salinas	Entrevista al candidato por el PAN a la delegación Venustiano Carranza, Daniel Ramírez del Valle, en torno a su campaña. En este sentido, la reportera cuestionó: Daniel, la delegación Venustiano Carranza está considerada como una de las que tiene el mayor problema de drogadicción en los jóvenes. ¿Qué piensas hacer tú al respecto? Porque además, este es un problema federal. Por lo tanto es muy difícil, en el margen de la delegación actuar. ¿Qué propones? Continúa	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
			<p>Ramírez del Valle afirmó que en el asunto punitivo, invitar a la Policía Federal Preventiva a las calles de Venustiano Carranza. Ya está en dos delegaciones; actualmente está en Álvaro Obregón, estuvo en Benito Juárez, estuvo en Miguel Hidalgo y bajó los índices delictivos en cuestión de distribución de droga.</p> <p>"No la puedes mantener mucho tiempo, porque finalmente sigue siendo una policía tradicional; que después de cierto tiempo se empieza a contaminar con la convivencia social. Ese es un hecho".</p>	
260603	Enfoque	Carlos Alberto García, conductor del noticiero	<p>Entrevista con el candidato del PRD a Jefe delegacional por Iztacalco, Armando Quintero, quien señaló lo siguiente en materia de seguridad pública:</p> <p>"Voy a convocar a un congreso de seguridad pública a un mes de haber entrado en la delegación, el primero o tres de noviembre citando a la PFP, PGR, PGJDF y a la Secretaría de Seguridad Pública, para que participen con todas las fuerzas de Iztacalco, para el combate a la delincuencia."</p>	
270603	Formato 21	El titular del noticiero, Enrique Cuevas Báez	<p>Entrevista con el candidato a la delegación Gustavo A. Madero, Oscar Flores, en la cual declaró "Desgraciadamente tenemos localizados 158 lugares de venta y distribución de droga en nuestra delegación; aquí lo que necesitamos es una coordinación adecuada, eficiente por parte de las instituciones federales y locales, la Procuraduría General de la República, de la PFP, con nuestra Procuraduría del DF y la Policía Preventiva del Distrito Federal.</p> <p>Lo que no se puede ir haciendo es que se lancen la pelotita unos a otros, teniendo localizados los puntos; no haya una intervención inmediata, que tenga de manera contundente. Eso es lo que tenemos que ver y es lo que vamos a encabeza, una cruzada con nuestros diputados y con la ciudadanía para exigir a esas instancias que cumplan inmediatamente".</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
280603	Monitor	Reportero Juan Carlos Alarcón	<p>En un operativo conjunto la Policía Federal Preventiva, la Agencia Federal de Investigación y el Grupo Cobra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, realizan en estos momentos un operativo aquí en las calles de la Zona Rosa, en los diferentes puntos que están ya marcados como principales puntos de venta de cocaína.</p> <p>Estamos hablando de las calles de Londres, de Florencia, de las calles de Hamburgo, Paseo de la Reforma y todo lo que comprende el perímetro de la colonia Juárez, mejor conocido como la zona Rosa. Han sido ya detenidas varias personas que serán investigadas para determinar que tipo de droga es la que portan, se ha mencionado en muchas ocasiones que en las esquinas de la Zona Rosa, principalmente en los fines de semana y días de quincena, son propicios para la venta de cocaína, marihuana y el éxtasis, por tal motivo estas personas en unos minutos más serán puestas a disposición, pues ya tendrán que aclarar ante la autoridad de donde sacan toda esta droga.</p>	
300603	Monitor	Enrique Muñoz, conductor del noticiario,	<p>A través de una llamada telefónica del señor Rubelio González, señaló que "Estoy de acuerdo con usted al decir que la delincuencia del Distrito Federal se ha pasado al estado de México, porque en el municipio de Tlalnepantla ha incrementado el vandalismo y la venta de droga. Durante la administración de Rubén Mendoza Ayala la Policía Federal Preventiva estaba vigilando constantemente, pero a partir de que llegó el nuevo presidente municipal desapareció la vigilancia".</p>	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
300603	Y Usted ¿Qué Opina?	Nino conductor del noticiario Canún,	Entrevista con José Alcaraz, candidato de Convergencia, PAS y PLM, a la jefatura delegacional de Tlalpan, donde abordó diversos temas, como el de la seguridad pública. Al respecto, señaló que uno de sus objetivos es atacar la inseguridad, para lo cual pretende instalar alarmas vecinales en toda la delegación, gestionar ante el Gobierno Federal que un porcentaje de la cuota que se paga en la caseta de la carretera México-Cuernavaca, se destinen para el desarrollo de la comunidad. "Hay mucho puntos donde ya se distribuye droga a la luz del día, afuera de las primaras, secundarias, hasta en los cerros, donde se trasladan de un carro a otro carro, del cual existe un mapa de los puntos de distribución de droga y sin embargo, no se actúa". Pepe Alcaraz de ganar la delegación, voy a actuar con mucha firmeza en ese sentido, no importa que no sea en beneficio de los bonos políticos del delegado. Solicitaré para puntos específicos el operativo determinado, la intervención de la Policía Federal Preventiva y sobre todo la organización de la comunidad.	
020703	Fórmula de la Tarde	Conductor del noticiario, del Giro Gómez Leyva	Entrevistó a Fernando Aboitis (FA), candidato por el PAN en la delegación Miguel Hidalgo, en la entrevista se señala que diversas encuestas colocan al candidato como virtual triunfador en la demarcación. En este contexto, en materia de seguridad se comentó lo siguiente: "Hay tres elementos fundamentales, uno, la coordinación de seguridad pública, tener mayor coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal como local, es un tema muy delicado en la ciudad en México y en la delegación. Nosotros no vamos a crear "Robocops" pero si queremos una mejor coordinación, otro punto es desarrollo económico y la relación con el Jefe de Gobierno capitalino, ya que somos un contrapeso del Gobierno local por ser de un partido contrario". "....queremos es invertir fuerte en sistemas alarmas vecinales, tener una presencia policíaca mayor, sobre todo llegar a un buen acuerdo con la Federal Preventiva que ya ha tenido presencia, queremos que haya una presencia mayor y que haya una buena coordinación con Marcelo Ebrard, es importante que podamos tener, conforme al mapa delictivo, mayor presencia policíaca, la gente se queja todo el día y en todos lados, no solo en la delegación."	

## **Anexo 2**

VERSION ESTENOGRAFICA DE NOTAS TELEVISIVAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS DE INFORMACION ELECTRONICOS  
RELACIONADA CON LA PFP

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
090103	A las Tres	Reportero Miguel Nida	El delegado Luis Zuno dio a conocer que 100 elementos de la PFP se incorporan en las labores de vigilancia en la delegación Álvaro Obregón. Asimismo, el titular de Benito Juárez también solicitó el apoyo de la PFP	
090103	Once Noticias	Conductora Adriana Pérez Cañedo, reportero Carlos Maldonado	Los puntos más conflictivos de la delegación Benito Juárez y Álvaro Obregón serán vigilados por 300 elementos de la PFP con el fin de dar protección, seguridad, a fin de combatir la delincuencia, evitar el robo de vehículos, cuidar el orden y brindar apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.	El reportero indica que los funcionarios están convencidos que el uso de la fuerza federal es un mecanismo para contribuir en el combate a la delincuencia. Los ciudadanos no piensan lo mismo. Declara una persona "yo me he dado cuenta que los policías, cuando llegan a sorprender a los muchachos al ratito ahí se ven otra vez, entonces pues no se ve mucho cambio".
090103	Nueva Visión	Conductor Carlos Loret de Mola, reportero Miguel Nida Cedillo	Loret de Mola "aquí por las calles de las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez se ven más, mucho más policías de costumbre".	El reportero señala que 10 zonas peligrosas serán vigiladas con mayor rigor. En Álvaro Obregón, se distribuyeron 100 efectivos de la PFP en más de 20 puntos estratégicos, se coordinan con casi mil elementos de la SSPDF. En esta demarcación se denuncian cada año cinco mil 300 delitos, la mayoría por robo a transeúntes y de autos.
150103	Hechos	Ana Winocur	La PFP permanecerá de manera indefinida en los puntos donde se cometen más asaltos, José Espina, delegado de la Benito Juárez "Entiendo que estamos en quinto lugar de incidencia delictiva general en el DF, nuestro principal delito es el robo de vehículos, seguido por robo a transeúntes. Por su parte Arellano Noblecia, Coordinador General de las Fuerzas Federales de Apoyo "no prometemos milagros pero las áreas de la policía van a trabajar con todos sus medios y así como ya se expuso, estarán nuestros elementos de Inteligencia para la Prevención del Delitos".	
150103	Hechos	Lily Téllez	Desde hoy la Policía Federal Preventiva trabajará en la delegación Benito Juárez para tratar de combatir a la delincuencia, esta delegación se encuentra en el quinto lugar de delegaciones más conflictivas del Distrito Federal, La Policía Federal Preventiva permanecerá de manera indefinida en los puntos en donde se comenten más asaltos.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
160103	En Contraste	Adela Micha	(Operativo Metropolitano) La PFP no ha dado resultados en el municipio de Tlalnepantla, estado de México, es una zona de alta incidencia y de acuerdo a los últimos reportes de estadísticas. El operativo comenzó el 7 de enero, con la participación de 900 elementos para vigilar 20 zonas peligrosas.	La conductora señaló "la presencia de la PFP en Tlalnepantla, donde lleva ya más de una semana, pues tampoco no, a dado soluciones, no". En tanto el reportero indica que el Rubén Mendoza Ayala, Presidente municipal aseguró que los índices delictivos bajaron. "Esta semana se hizo la contabilización y se noto una baja del 2% en robo de vehículos, transporte de pasajeros, robo a transeúnte, lo cual indica que vamos por buen camino.
160103	Once Noticias	Conductora Gabriela Calzada	El diario Reforma publicó una nota titulada Caliente Giuliani a la PFP: El Coordinador General de las Fuerzas Federales de Apoyo critica la decisión de pedir ayuda a extranjeros, señaló que con que la policía cumpla con su deber basta con eso y rechazan asesoría de <i>súper héroes</i> extranjeros para ofrecer soluciones a problemas de inseguridad.	
170103	En Contraste	Adela Micha	El Titular de la SSPDF respondió a las críticas de la PFP. Marcelo Ebrad Casaubón señaló que la Presencia de Giuliani en la ciudad de México es positiva y que es el comienzo de un largo trabajo, asimismo, reconoció que la PFP ha desempeñado un buen trabajo.	
200103	En Contraste	Leonardo Kourchenko	Elementos de la PFP lograron la detención de 18 vendedores de droga que pretendían distribuirla en las diferentes escuelas de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán y municipio de Tlalnepantla. Fueron aseguradas 20 mil dosis de cocaína, 17 kilogramos de marihuana y 104 pastillas psicotrópicas	
200103	El Mañanero	Víctor Trujillo (a) "Brozo"	Spot de la PFP en Tlalnepantla, Vicente Fox dio a conocer que el Edil solicitó apoyo de la PFP, por lo que se instaló un equipamiento de la PFP para garantizar la seguridad, A partir del 7 de enero del 2003.	Propaganda política
200103	Nueva Visión	Carlos Loret de Mola	En dos operativos distintos elementos de la PFP lograron la detención de 18 vendedores de droga en Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli.	Datos incompletos y erróneos
210103	En Contraste	Adela Micha	Elementos de la PFP lograron la detención de 18 vendedores de droga que pretendían distribuirla en las diferentes escuelas de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán y municipio de Tlalnepantla. Ampliación de la información mediante entrevistas a los detenidos	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
210103	Once Noticias	Carlos Maldonado	Resultados de las acciones de la PFP en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón, en conferencia de persona los titulares de las mencionadas demarcaciones se mencionaron los resultados en Álvaro Obregón: detención de 14 personas y decomiso de mil 500 dosis de cocaína y otras tantas de marihuana. También señalaron que solicitaron apoyo a la SSPDF pero no la han recibido por lo que tuvieron que acudir a instancias federales.	
210103	Hechos	Ana Winocur	El Presidente Fox anunció la entrada de la PFP al municipio de Ecatepec, para combatir la delincuencia. El mandatario destacó que la inseguridad no reconoce límites y es el enemigo a vencer del Gobierno federal, estatal y Municipal.	
210103	Once Noticias	Adriana Pérez Cañedo	Destaca la labor de la PFP en Benito Juárez y Álvaro Obregón, en conferencia matutina del dirigente del PAN José Luis Luege Tamargo. El delegado de la Álvaro Obregón, Luis Zuno, declaró que solo a dos semanas de que la PFP inició operaciones se ha logrado detener a 20 personas y asegurar mil dosis de marihuana y seis mil 700 de cocaína y se frustró un secuestro. En tanto, José Espina, delegado Benito Juárez, avaló las anteriores declaraciones.	Luis Zuno aseveró que es necesaria que las delegaciones tengan autonomía administrativa y presupuestal para que puedan canalizar los recursos de acuerdo a sus necesidades.
240103	Hechos	Comercial	Spot del candidato para Jefe delegacional en Iztapalapa por el PRD, Víctor Cirigo.	Propone acabar con robos de autos, secuestros, venta de drogas y propone la intervención del Ejército Mexicano, PFP y policía capitalina.
030203	En Contraste, A las tres	Leonardo Kourchenko, Lourdes Ramos	Elementos de la PFP y de la Municipal de Tlalnepantla realizaron una operativa en Periférico, a fin de asegurar armas, droga o detectar a conductores bajo los efectos del alcohol o drogas. Estas acciones continuarán implementándose principalmente en los fines de semana.	
070203	Nueva Visión	Carlos Loret de Mola	El Jefe de Gobierno solicitó que se incrementará la presencia de la PFP en la capital, debido a que el día de ayer se registró la ejecución de dos personas en un Burger King en la colonia del Valle, presuntamente a un ajuste de cuentas.	
110203	Once Noticias	Francisco Ramírez	Elementos de la PFP decomisaron 10 mil 500 dosis de cocaína y detuvieron a siete personas en las delegaciones de Álvaro Obregón, Benito Juárez y Tlahuac.	
120203	El Mañanero	Víctor Trujillo (a) "Brozo"	En entrevista Víctor Hugo Cirigo, Candidato para delegado en Iztapalapa solicitó a Alejandro Gertz Manero el apoyo de la PFP, porque hay zonas en esa demarcación donde no entra la Policía.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
130203	Noticieros Televisa	Dolores Ayala	A partir del 17 de febrero, elementos de la PFP iniciarán patrullajes en la delegación Iztapalapa, toda vez que los índices delictivo en esa demarcación siguen a la alza.	
130203	Noticieros Televisa	Dolores Ayala	La delegación Iztapalapa tiene más de dos millones de habitantes, superando incluso el estado de Tlaxcala, que tiene un millón.	Reportera Carmen Jaimes: La Policía Federal Preventiva entra a Iztapalapa, 200 elementos de la PFP resguardarán 10 colonias de la delegación para combatir el tráfico de drogas. La PFP patrullará calles y un grupo de inteligencia vigilará 50 sitios donde se vende droga.
130203	A las Tres	Jorge Carbajo	200 elementos de la PFP resguardaran 10 colonias de la delegación Iztapalapa, donde según las autoridades hay una bomba de tiempo, principalmente por el tráfico y consumo de droga.	
130203	Nueva Visión	Carlos Loret de Mola	La PFP colaborará en la seguridad pública de Iztapalapa para combatir el narcotráfico, ya que ha crecido de manera alarmante. Si el tráfico de drogas continúa Seguridad Pública de Iztapalapa dice que pedirá la intervención del Ejército y que es en serio, las cifras preocupan.	
130203	En Contraste	Leonardo Kourchencko	La Policía Federal Preventiva ingresará a la delegación Iztapalapa. Son 200 elementos los que estarán encargados de vigilar y combatir el tráfico de drogas y armas en 10 colonias, donde se encuentran 50 sitios de distribución de los más de 200 que existen. La vigilancia estará a cargo de un grupo de inteligencia. Asimismo, se informó que los sitios donde se ubicarán los efectivos, en su mayoría están ubicados en escuelas, pasos peatonales, viviendas, tiendas, puestos y de periódicos.	
140203	Hechos	José Ramón Salinas	Elementos de la PFP inició el día de la fecha, el operativo "Muralla" implementado en la colonia Ampliación Cinatel, Banjidal, Escuadrón 201, La Era, Unidad Cacama, Unidad Modelo, San Andrés Tetepilco, San Antonio Culhuacán, Santa María Tomatlán y Valle de Luces, delegación Iztapalapa.	
260203	Once Noticias	Gabriela Calzada	La Policía Federal Preventiva detuvo a 18 presuntos narcotraficantes durante un operativo de diversas delegaciones del Distrito Federal; así como 10 mil dosis de cocaína y marihuana, 14 pastillas psicotrópicas y un arma de fuego.	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
280203	En Contraste	Leopoldo Kourchenko	En la confluencia de las calles de Pimentel y Gabino Barreda, colonia San Rafael, elementos de la PFP detuvieron a Ramón Martín Guerra, presunto distribuidor de droga, en posesión de 10 mil dólares en efectivo y dos kilogramos de cocaína, así como una pistola calibre .9 milímetros.	
280203	El Mañanero	Víctor Trujillo (a) "Brozo"	Elementos del área de inteligencia de la Policía Federal Preventiva lograron la captura de un presunto distribuidor de drogas que tenía en una caja de galletas 10 mil dólares en efectivo y dos kilogramos de cocaína, así como una pistola calibre .9 milímetros.	Brozo comenta: cuando dicen área de Inteligencia yo me asusto mucho. Asimismo, aseveró que el detenido, la droga, el arma y los dólares quedaron a disposición de la 5a Agencia Investigadora del Ministerio Público. Ojalá no pase como en otros tiempos que luego dos kilogramos se volvían 300 gramos.
050303	El Mañanero	Reportero Miguel Nina Cedillo	Los casi mil delitos que se registran en la capital, 50 se cometen en la delegación Benito Juárez, es decir, cada año más de 18 mil ilícitos. En las colonias Narvarte, Del Valle y Portales, 200 elementos de grupo Fuerza de Tarea colaboran con mil 600 uniformados de Seguridad Pública del Distrito Federal, 500 policías auxiliares y 200 elementos de la Policía Federal Preventiva. Patrullan en 58 unidades, motocicletas nuevas y un helicóptero. Además fueron remodelados más de 30 módulos a donde pueden acudir los 361 mil habitantes.	
050303	Nueva Visión	Carlos Loret de Mola	Florentino Castro, dirigente del PRI en la capital, solicitó que la Policía Federal Preventiva tome el control de la operación policiaca en el Distrito Federal para abatir a los índices delictivos.	
120303	A las Tres	Jorge Carbajo	200 elementos de la PFP realizaron un operativo en la Plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México, en el cual detuvieron a 25 personas acusadas de mal uso de documentos oficiales y falsificación.	
280303	Nueva Visión	Carlos Loret de Mola	Vecinos de la colonia La Planta, delegación Iztapalapa, denunciaron ante la PFP que en una tienda donde se venden dulces a menores de edad mientras utilizan los videojuegos, venden "grapap" de cocaína. Antes del operativo.	El reportero indicó que la PFP indicó que el operativo inicialmente se vino a bajo, debido a la fuga de información, más sin embargo un día después la PFP entro al lugar y logró la detención de dos personas de sexo femenino.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
110403	En Contrate, El Mañanero	Leonardo Kourchenko/ Brozo	Reportero Jorge Carrasco, dio a conocer que dos elementos de la Policía Auxiliar encargados de la seguridad del Metro Taxqueña, fueron detenidos debido a que intentaron asaltar a un vendedor de tacos y a su ayudante, por tal motivo elementos de la PFP procedieron a su detención.	Durante la nota se narra que uno de los indiciados acusó a los elementos de la PFP de haber cometido en su contra abuso de autoridad, de haberlo agredido físicamente y de haberle robado sus pertenencias de valor. A lo cual uno de los efectivos de la PFP contesto que ellos sí eran policías no rateros.
170403	Hechos	José Martín Samano	Teresa Calzada R, candidata del PAN a la Jefatura delegacional en la Gustavo A. Madero , declaró que las principales propuestas que plantea son en cuestión de la problemática de Seguridad Nacional, esta delegación presenta un aumento de 300 por ciento en Seguridad Pública, la población esta solicitando seguridad en sus colonias, principalmente en las escuelas, centros culturales y deportivos. "Nosotros tenemos la propuesta como es la implementación de la Policía Federal Preventiva en la delegación"	
130503	En Contraste	Leopoldo Kourchenko	Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, aceptó que entre la Policía Federal Preventiva a la delegación Gustavo A. Madero, después que el delegado de la demarcación indicará que era necesario la presencia de la PFP para combatir la delincuencia y el "efecto cucaracha", el cual se origino por los operativos realizados en el Barrio Bravo de Tepito.	
210503	El Mañanero	Reportero Mario Torres	Elementos de la Policía Federal Preventiva detuvieron a un traficante a bordo de un taxi en la delegación Iztapalapa.	
280503	Hechos	Reportero Miguel Aquino	A partir del día de hoy en la avenida Ermita Iztapalapa, delegación Iztapalapa fue instalado un reten de la Policía Federal Preventiva.	
280503	Hechos	Ana María Lomelí	La delegación Iztapalapa es vigilada por grupo de especialistas las 24 horas del día , con el fin de erradicar el robo a transportistas, en estos puntos de revisión participan elementos de las Policías Federal Preventiva, Judicial del Distrito y de la Secretaría de Seguridad Pública, desde el pasado 28 de mayo. Los retenes y verificaciones se realizarán en diferentes y diversos lugares de la demarcación y por tiempo indefinido.	José Ramón Salinas señaló que No solo Tepito y la colonia Morelos serán vigiladas las 24 horas por grupos especiales, ahora Iztapalapa se suma a la lista atacar el asalto a transportistas toda vez que en dicha delegación es donde se cometen con mayor frecuencia este delito. Roberto Aguas da a conocer que la PGJDF en promedio registra de dos a tres robos a transportistas y es obvio que con el operativo se pretende eliminar este delito.

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
030603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Jorge Palacios Arroyo, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) en la delegación Azcapotzalco, indicó que solicitará presencia de la PFP para combatir el narcotráfico, señaló que a partir del 1° de octubre iniciará un gobierno honesto y cercano al ciudadano, basándose en tres ejes fundamentales, seguridad pública, desarrollo social y fomento económico.	
30603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Spot del PAN-DF se mencionó la colaboración de la PFP en todas las delegaciones panistas, como parte del programa "Cien por ciento Seguros con el PAN", el cual incluye alarmas vecinales, policía delegacional, mapas delictivos.	Promocional que invita a votar el 6 de julio a favor de los candidatos del PAN, realizando una advertencia "Se aplican restricciones, valido únicamente en delegaciones panistas.
90603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Presentó a los candidatos para Jefe delegacional de Cuauhtémoc, por lo que preguntó ¿cómo piensan combatir la inseguridad? Por lo que Victoria Jaramillo Flores candidata por el partido PRD señaló " Necesitamos más intervención de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para que nos ayude a combatir el problema de las drogas, necesitamos más intervención de los elementos de seguridad, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal como de la Policía Federal Preventiva".	
110603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Candidatos a jefes delegacionales de Iztacalco son cuestionados respecto a la venta de droga en la demarcación. Por lo que Armando Quintero, candidato del partido PRD, declaró que "En Iztacalco hay un gran problemática de invasión de drogas y lo que ella genera, la delincuencia; nosotros vamos a pedir la intervención de la Policía Federal Preventiva para cinco puntos conflictivos de la demarcación, vamos a contar adicionalmente elementos par la Policía Auxiliar y reagrupar a la Policía actualmente asignada a la delegación.	
130603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Presentación de los candidatos para Jefe delegacional en Magdalena Contreras, por lo que Héctor Chávez López, candidato del PRD indicó que "el eje central de su propuesta se consiste en cuatro puntos fundamentales, el primero combate a la inseguridad, por lo que hay dos líneas generales, una tiene que ver con mayor eficiencia de los cuerpos de seguridad, incremento en el número de policías y sobre todo recurrir al apoyo en problemas muy específicos de inseguridad al Gobierno Federal , es decir apoyo de la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación. Obviamente, la seguridad no sólo es una cuestión policíaca, requerimos de una política social amplia, para sectores específicos que son presa de la delincuencia en nuestra delegación".	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
130603	A las Tres	Lourdes Ramos	En el D. F. viven 150 mil personas en las unidades habitacionales de Azcapotzalco, sus principales problemas son faltos de impermeabilización, mantenimiento, alumbrado, además de áreas verdes y espacios de recreación. Por lo que Jorge Palacios (PAN), propone instalar mesas de trabajo, así como la intervención de la PFP a fin de combatir el narcotráfico y la delincuencia. Jorge Buen Rostro PRI, propone la creación de una Subdelegación para atender exclusivamente zonas habitacionales, debido a su problemática. Laura Vázquez PRD, atender con una subdelegación territorial para mejorar los servicios, para dar una atención más pronta a la ciudadanía.	
160603	Hechos	Ramón Fregosos	Entrevista al candidato a Jefe delegacional por el PAN en Cuajimalpa, José Antonio Jiménez García, quien indicó que se concentra en el problema de la vialidad y seguridad, mantener los índices más bajos de inseguridad "y para esto nosotros estamos convencidos de que hay que trabajar y que el mando de la policía pase a manos del jefe delegacional y solicitar la presencia de la PFP.	
170603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Alfredo Jurado, candidato por el PAN para Jefe delegacional de Milpa Alta, indicó que es una demarcación con muchos rezagos y se tiene un grave problema en cuanto a la seguridad, "nosotros consideramos que debemos cortar de tajo ese problema y pensamos hacer acuerdos, de hecho, tenemos ya enlaces, pensamos llevar a la Policía Federal Preventiva y a la Agencia Federal de Investigación , por que tenemos lugares donde se esta vendiendo drogas a nuestros jóvenes y es lamentable"	
190603	Once Noticias	Gabriela Calzada	José Alcaraz, candidato de la coalición de los Partidos Convergencia, del Trabajo, Alianza Social y Liberal Mexicano para Jefe delegacional de Tlalpan, señaló que de acuerdo con las entrevistas con los habitantes se han denunciado que afuera de las primarias, preparatorias se vende y distribuye droga. Por lo que vamos a solicitar de manera eficiente y temporal la presencia de la Policía Federal Preventiva, para erradicar con firmeza y energía este grave mal que ataca a nuestros hijos y corrompe a la sociedad.	
200603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Daniel Ramírez del Valle, candidato del PAN para Jefe delegacional en Venustiano Carranza indicó que tiene como propuesta invitar a la Policía Federal Preventiva a la demarcación para que ayude a combatir la situación de narcomenudeo que esta azotando en las calles.	

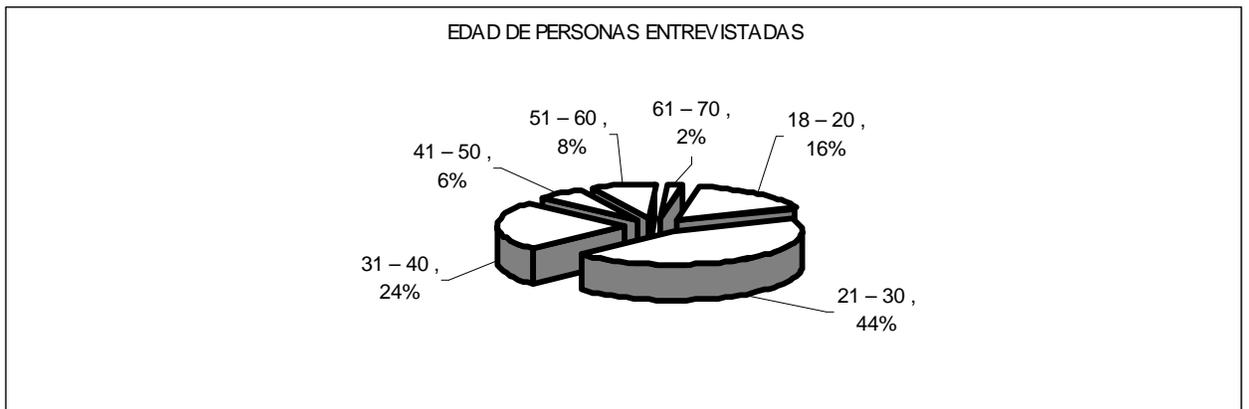
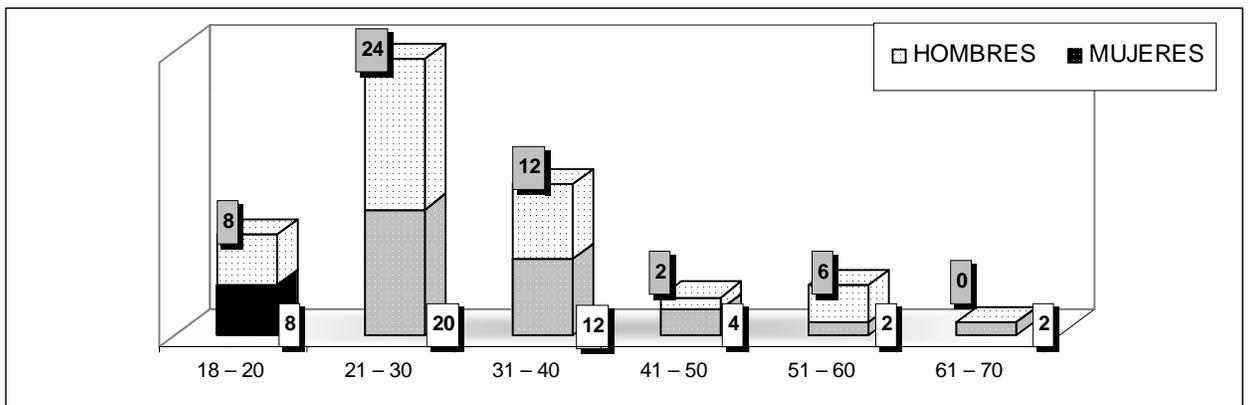
Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
200603	Once Noticias	Gabriela Calzada	Ruth Zavaleta, candidata del PRD para Jefe delegacional en Venustiano Carranza indicó que principalmente propone un proyecto integral de seguridad pública que tiene que ver con generar una nueva cultura de la legalidad. La primera parte es de carácter punitivo, coercitivo de los delitos, perseguir con la PFP, PGR y PGJDF la delincuencia organizada del fuero federal, venta de droga, robo de vehículos y secuestros. La segunda parte tiene que ver con la prevención del delito que es el fruto de nosotros para garantizar la seguridad permanente. El proyecto consta de recuperar la confianza de los vecinos a partir de promover desde las escuelas, iglesias y desde todos los sectores un acuerdo político con lo partidos y organizaciones sociales para que podamos sacar adelante u proyecto integral de prevención del delito.	
230603	Perspectiva Semanal	S/N	Los partidos políticos abordaron el tema de seguridad pública y en especial el PRD indicó que en su plataforma sobre Seguridad Pública menciona lo siguiente: Se buscará que el Sistema Nacional de Seguridad Pública evolucione para garantizar la aplicación de normas iguales por parte de todas las corporaciones policíacas. Las aportaciones económicas de la federación al desarrollo de Seguridad Pública de estados y municipio serán autorizadas por la Cámara. La Ley de la Policía Federal Preventiva determinará el ámbito de su actuación y las relaciones con las policías de las entidades federativas y municipales.	
250603	Hechos	Ana María Lomelí	Fernando Abeitis Saro, candidato del PAN para jefe delegacional de la Miguel Hidalgo, declaró que "el proyecto en la delegación es establecer un sistema de alarmas vecinales, contratar un servicio especial de policía, vamos a coordinarnos con la Secretaría de Seguridad Pública y vamos a traer a la Policía Federal Preventiva, bueno de hecho ya esta empezando a tener presencia otra vez en Miguel Hidalgo, el problema de los <i>Robocobs</i> fue terrible. Aquí la intención es poner patrulla y hacer rondines en el problema delictivo y atender los problemas vecinales y las alarmas vecinales".	

Fecha	Noticiero	Conductor	Asunto	Observaciones
260603	Hechos	Alejandro Soto, candidato del PAN para delegado en Álvaro Obregón.	Alejandro Soto, candidato del PAN para delegado en Álvaro Obregón, quien manifestó que "El programa para solución a la inseguridad en la delegación, nosotros creemos que son tres acciones importantes, primero, hay que coordinar las instancias de seguridad pública, Policía Federal Preventiva, ya que tenemos un ejemplo muy claro como la PFP en Plateros hizo que se disminuyeran los delitos de 20 robos de autos a la semana a cero y a veces semanas a uno. O sea que entre la PFP, segundo hay que organizar a la comunidad, también hay que ayudar, la comunidad se organizara de acuerdo a programas, alto a la delincuencia, que el ambiente cambie, se transforme, asimismo se debe de generar empleos para los jóvenes y combatir el narcomenudeo".	
300603	Hechos	Ramón Fregosos	Flakala Akabani, candidato del PAN para Jefe delegacional en Benito Juárez, señaló que su propuesta se basa en dos temas: seguridad pública y desarrollo urbano. En materia de seguridad pública propone generar una policía delegacional real que atienda las demandas y necesidades que en materia delictiva requieren los vecinos, que controle los cuerpos policiacos, e implementar operativa preventiva adecuada a la realidad delictiva de la demarcación. Sabemos que la participación de la PFP no es suficiente, por lo que es necesaria una Policía Delegacional.	
020703	CNI Noticias	María Elena Cantú	Alejandro Soto, candidato del PAN para Jefe delegacional en Álvaro Obregón, declaró que su propuesta para combatir la inseguridad consiste en un programa con vigilantes, en tres condiciones concretas, una condición efectiva con la PFP. "Ya tenemos experiencia de efectividad con esa corporación". Asimismo, plantea que la presencia de la PFP esta condicionada ya que en cuanto se capacite, entrene y estimule a los elementos de las Policías Auxiliar y Delegacional.	La conductora señaló que "la PFP la quieren en todas las delegaciones, prácticamente hemos hablado con todos los candidatos. Alcanzará la PFP, para estar en las delegaciones y cuando se retire la PFP ¿qué?"

## **Anexo 3**

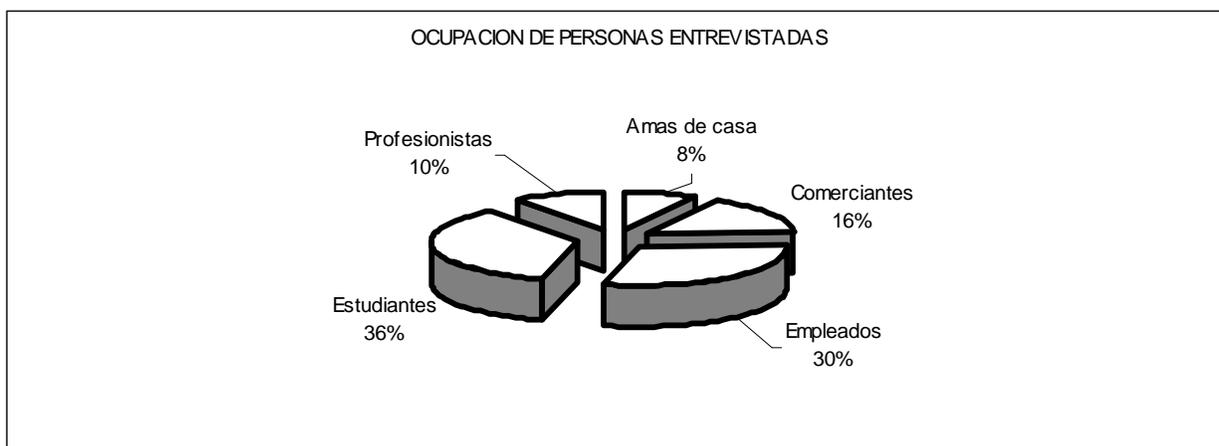
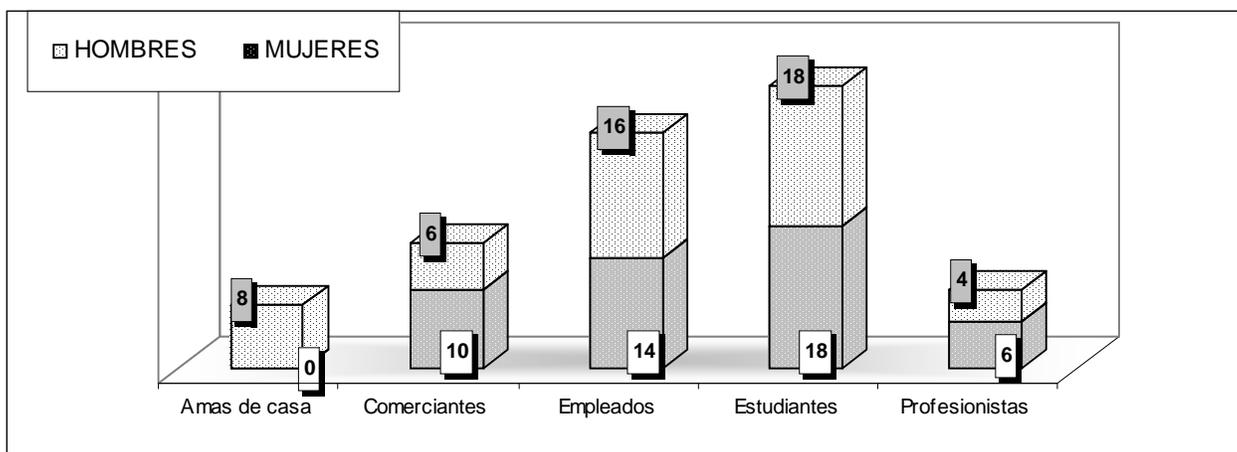
## EDAD DE PERSONAS ENTREVISTADAS

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
18 – 20	8	8	16	16%
21 – 30	20	24	44	44%
31 – 40	12	12	24	24%
41 – 50	4	2	6	6%
51 – 60	2	6	8	8%
61 – 70	2	0	2	2%
TOTAL	48	52	100	100%



## OCUPACION DE PERSONAS ENTREVISTADAS

OCUPACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
AMAS DE CASA	0	8	8	8%
COMERCIANTES	10	6	16	16%
EMPLEADOS	14	16	30	30%
ESTUDIANTES	18	18	36	36%
PROFESIONISTAS	6	4	10	10%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>



## BIBLIOGRAFIA

- Acuña S., Pedro Pablo. *Seguridad e inseguridad urbana*. México. Geocities. 2000.
- Ashenhuste, Paul H. *La Policía y la Sociedad*. México. Limusa. 1988.
- Baena Paz, Guillermina. *Tesis en 30 días: Lineamientos prácticos y científicos*. Editores Mexicanos Unidos. México. 1986.
- Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*. Siglo XXI, México. 1991.
- Campos Castellanos, Marco Antonio Juan. *El poder de policía en el derecho mexicano* (tomo 1). Secretaría de Gobernación. México. Programa Nacional de Seguridad Pública. 1986.
- *Definiciones y limitaciones de la seguridad pública*. Secretaría de Gobernación. México. 1999. Pág. 67
- García Córdoba, Fernando, *El Cuestionario*. México, Limusa, 2002.
- García Córdoba, Fernando. *La Tesis y el trabajo de tesis*. México. Limusa. 2002.
- Gonzáles Ruiz, Samuel. *Seguridad Pública en México: problemas, perspectivas y propuestas*. UNAM. México. 1994
- Gordo, Víctor El poder de la imagen pública. EDAMEX. México.
- *Justicia y seguridad*. Cuadernos de Renovación Nacional. Fondo de Cultura Económico. México. 1998.
- *La policía en México: breve historia de un concepto y de una institución*. Ediciones de la Policía Federal Preventiva. México. 2000.

- Lozano Gracia, Antonio. *La fuerza de las instituciones. Poder, justicia y seguridad pública en México*. Ariel. México.
- Martínez de Murguía, Beatriz. *La policía en México: orden social o criminalidad?*. México. Planeta. 1999.
- Ortiz Ortiz, Serafín. *Función policial y seguridad pública*. McGraw-Hill. México.
- Price, Vincent. *La opinión pública: esfera pública y comunicación*. Ediciones Paidós. México. 1994
- Rico, José María. *Seguridad Ciudadana en América Latina*. Siglo XXI Editores. México. 2002
- Sandoval Ulloa, José G. *Introducción al estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. UAM. México. 2000.
- Sarre Iguín, Miguel. *Guía del Policía*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asociación para las Naciones Unidas AC. México. 1992.
- Stefens, R. Paris. *Delito y seguridad de los habitantes*. Instituto Latinoamericano para la prevención del delito y tratamiento del delincuente. México. 1997.
- Yáñez Romero, José Arturo. *Policía mexicana: cultura política (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*. México. UAM Unidad Xochimilco.

## **PAGINAS ELECTRONICAS**

- [www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx)
- [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx)